



La educación
es de todos

Mineducación

Guía para el **diseño** e **implementación** de Planes territoriales de lectura y escritura



Juan Fernando Velasco
Ministerio de Cultura y Patrimonio de Ecuador
Presidente del Consejo

Sylvie Durán Salvatierra
Ministerio de Cultura y Juventud de Costa Rica
Presidenta del Comité Ejecutivo

Andrés Ossa
Director

Alberto Suárez
Secretario general (e)

Francisco Thaine
Subdirector técnico

Documento elaborado por Jeimy Hernández Toscano, coordinadora del área de Lectura y Bibliotecas de Cerlalc-Unesco. El capítulo 4 fue elaborado en conjunto por Diana Carolina Martínez, asesora del Cerlalc, y Jeimy Hernández.

Diseñado por
Carolina Medellín Sierra

Las fotos usadas en este documento fueron tomadas durante el proyecto Vive tu Biblioteca Escolar,

Julio de 2020



María Victoria Angulo González
Ministra de Educación Nacional

Constanza Liliana Alarcón Párraga
Viceministra de Educación Preescolar, Básica y Media

Luis Fernando Pérez Pérez
Viceministro de Educación Superior

Danit María Torres Fuentes
Directora de Calidad para la Educación Preescolar, Básica y Media

Jaime Rafael Vizcaíno Pulido
Director de Primera Infancia

Claudia Marcelina Molina Rodríguez
Subdirectora de Fomento de Competencias

Alejandra Pacheco Estupiñán
Líder del Plan Nacional de Lectura y Escritura

Este documento fue elaborado originalmente en el marco del Convenio No. 131 de 2019, suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe Cerlalc-Unesco, y luego complementado y actualizado en el marco del Convenio CO1.PCCNTR.1491738 de 2020, suscrito entre las dos entidades.

Contenido

Presentación	9
Introducción. Por el derecho a leer y escribir en cada escuela y en cada rincón de Colombia	15
Capítulo 1. Marco normativo	21
Capítulo 2. Marco conceptual	33
Capítulo 3. Doce pasos para diseñar y desarrollar un plan territorial de lectura y escritura	43
Capítulo 4. Articulación entre educación y cultura en torno al fomento de la lectura, la escritura y la oralidad	81
Anexos. Experiencias significativas en la creación y consolidación de planes regionales o locales de lectura en Latinoamérica.	102
Referencias	115

Lo necesario es hacer de la escuela un ámbito donde lectura y escritura sean prácticas vivas y vitales, donde leer y escribir sean instrumentos poderosos que permitan repensar el mundo y reorganizar el propio pensamiento, donde interpretar y producir textos sean derechos que es legítimo ejercer y responsabilidades que es necesario asumir.

Delia Lerner



| Presentación

El Ministerio de Educación Nacional (MEN) ha liderado y ejecutado desde el año 2011 el Plan Nacional de Lectura y Escritura Leer es mi Cuento (PNLE¹), mediante el cual busca mejorar las competencias comunicativas de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y promover la lectura y la escritura como prácticas socioculturales que favorecen las capacidades de niñas, niños y jóvenes para la participación, el cierre de brechas, la construcción de tejido social y el mejoramiento de sus condiciones de vida.

Desde sus inicios, el Plan fue concebido como un proceso de largo aliento que debía ser desarrollado por etapas, con una duración inicial de cuatro años y una proyección a diez. Han sido ocho años de implementación durante los cuales se ha trabajado a lo largo del país en la dotación de materiales de lectura a las instituciones educativas, la formación de maestros, el desarrollo de materiales que orienten la didáctica de la lengua y la promoción de la lectura en la escuela, y la creación y fortalecimiento de bibliotecas escolares y de espacios para la lectura en las instituciones educativas dotadas por el plan.

Todas estas acciones han contado con el concurso de las entidades territoriales representadas en las secretarías de educación de las distintas regiones del país en lo concerniente a la gestión con las instituciones educativas, la coordinación de las acciones propuestas por el PNLE en los territorios, el desarrollo de estrategias conjuntas y el seguimiento de las acciones implementadas.

1 Para referirnos al Plan Nacional de Lectura y Escritura Leer es mi Cuento del Ministerio de Educación Nacional, en adelante usaremos la sigla PNLE.

Este esquema de coordinación entre la nación y los territorios ha marcado incluso estructuras organizativas y operativas del PNLE en distintos momentos de su desarrollo que contemplaron estrategias nacionales y regionales —en algunos casos con entidades territoriales focalizadas— relacionadas con procesos de cofinanciación de las dotaciones para las instituciones educativas, el desarrollo de eventos de carácter pedagógico en los temas de lectura y escritura, o la asignación de coordinadores o tutores regionales para acompañar y asistir técnicamente a las secretarías de educación y a las instituciones educativas.

No obstante, con el fin de garantizar la continuidad de las acciones implementadas por el PNLE y especialmente su trascendencia en la vida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y en la comunidades en general, es necesario enfatizar mucho más el papel del Estado en sus distintos niveles con miras a garantizar el ejercicio del derecho a la información, a la lectura y a una educación de calidad para todas las personas en cualquier lugar del territorio nacional, lo que conlleva una participación mucho más directa y decidida de las secretarías de educación del país y los gobiernos locales.

Movilizar y materializar la voluntad política y la corresponsabilidad de los gobiernos locales frente a la lectura y la escritura es uno de los mayores desafíos que hoy afronta el PNLE y para asumirlo ha establecido como su principal cometido la definición planes de lectura territoriales coherentes con la política nacional, circunscritos a los contextos y realidades locales y acordes a los marcos político-administrativos y normativos del país.

Esto, además de garantizar una mejor implementación del PNLE en todo el territorio nacional, así como promover su apropiación, continuidad y sostenibilidad a nivel local, promoverá el desarrollo de acciones en el campo de la lectura, la escritura y las bibliotecas con mayores niveles de pertinencia y de oportunidad. Planes de lectura territoriales que tengan el color y la identidad de cada región y que sean un instrumento para mejorar la calidad de la educación en el marco de la diversidad y particularidad de las distintas regiones del país.

Desde la formulación del Plan Nacional de Lectura y Escritura, el Ministerio de Educación identificó tres aspectos fundamentales para su territorialización (MEN, 2011):

- Ofrecer orientaciones para todas las entidades territoriales, en cada uno de los componentes del Plan, que permitieran elaborar sus planes locales a la medida de sus necesidades; trabajando, asimismo, en forma concertada con las universidades y la sociedad civil organizada e interesada en los temas de la lectura.
- Reconocer la existencia de múltiples iniciativas públicas y privadas, en las diferentes regiones del país, que trabajan en educación y para el fomento de la lectura y la escritura por cuanto se constituyen en potenciales aliados y promotores de la gestión del Plan.
- Definir estándares que orienten los trabajos, tanto nacionales como de todas las entidades territoriales, para iniciar y desarrollar la instalación, en todas las instituciones

educativas, de condiciones para que los alumnos cuenten con materiales de lectura y escritura, y para movilizarlos en todo el proyecto escolar a través de las bibliotecas escolares.

En este marco, el PNLE, mediante el Convenio Cooperación Internacional 131 con el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe, pone a disposición esta guía para el diseño e implementación de planes territoriales de lectura y escritura en el sector educativo colombiano, como una estrategia para la consolidación de la política pública de lectura y escritura en el país y su implementación participativa dentro del modelos de descentralización y autonomía territorial del país.

Esperamos que este documento aliente y oriente a cada una de las regiones de Colombia a impulsar sus planes de lectura y escritura. Que cada estudiante de cada establecimiento educativo del país y sus familias, sin importar su condición o ubicación geográfica, puedan ejercer el derecho a la lectura y a una ciudadanía plena es una responsabilidad que el Estado a nivel nacional y a nivel local debe asumir de la mano de la sociedad civil.

Solo desarrollando políticas y planes que lleguen a donde está la gente, que atiendan sus necesidades más reales y sentidas, y que respondan a la diversidad y pluralidad de los contextos locales, el PNLE se convertirá en una verdadera política pública.

¿Qué es esta guía?

La guía para el diseño e implementación de planes territoriales de lectura y escritura en el sector educativo colombiano busca fomentar a nivel local el reconocimiento de la lectura como un derecho y como un recurso determinante en los resultados de aprendizaje de los estudiantes, en la calidad de la educación y en el desarrollo territorial.

Se constituye en la principal herramienta del PNLE para orientar el diseño, desarrollo y ejecución de planes locales de lectura y escritura por parte de las secretarías de educación del país. Una herramienta que, sumada a las acciones directas de asistencia técnica del MEN a las entidades territoriales, responde a los principios de descentralización y autonomía territorial del Estado colombiano en lo concerniente a la implementación de política públicas.

Así, esta guía ofrece un marco general y las orientaciones conceptuales y metodológicas para que las entidades territoriales diseñen y pongan en marcha planes locales de lectura y escritura en articulación con el Plan Nacional de Lectura y Escritura Leer es mi Cuento, proponiendo desde los marcos conceptuales y normativos para el desarrollo de los planes hasta los componentes básicos y las acciones concretas que supone la construcción de un plan de lectura y escritura.

Su alcance incluye los aspectos clave para el diseño, puesta en marcha y gestión de los

planes, entre ellos, su alcance, objetivos, destinatarios, componentes o líneas de acción, estrategias de comunicación, recursos, la articulación intersectorial e interinstitucional, ahondando en los procesos y ambientes de articulación entre el sector cultura y el sector educación y, puntalmente, en la necesaria articulación entre las bibliotecas públicas y escolares a nivel local. Además, el alcance también incluye la participación de la sociedad civil y la territorialización de las acciones.

De la misma manera, este documento busca contribuir a ampliar el conocimiento de los actores involucrados en el desarrollo de planes de lectura en las secretarías de educación sobre la contribución de estos al Objetivo 4 de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, relacionado con la calidad educativa, y presentar experiencias significativas en la creación y consolidación de planes regionales o locales de lectura en la región.

¿A quién está dirigida?

A los responsables técnicos, funcionarios, secretarios de educación, directores de calidad y, en general, a las personas de las secretarías de educación del país que están relacionadas con la calidad educativa y el desarrollo de acciones de lectura y escritura a nivel territorial.

Especialmente, servirá de insumo fundamental para las personas responsables del diseño e implementación de planes de lectura desde las secretarías de educación, en articulación con las secretarías de cultura, encargados de las bibliotecas públicas y escolares o proyectos de lectura y escritura a nivel local.

De igual forma, es una herramienta útil para los bibliotecarios escolares y bibliotecarios, especialmente en el capítulo de articulación entre la biblioteca pública y la biblioteca escolar.

¿Cómo está estructurada?

La guía está compuesta por cuatro capítulos que abordan los distintos aspectos que se deben considerar para diseñar un plan territorial de lectura y escritura. El capítulo 1 ofrece información relativa al marco normativo, referencial e institucional para el desarrollo de planes de lectura territoriales, abordando de forma detallada los distintos aspectos de orden nacional e internacional que sustentan la existencia de los planes de lectura y escritura. En este apartado se señalan fragmentos específicos de la normatividad colombiana referidos al papel de las secretarías de educación y la forma como los planes se enmarcan dentro de la legislación educativa colombiana y los lineamientos institucionales del Ministerio de Educación nacional. Así mismo, se incluye la información relativa al Plan Nacional de Lectura y Escritura Leer es mi

Cuento, que representa el marco institucional para el desarrollo de esta guía.

En el capítulo 2 se desarrolla el marco conceptual de esta guía y de los planes territoriales de lectura y escritura, dando cuenta de distintos enfoques y propuestas en relación con los planes de lectura y escritura, el acceso a la información en las sociedades del conocimiento y la lectura y la escritura en el ámbito educativo.

El capítulo 3 ofrece doce pasos para diseñar y desarrollar un plan territorial de lectura y escritura, describiendo cada uno de ellos: la gestión participativa que debe caracterizar el diseño de los planes, sus objetivos, metas, componentes, estrategias de seguimiento, movilización y sostenibilidad.

articulación intersectorial entre cultura y educación, partiendo de la necesaria reflexión sobre el sentido, la necesidad e importancia dicha articulación. Se identifican ámbitos y espacios de cooperación intersectorial a nivel nacional y se plantean algunos ejes y acciones de cooperación. Desde la mirada local, se plantea cómo puede darse la articulación territorial a través de los PTLE y, puntualmente, lo referente a la cooperación entre Biblioteca pública y biblioteca escolar. Luego de identificar los horizontes de sentido compartidos entre los dos tipos de bibliotecas y de entender las tensiones que han existido en su desarrollo, se identifican algunas líneas estratégicas de la articulación en el contexto de la formación de lectores y escritores, la sociedad de la información y del conocimiento, de la diversidad cultural, y de los planes nacionales y locales de lectura y escritura.

Finalmente se presentan a manera de anexos dos experiencias significativas en Latinoamérica relacionadas con la regionalización de planes de lectura. Allí además de presentar información general sobre los planes, se describen las acciones de regionalización, recomendaciones y productos de este proceso, y se incluyen los sitios y recursos para ahondar en el conocimiento del proceso desarrollado por estos países.

0/15, Cúcuta.



Introducción

Por el derecho a leer y escribir en cada escuela y en cada rincón de Colombia

Nunca como ahora existe un consenso universal sobre la importancia de la educación como bastión de la democracia y el desarrollo. Los esfuerzos actuales por garantizar el acceso de toda la población a los sistemas educativos es una prioridad de las agendas políticas en la gran mayoría de los países del mundo. Los países desarrollados consolidan modelos educativos cada vez más innovadores y vanguardistas caracterizados por importantes inversiones que, sin ninguna duda, proveen a las escuelas de recursos diversos de alta calidad, tecnologías de punta y recursos educativos apropiados a los procesos de enseñanza y aprendizaje acordes a las tendencias mundiales. Por lo general, son estos los países en donde los resultados académicos y de aprendizaje de los estudiantes, evidenciados por las distintas pruebas de orden nacional e internacional son mayores, y en donde las oportunidades para la vida se forjan inicialmente en la escuela desde los primeros años de vida.

Otra es la realidad en los países con menos niveles de desarrollo en donde las problemáticas de deserción escolar, bajos niveles en la calidad de la oferta educativa, bajos niveles de escolarización, déficits en cobertura, infraestructuras escolares precarias o insuficientes, entre otros factores, hacen que las inversiones se enfoquen más en temas justamente como la cobertura o la infraestructura física, que en los aspectos relacionados

con la calidad y la pertinencia educativa.

Además de los factores intrínsecos al sistema educativo y a la escuela, factores externos presentes en los entornos comunitarios determinan nuevos y profundos retos para convertir a la escuela en un espacio transformador de realidades, catalizador de problemáticas sociales y en un lugar esperanzador y potente desde donde aportar a la construcción de un mundo mejor. Desde la Declaración Universal de Derechos Humanos, la educación ha sido entendida como un elemento central en ello, puesto que “favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos” (ONU, 1949, p. 8).

A nivel global, la importancia de la educación de buena calidad fue ratificada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) como prioridad en la mesa redonda de ministros sobre la calidad de la educación que se sostuvo en París en el año 2003, en la que además de establecer el acceso a una educación de buena calidad como derecho humano se establece que:

Al igual que otras condiciones, el éxito de la enseñanza y el aprendizaje probablemente se encuentre influenciado fuertemente por los recursos disponibles para apoyar el proceso, y la forma directa en que estos recursos se administran. Obviamente, las escuelas y maestros, sin libros ni materiales de aprendizaje, no podrán hacer su trabajo. En ese sentido, los recursos son importantes para la educación de calidad.

(...) Los recursos materiales, suministrados tanto por el gobierno como por los hogares, incluyen libros de texto y otros materiales de aprendizaje, así como la disponibilidad de aulas, bibliotecas, edificios escolares y demás clases de infraestructura (Unesco, 2005 pp. 30-37).

Que en la conceptualización que hace de la educación de calidad la Unesco reconozca a las bibliotecas y los materiales de lectura es un paso muy significativo para comprender que no basta con el libro de texto o con la consulta de materiales fuera de la escuela, sino que unos de los recursos constitutivos de una educación de calidad son la biblioteca escolar, la lectura y la escritura como prácticas transversales; es también la posibilidad de que toda la escuela sea un entorno de lectura. El contar con una buena biblioteca con materiales de lectura de calidad desde la primera infancia y a lo largo de todos los ciclos educativos, y con prácticas de lectura significativas y efectivas en el aula y en todo el entorno escolar, hace la diferencia en los resultados académicos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y en su desarrollo cognitivo, emocional y social para toda su vida.

Elisa Bonilla Rius, en su escrito referido a los estudios cuantitativos y cualitativos que demuestran la relación entre el logro académico de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y las bibliotecas escolares, relata cómo la concepción de biblioteca escolar como un espacio propio dentro de la escuela surge a la par del concepto de “escuela moderna”, desarrollado a principios del siglo XX por pedagogos que la situaban en

contraste con la pedagogía tradicional que acentuaba la memorización de lecciones, como la institución responsable de ampliar la capacidad intelectual de los estudiantes para solucionar problemas a través del pensamiento crítico. El estudiante ya no era un mero receptor de conocimiento, sino que jugaba un rol activo en su aprendizaje y su educación, lo que suponía la presencia en la escuela de recursos didácticos diversos y abundantes. Es en este contexto en donde surge la idea de una biblioteca escolar bien dotada como parte constitutiva de cualquier proyecto educativo (Bonilla, 2008).

En Colombia, el Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026 establece que si realmente se quiere avanzar en el cierre de brechas sociales, el logro de la equidad, la consolidación de la paz, la mejora de la calidad de vida de los colombianos y el logro de un desarrollo sostenible, el desarrollo humano deben ser el espíritu de la educación.

Así mismo, el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 busca consolidar un sistema educativo que garantice condiciones que contribuyan a que las personas alcancen su desarrollo integral y a que el país logre lo propio, soportado en la equidad, la legalidad y el emprendimiento, creando las condiciones para su desarrollo integral desde la primera infancia hasta la adolescencia, y orientando la acción el Estado hacia la garantía de sus derechos.

A pesar de este reconocimiento de más de un siglo, varios temas siguen siendo un desafío para los países de América Latina y el Caribe. Entre ellos, cabe señalar el desarrollo de la biblioteca escolar, la formación de docentes como adultos lectores, el desarrollo de prácticas de lectura y escritura en el aula de manera transversal a todas las disciplinas y áreas del conocimiento y, especialmente, una concepción amplia de la lectura y la escritura que las aleje de enfoques mecanicistas y estrictamente referidos al ámbito académico.

En los últimos años se han registrado importantes avances en los países iberoamericanos en el desarrollo de acciones tendientes a ampliar el acceso de la población a la cultura escrita, especialmente desde el ámbito cultural. Más de 15 países de Iberoamérica están actualmente desarrollando algún programa, plan o estrategia nacional en favor de la lectura, que si bien presentan distintos alcances y niveles de desarrollo, son el reflejo del avance y la conciencia que existe en la región sobre la importancia de la lectura y la escritura como condición necesaria para el desarrollo desde un punto de vista multidimensional.

No sucede lo mismo en el ámbito educativo. Tan solo 9 países (Chile, Argentina, Brasil, Portugal, España, Colombia, México, Costa Rica y Uruguay) registran acciones directamente desarrolladas por sus ministerios de educación en relación con la promoción de la lectura y la escritura o la creación e bibliotecas escolares, como parte de políticas o programas de gobierno.

Un factor fundamental en el desarrollo de políticas públicas o programas de gobierno es la pertinencia de estos frente a los territorios en los que se desarrollan, así como la

corresponsabilidad de los gobiernos locales y territoriales en su diseño e implementación. La participación activa de los actores públicos, privados y sociales a nivel territorial no solo facilita su ejecución, sino que genera mayores niveles de apropiación y sostenibilidad a nivel local.

En este sentido, uno de los principales retos de los planes nacionales de lectura y escritura, además de ampliar el alcance y cobertura de sus acciones, es atender la diversidad presente en los países a nivel territorial, no solo en términos geográficos o poblacionales, sino en lo concerniente a las condiciones sociales, educativas y culturales presentes en el ámbito local.

La lectura y la escritura son procesos intelectuales y cognitivos, pero también son prácticas socioculturales, situadas en un momento histórico determinado que plantea condiciones y características específicas permeando dichas prácticas y haciéndolas significativas para las personas. Situaciones de orden económico de las personas y de las comunidades, contextos sociales particulares, características poblacionales, entre otros factores, son determinantes a la hora de construir propuestas desde la lectura y la escritura, y deberían constituirse siempre en el insumo sine qua non para su diseño y desarrollo.

Los planes nacionales de lectura y escritura deben responder a las características y necesidades propias de sus diferentes territorios. “La descentralización es un componente imprescindible de los planes, ya que es una vía privilegiada para garantizar su efectividad y permanencia a lo largo y a lo ancho de un país” (Isaza y Sánchez, 2013, p. 63).

En Colombia, algunos territorios han logrado desarrollar planes locales de lectura en coherencia con el Plan Nacional de Lectura, buscando impactar a las comunidades más alejadas y complementar el alcance de las acciones del Estado. Sin embargo, no existe una apropiación local generalizada de las políticas y planes de lectura especialmente en el ámbito educativo.

Solo las ciudades principales como Bogotá, Medellín y Cali han logrado el desarrollo de planes y programas liderados por las secretarías de educación, orientados a promover la lectura y la escritura en el ámbito educativo y a desarrollar estrategias que aporten a la calidad educativa en sus jurisdicciones. Existen también algunas iniciativas aisladas en departamentos del Eje cafetero, del Caribe y de la región Andina, cuyo alcance es menor y no necesariamente en correspondencia con los enfoques pedagógicos y didácticos del nivel nacional.

Según datos del Plan Nacional de Lectura del Ministerio de Educación, en cuanto al panorama de la situación de lectura en el país, los resultados generales de las pruebas Saber del año 2018, reflejan que más del 55% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes colombianos se encuentran en los niveles mínimos de lectura. El 61% de niños y niñas de 3° se ubicaron en nivel insuficiente y mínimo; el 63% de grado 5° se ubicaron en nivel insuficiente y mínimo y el 58% de los jóvenes de 9° se ubicaron en nivel insuficiente

y mínimo. En cuanto a lectura crítica en Saber 11, los resultados aumentaron tan sólo 2,6 puntos en 4 años, al pasar de 49 en 2014 a 51,6 en 2018. Por su parte, la Encuesta Nacional de Lectura 2017 (DANE, 2017) mostró que los colombianos leen 2,7 libros al año y que los niños entre los 5 y los 11 años leen un promedio de 4,9 libros al año, y que solo un 33% del total de la población encuestada manifiesta que le gusta leer.

Otro elemento que se suma a los retos en el ámbito de la lectura y la escritura es el desconocimiento del estado actual de las bibliotecas escolares y la baja articulación con bibliotecas públicas, lo que impacta en la posibilidad de determinar con previsión cuál debe ser el foco de las inversiones desde el estado central en este ámbito. Aun sin un diagnóstico preciso sobre la existencia y el estado de las bibliotecas escolares en los establecimientos educativos del país, es ampliamente identificado mediante otros programas nacionales que llegan a la escuela, que en muchos lugares de Colombia no existe una biblioteca escolar y que hoy son muchos los niños y jóvenes que no cuentan con materiales de lectura durante su etapa escolar.

Este panorama pone en evidencia la necesidad de trabajar en el posicionamiento de la lectura y la escritura en todo el sistema educativo colombiano y, especialmente, en las entidades territoriales. Es en los territorios desde donde se puede trabajar más directamente en la democratización del acceso al libro y a la lectura, para las poblaciones más apartadas. En lo local se pueden forjar alianzas y procesos de cooperación con otros actores públicos y privados presentes en el territorio, para ampliar el alcance de las acciones y llegar con mayores niveles de oportunidad y pertinencia a los distintos establecimientos educativos. Destinar presupuestos y planificar acciones como parte de los planes de desarrollo y de gobierno local, destinadas a la lectura y la escritura, contribuirá al mejoramiento de los indicadores de desarrollo local, no solamente en lo pertinente al ámbito educativo sino especialmente al desarrollo de las ciudades y municipios como entornos sostenibles desde la educación y la cultura.



| Capítulo 1

Marco normativo, referencial e institucional para el desarrollo de planes de lectura territoriales

El desarrollo de Planes territoriales o locales de lectura y escritura, además de ser una estrategia propuesta por el PNLE para llegar con mayores niveles de pertinencia a las comunidades y lograr la apropiación a lo largo y ancho del país la política nacional en la materia, es un asunto que se enmarca en una serie mandatos de carácter normativo y jurídico que no sólo brindan las condiciones de posibilidad para su desarrollo en todo el territorio nacional, sino que plantean su obligatoriedad en el marco de las políticas educativas del país, el modelo de descentralización y autonomía territorial y la estructura del sistema educativo colombiano.

De la misma manera, a nivel internacional organismos dedicados a la promoción y defensa de los derechos educativos, sociales y culturales de las personas, y la promoción de la lectura y las bibliotecas, tales como la Organización de las Naciones Unidas, la Unesco, la IFLA, entre otros, han avanzado de manera determinante en considerar la lectura, la escritura y el acceso a la información, condiciones fundamentales para el desarrollo humano, social, cultural, educativo, económico y social.

Esta perspectiva multidimensional del desarrollo ha permitido identificar y visibilizar con mayor claridad y contundencia el papel decisivo de la educación y los retos que

a nivel local y global se plantean a los gobiernos para lograr un desarrollo sostenible centrado en el ser humano.

A continuación se mencionan algunas de las principales leyes y normas colombianas que dan cabida al desarrollo de los Planes territoriales de lectura y escritura, así como lineamientos internacionales que si bien son de orden indicativo representan un marco de referencia para el desarrollo de cualquier política o plan de lectura bien sea de orden nacional o local.

1.1 Marco normativo colombiano

1.1.1 Plan Nacional de Desarrollo

El primer y principal marco normativo para el diseño e implementación de planes territoriales de lectura y escritura está dado en el Plan Nacional de Desarrollo del país. La Ley 152 de 1994, por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, dicta los lineamientos para la formulación y desarrollo de los planes nacionales y establece claramente el papel de las entidades territoriales así:

Artículo 32°. Alcance de la planeación en las entidades territoriales: Las entidades territoriales tienen autonomía en materia de planeación del desarrollo económico, social y de la gestión ambiental, en el marco de las competencias, recursos y responsabilidades que les han atribuido la Constitución y la Ley. Los planes de desarrollo de las entidades territoriales, sin perjuicio de su autonomía, deberán tener en cuenta para su elaboración las políticas y estrategias del Plan Nacional de desarrollo para garantizar la coherencia (Congreso de la República de Colombia, 1994. La negrilla es nuestra).

En este marco, las secretarías de educación, en coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo, son responsables de desarrollar políticas y estrategias dirigidas al fomento de la lectura y la escritura, considerando que el Plan Nacional de Lectura y Escritura Leer es mi Cuento aporta a las siguientes estrategias del Plan Nacional de Desarrollo del país:

1. Atención integral de calidad en el grado de transición
 - Cualificación del talento humano
 - Vinculación de las familias y comunidades a los procesos de educación inicial en el grado transición
2. Todos por una educación de calidad
 - Docentes que transforman
 - Fortalecimiento de competencias para la vida

- Articulación de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y las bibliotecas escolares
- Formulación de políticas de recursos educativos y de lectura y escritura

3. Fomentar los hábitos de la lectura en la población colombiana

- Promedios de libros leídos al año por la población colombiana de 5 a 11 años 3,8 – 4,2
- Promedios de libros leídos al año por la población colombiana de 12 años y más años 4,2 - 4,4

Estas estrategias deben regirse además por los principios generales de la Ley orgánica, especialmente aquellos que rigen las actuaciones de las autoridades nacionales, regionales y territoriales, en materia de planeación:

Artículo 3°, b. Ordenación de competencias. En el contenido de los planes de desarrollo se tendrán en cuenta, para efectos del ejercicio de las respectivas competencias, la observancia de los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad (Congreso de la República de Colombia, 1994).

1.1.2 El papel de las secretarías de educación

A continuación se relacionan los textos normativos que orientan el papel de las secretarías de educación de los departamentos y distritos del país en el marco de la descentralización y la autonomía territorial. Se mencionan solamente aquellos que constituyen un marco específico para el desarrollo de los Planes territoriales de lectura y escritura.

Ley 115 de Febrero 8 de 1994. Por la cual se expide la ley general de educación

Artículo 16°. Objetivos específicos de la educación preescolar. Son objetivos específicos del nivel preescolar: a) El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía; b) El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto-escritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas;

Artículo 20°. Objetivos generales de la educación básica. Son objetivos generales de la educación básica:

- a. Propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo;

- b. Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente;
- c. El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición por la lectura;

Artículo 141°. Biblioteca o infraestructura cultural y deportiva. Los establecimientos educativos que ofrezcan el servicio por niveles y grados, contarán con una biblioteca, infraestructura para el desarrollo de actividades artísticas y deportivas y un órgano de difusión de carácter académico.

Parágrafo. En el caso de municipios con una población igual o menor de veinte mil (20.000) habitantes, la obligación de contar con biblioteca y la infraestructura de que trata el presente artículo, podrá ser cumplida a través de convenios con la biblioteca municipal o con una institución sin ánimo de lucro que posea instalaciones apropiadas para el uso escolar, siempre y cuando estén ubicadas en la vecindad del establecimiento educativo

Artículo 151°. Funciones de las Secretarías Departamentales y Distritales de Educación. Las secretarías de educación departamentales y distritales o los organismos que hagan sus veces, ejercerán dentro del territorio de su jurisdicción, en coordinación con las autoridades nacionales y de conformidad con las políticas y metas fijadas para el servicio educativo, las siguientes funciones:

- b) Establecer las políticas, planes y programas departamentales y distritales de educación, de acuerdo con los criterios establecidos por el Ministerio de Educación;
- e) Diseñar y poner en marcha los programas que se requieran para mejorar la eficiencia, la calidad y la cobertura de la educación (Congreso de la República, 1994a).

Ley 715 de diciembre 21 de 2001. Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros

Capítulo II. Competencias de las entidades territoriales

6.2.1. Dirigir, planificar; y prestar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica, media en sus distintas modalidades, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad, en los términos definidos en la presente ley.

6.2.4. Participar con recursos propios en la financiación de los servicios educativos a cargo del Estado, en la cofinanciación de programas y proyectos educativos y en las inversiones de infraestructura, calidad y dotación.

6.2.9. Promover la aplicación y ejecución de planes de mejoramiento de la calidad (República de Colombia, 2001, pp. 3-4).

1.2 Marco referencial

1.2.1 La agenda 2030 de Desarrollo sostenible

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible constituye un marco de referencia muy importante para las políticas y los planes de lectura a nivel nacional y local. A diferencia de los objetivos de Desarrollo del Milenio, que estaban enfocados en los países en vías de desarrollo, los ODS abordan una visión más amplia e integradora del desarrollo y establecen que todos los problemas están interconectados e involucran a todos los países.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada el 20 de junio de 2012 en Río de Janeiro, abrió un camino esperanzador para la educación a nivel mundial al reconocer la educación como una condición esencial del desarrollo y al establecer dentro de los 17 objetivos de la agenda, un objetivo específico dirigido a la educación de calidad. Reafirmamos también que en el acceso pleno a una educación de calidad a todos los niveles es una condición esencial para lograr el desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza, la igualdad entre los géneros, el adelanto de la mujer y el desarrollo humano y los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente.

(...) decidimos mejorar la capacidad de nuestros sistemas educativos a fin de preparar a las personas para que puedan lograr el desarrollo sostenible, en particular mediante una mayor capacitación de los docentes, la elaboración de planes de estudio relativos a la sostenibilidad, la elaboración de programas de capacitación que preparen a los estudiantes para emprender carreras en ámbitos relacionados con la sostenibilidad y hacer un uso más efectivo de la tecnología de la información y las comunicaciones para mejorar los resultados del aprendizaje (ONU, 2013, pp. 49-50).

Específicamente el Objetivo 4. Educación de Calidad insta a los países a “garantizar una educación equitativa, inclusiva y de calidad y promocionar oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida para todos y todas”. La meta 4.6 de este objetivo es garantizar que para el 2030 todos los jóvenes y al menos una proporción sustancial de los adultos, tanto hombres como mujeres, tengan competencias de lectura, escritura y aritmética.

Los planes territoriales de lectura y escritura pueden aportar significativamente al logro de esta meta al implementar acciones dirigidas al desarrollo de las competencias

comunicativas de los estudiantes, entre estas, la lectura y la escritura. Así mismo, los planes de lectura territoriales, al ser los principales instrumentos del sector educativo a nivel local se convierten en un medio para alcanzar otro de los objetivos de la Agenda 2030, relacionado con las libertades intelectuales de las personas. El Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas, ha establecido como su meta 16.10: garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con la legislación nacional y los acuerdos internacionales.

El logro de estos Objetivos depende en gran medida de los gobiernos nacionales. No obstante, de acuerdo con el Instituto de la Unesco para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida (UIL), el gobierno local, como el nivel de gobierno más cercano a las personas, está mejor ubicado para hacer ciudades más sostenibles.

Las ciudades han desempeñado un papel cada vez más influyente en los asuntos nacionales y mundiales a medida que se han expandido; sin embargo, esta expansión también presenta a los gobiernos municipales con múltiples desafíos relacionados con cohesión social, desarrollo económico y sostenibilidad. Un número creciente de municipios ve el implementación de una estrategia de aprendizaje permanente para un desarrollo urbano inclusivo y sostenible como clave para abordando estos desafíos. Estas “ciudades del aprendizaje” ven la promoción del “aprendizaje permanente para todos” como el clave para el empoderamiento individual, la inclusión social y el desarrollo económico y cultural (UIL, 2019. p. 35).

La Federación Internacional de Asociaciones de bibliotecas y bibliotecarios (IFLA) ha definido que el acceso a la información dentro de la agenda de desarrollo sostenible no es un fin en sí mismo, sino un factor que impulsa el progreso global. Empodera a las personas y a las comunidades, estableciendo las bases para la igualdad, sostenibilidad y prosperidad.

En este contexto, y de acuerdo con el informe mundial Desarrollo y acceso a la información del año 2017, desarrollado por la IFLA y el Grupo de investigación TASCHA de la Universidad de Washington, el enfoque del acceso a la información basado en los derechos reconoce que el acceso es solo un aspecto del derecho humano a estar informados; otras dimensiones (la capacidad de crear, usar, comprender y compartir) también deben considerarse antes de ejercer ese derecho (Garrido y Wyber, 2017).

Este informe sostiene además que el derecho a la información también afecta todos los demás derechos, al considerar que todos los derechos humanos son interdependientes e indivisibles. Así, las bibliotecas cobran un papel clave para alcanzar los ODS debido a:

- El hecho de incrementar el acceso a la información y el conocimiento con la ayuda de las TIC, promueve el desarrollo sostenible y mejora la vida de las personas.
- El acceso público a la información permite a las personas tomar decisiones informadas que pueden mejorar sus vidas.

- Las comunidades que tienen acceso a información oportuna y relevante están mejor posicionadas para erradicar la pobreza y la inequidad, mejorar la agricultura, proporcionar educación de calidad y promover la salud, la cultura, la investigación y la innovación.

1.2.2 Políticas Públicas de lectura, escritura y bibliotecas en Iberoamérica

Desde la proclamación del Manifiesto sobre la biblioteca escolar (IFLA y Unesco, 2000), la Unesco ha alentado a las naciones a comprometerse y darle fuerza al desarrollo de bibliotecas escolares, como espacios de aprendizaje para la formación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con pensamiento crítico.

Por su parte, el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe – Cerlalc, como centro de categoría 2 de la Unesco, tiene como misión apoyar a los gobiernos en la formulación de políticas y programas orientados a la consolidación de sociedades lectoras.

Así mismo, los jefes de Estado y de Gobierno reunidos en la XIII Cumbre Iberoamericana (que tuvo lugar en Santa Cruz de la Sierra en 2003) reconocieron la importancia que tiene la lectura como “un instrumento real para la inclusión social y un factor básico para el desarrollo social, cultural y económico de nuestros países” (OEI, 2003), con lo que marcaron un hito en Iberoamérica para el desarrollo de las políticas y los planes de lectura.

En este marco, el Cerlalc, como organismo encargado por la Cumbre de Jefes de Estado de asesorar a los países en el reto de formar lectores e impulsar y posicionar la lectura como un asunto de política pública, ha considerado desde entonces que la escuela tiene un papel protagónico en este gran reto de formar lectores y considera que es la escuela, el escenario principal desde el cual debe garantizarse el derecho a una alfabetización plena. En consecuencia, desde hace más de una década, el Cerlalc ha trabajado por posicionar las bibliotecas escolares en las agendas de las políticas educativas de los países. Específicamente, los representantes de los gobiernos iberoamericanos en la XXIII Reunión Ordinaria del Consejo del Centro instaron a este organismo a fortalecer la línea de trabajo de las bibliotecas escolares y a darle prioridad en los temas estratégicos de las políticas públicas de la región.

Es así como en el año 2004, se publica la Agenda de políticas públicas de lectura, como resultado de un encuentro de dieciocho expertos del sistema del libro y la lectura provenientes de diez países, quienes definieron diez prioridades para el desarrollo de la lectura y la escritura en la región, una de las cuales se refiere de manera explícita a la biblioteca escolar: “crear y actualizar las bibliotecas escolares y otros espacios de lectura en las escuelas públicas, para que sirvan de instrumento indispensable en la formación de alumnos y maestros como lectores y escritores” (Cerlalc y OEI, 2004, p. 16).

A partir de allí, mediante la creación del Programa regional para el desarrollo y fortalecimiento de las bibliotecas escolares liderado por el Cerlalc se inicia una reflexión sobre el rol de la biblioteca escolar en las políticas educativas para la formación de lectores y de escritores, y se da inicio a algunas acciones concretas en varios países de la región en favor de la existencia y desarrollo de las bibliotecas escolares.

Uno de los principales aportes de dicho programa es el documento *Por las bibliotecas escolares de Iberoamérica*, elaborado colectivamente por un grupo de expertos de los ministerios de educación de varios países de Iberoamérica, con la participación de especialistas en lectura y escritura, después de un proceso de discusión en reunión realizada en Cartagena de Indias, en junio de 2006.

En el aparte ‘¿Qué pasa cuando la educación no cuenta con bibliotecas escolares?’ de esta publicación se plantea:

Que la escuela garantice la apropiación de la cultura escrita, mediante la formación de lectores y escritores con posibilidades plenas de acceso a la información, al conocimiento y a la sabiduría por parte de todos los niños y las niñas excluidos de ella, puede ser un primer paso para ofrecer alternativas de inserción social y económica, por lo menos en lo que les corresponde a los gobiernos de los países con bajos índices de desarrollo y mayores tasas de inequidad.

Un país que pretende caminar firmemente hacia el desarrollo, debe contar con bibliotecas de calidad en cada una de sus escuelas y liceos, un espacio de formación, información y recreación para todos los miembros de la comunidad educativa (Cerlalc, 2007, pp. 24-25).

Las bibliotecas escolares son entonces un actor clave que al poner en marcha una serie de prácticas y estrategias para el desarrollo de competencias interpretativas, comunicativas e informacionales, proporcionan a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes herramientas básicas para el aprendizaje y para alcanzar mejores resultados académicos durante todas las etapas de la escolaridad.

Las bibliotecas escolares, además, se han posicionado en los últimos años como centros de recursos que ponen a disposición de los alumnos, de los docentes y de toda la comunidad educativa diversos materiales y herramientas que apoyan los procesos pedagógicos en las diferentes áreas curriculares y desarrollan en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes las habilidades de lectura y escritura necesarias para participar de manera activa y crítica en el entramado de mecanismos a través de los cuales se producen y circulan hoy la información y el conocimiento.

Leer y escribir, tal y como lo declara la *Agenda de políticas públicas*, son prácticas culturales que están atravesadas por procesos históricos y sociales que las hacen necesariamente cambiantes y diversas; prácticas que se encuentran en un proceso de mutación, como consecuencia de los cambios en el sistema de valores y en las nuevas dinámicas sociales asociadas con la globalización, así como por las transformaciones que se están dando en

la esfera simbólica debido a la acción de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (Cerlalc y OEI, 2004).

Hace más de una década, el Cerlalc planteaba en el marco del Programa por las Bibliotecas Escolares de Iberoamérica:

Los países de la región han emprendido en diversos momentos de las últimas décadas varias reformas educativas y han realizado numerosos eventos (reuniones de ministros, cumbres iberoamericanas, etc.) en los que se reconoce una especial contribución de la educación a la solución de los múltiples problemas de inequidad y pobreza de un sector mayoritario de la población, y se acuerda ampliar las oportunidades que mediante ésta la sociedad brinda en materia de trabajo, información y cultura. Sin embargo, a pesar de que la calidad de la educación se plantea como requisito para lograr estos propósitos, no se han creado todas las condiciones que permitan a la escuela responder a ellos. Una de estas condiciones es la de disponer dentro de la escuela con materiales organizados que permitan diversificar y mejorar las prácticas de lectura y escritura, es decir, contar con una biblioteca escolar que podría tener un papel significativo en el mejoramiento de la calidad de la educación (Cerlalc, 2007, p. 19).

Doce años más tarde, esta situación sigue sin transformarse sustancialmente, lo que implica un esfuerzo arduo y sostenido en la formulación de políticas públicas y planes de lectura que impulsen el desarrollo de la biblioteca escolar y el fomento de la lectura y escritura a nivel nacional y territorial en Colombia.

1.3 Marco institucional y de política: El plan nacional de lectura y escritura Leer es mi Cuento

El Plan Nacional de Lectura y Escritura Leer es mi Cuento es la principal estrategia del Ministerio de Educación Nacional para mejorar las competencias comunicativas de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, y promover la lectura y la escritura como prácticas socioculturales que favorecen las capacidades de niñas, niños y jóvenes para la participación, el cierre de brechas, la construcción de tejido social y el mejoramiento de sus condiciones de vida.

Para ello, el PNLE ha establecido entre sus principales objetivos los siguientes:

- Resignificar y reavivar la biblioteca escolar
- Contribuir a que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes lean y escriban para la vida
- Contribuir a la renovación de las prácticas pedagógicas de los docentes
- Vincular a las familias como mediadores de lectura y escritura

El cumplimiento de estos objetivos se realiza a través de diversas líneas de acción, entre las cuales se plantea el desarrollo y gestión de políticas públicas en favor de la

lectura, el fortalecimiento de la biblioteca escolar, la formación a mediadores de lectura, la dotación de materiales de lectura y la movilización de procesos de lectura.

El Plan fue creado por el Ministerio desde el reconocimiento de la brecha existente entre los diferentes municipios y establecimientos educativos, en relación con el acceso no homogéneo a la lectura y la escritura, y la necesidad de responder tanto a los contextos generales como a los específicos mediante acciones focalizadas y acciones en el plano nacional.



| Capítulo 2

Marco conceptual

El mundo social, la comunidad a la que sirve la escuela, se debe convertir en una presencia curricular viva y enriquecedora, de la mano de una biblioteca que ofrezca posibilidades de información y lectura para introducir a la comunidad escolar en la diversidad del mundo y del ser humano que lo habita.

Silvia Castrillón y Didier Álvarez

Construir un plan territorial de lectura representa una oportunidad para poner de manifiesto la voluntad política de un gobierno local frente a la lectura y la escritura y su importancia en las políticas educativas y culturales de un determinado territorio. También es la ocasión para hacer expresa la concepción que se tendrá en el territorio sobre la lectura y la escritura, esos preceptos filosóficos y teóricos que motivan y sustentan la existencia del plan, el papel que la lectura y la escritura cumplen en la educación, en el desarrollo sostenible a nivel local, su contribución a los distintos indicadores sociales,

económicos, culturales y educativos y lo que éstas prácticas representan en el proyecto político de construcción y desarrollo territorial.

Para ello, el marco conceptual del Plan Territorial de Lectura y Escritura (PTLE) se convierte en la representación de lo que se quiere crear, construir y transformar. En consecuencia, todo lo que se plantee y defina como marco conceptual del Plan determinará sus objetivos, sus componentes o acciones, sus alianzas, sus metas e indicadores y, así también, su impacto en la comunidad educativa y la población en general.

Para dar una idea sobre el tipo de temas que los planes territoriales de lectura y escritura deben contemplar en la definición de su marco conceptual, se abordan en este capítulo aspectos relacionados con lo que significa un plan de lectura y escritura, el acceso a la información en las sociedades del conocimiento. Finalmente se presentan algunos referentes conceptuales sobre la lectura y la escritura en el ámbito educativo.

Más adelante, como parte de los pasos para diseñar e implementar PTLE, se proponen algunas referencias que permitirán a los responsables del diseño de los Planes ampliar su repertorio conceptual mediante las investigaciones y propuestas de distintos expertos, especialmente del campo de la pedagogía, la literatura, la bibliotecología y la educación.

2.1 ¿Que es un plan de lectura y escritura?

Por su pertinencia y actualidad se acoge para efectos de esta guía la definición proporcionada por el Cerlalc en la Guía para el diseño de planes nacionales de lectura:

Un PNL es un proyecto liderado por las instituciones del Estado de un país, para concretar y fortalecer su política pública de lectura mediante la concertación y la articulación de esfuerzos adelantados por diversos actores: la sociedad civil organizada, la empresa privada y la academia, entre otros.

El plan tiene como propósito mejorar la realidad de la lectura y se formula y desarrolla en un proceso que trasciende el corto plazo. Dicho proceso incluye varias fases (diseño, desarrollo y evaluación) y debe entenderse como una propuesta flexible que se ajusta y reconstruye en función de las realidades sobre las cuales opera.

Los planes deben entenderse como una clara afirmación del valor que los gobiernos y la sociedad civil le atribuyen a la lectura y como expresión de una voluntad política.

Concebir los planes nacionales de lectura como acciones que trascienden el corto plazo, y no como proyectos esporádicos, marca una diferencia respecto a las campañas de lectura con carácter coyuntural que constituyeron la tendencia generalizada hasta hace pocos años.

Generalmente las campañas de lectura son intensivas y de corta duración, se dirigen a grupos poblacionales específicos y eligen formas de acción muy precisas (por ejemplo, campañas de dotación gratuita de libros, campañas televisivas dirigidas a los jóvenes, etcétera). Los planes, en cambio, tienen una duración mayor, cobijan grupos poblacionales amplios y llevan a cabo acciones diversas y complementarias (por ejemplo: acciones para garantizar el acceso al libro, acciones para formar mediadores, acciones para incidir en los imaginarios acerca de la lectura, entre otras) (Isaza y Sánchez, 2013, pp. 20-23).

2.2. Por qué planes territoriales de lectura y escritura (PRLE): la importancia de la descentralización y la regionalización de las políticas nacionales

Colombia es un país inmensamente diverso con características geográficas, poblacionales, culturales y sociales profundamente arraigadas y en muchos casos muy diferenciadas a nivel regional. Responder desde una política nacional a esa diversidad marcada además por profundas desigualdades, necesidades y particularidades es un reto que difícilmente puede cumplirse sin el concurso de quienes lideran e impulsan el desarrollo del país desde el territorio.

La vitalidad cultural de cada ciudad o municipio, sus vocaciones productivas, las problemáticas educativas y sociales en general, la densidad poblacional y la misma extensión y composición geográfica son el insumo fundamental para la construcción de políticas públicas territoriales pertinentes y ajustadas a las realidades locales. Los territorios hablan por sí mismos, plantean los caminos que dan forma a las políticas y programas estatales en sus diferentes niveles territoriales. Es allí en donde se encuentra el problema y es allí en donde se encuentra la forma de atenderlo desde la construcción colectiva con los actores locales y con los recursos disponibles.

Los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad que sustentan la creación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales son el fundamento para la extensión y apropiación del Plan Nacional de Lectura y escritura en las secretarías de educación. Descentrar las acciones, compartir y transferir responsabilidades a los gobiernos locales a nivel departamental y municipal contribuyen a lograr el principal propósito de una política nacional: su apropiación, democratización, legitimidad y sostenibilidad a nivel nacional, representado en la iniciativa, el liderazgo y la autonomía de los gobernantes para implementarla en coherencia y armonía con los lineamientos nacionales.

De acuerdo con la Guía para el diseño de planes nacionales de lectura, elaborada por el Cerlalc en el año 2013, “la realidad de los países es compleja y diversa, por lo que no se pueden plantear estrategias o acciones generales. Es necesario que cada región se apropie del plan, plantee su problemática llevando adelante un diagnóstico, para que luego, en sintonía con la línea rectora del plan nacional, formule y ejecute sus propias estrategias y líneas de acción” (Isaza y Sánchez, 2013, p. 64).

Esta misma guía plantea incluso acciones que van desde identificar la existencia de planes o programas, regionales y locales, de lectura; sensibilizar a los gobiernos regionales sobre la necesidad de consolidar un PNL; animar a las autoridades políticas y administrativas de cada región o provincia para que elaboren su propio diagnóstico de lectura; contactar aliados en diferentes regiones del país, identificar personas y entidades

podrían ser socios del plan en proyectos específicos, asociaciones civiles a favor de la lectura e instituciones no gubernamentales que trabajan en el tema de la alfabetización, hasta establecer las competencias y responsabilidades de las partes, con el fin de garantizar el equilibrio entre descentralización y articulación con los lineamientos del plan.

2.3 El acceso a la información en las sociedades del conocimiento

Uno de los principales objetivos de cualquier plan de lectura sea nacional o local es promover y garantizar el acceso democrático a la información y al conocimiento. No se trata solo de animar a leer, se trata primordialmente de generar las condiciones para que todas las personas tengan las mismas condiciones y oportunidades de acceder libremente y usar de manera significativa cualquier tipo de texto y conocimiento oral, escrito, visual o multimodal, es decir, de articular y apropiarse eso que llamamos información con su vida personal y su proyecto de vida.

Poder acceder a la información que cada persona necesita, no solo para satisfacer una necesidad académica o investigativa, sino para poder ejercer la ciudadanía, tomar decisiones para la vida personal y la colectiva, aportar desde el conocimiento a la solución de problemáticas y deseos individuales y comunitarios, implica entender no sólo la reconfiguración que se ha venido dando en las prácticas de acceso y transmisión del conocimiento, sino también los avances y la evolución, que las tecnologías de la información y la comunicación introdujeron en los distintos ámbitos de la vida.

Tal como lo señala el último informe mundial de la Unesco sobre las sociedades del conocimiento, existen

profundas reorganizaciones, cambios e innovaciones que ha introducido en los mecanismos económicos, sociales y políticos la revolución de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (...) los conocimientos y competencias, así como el trabajo y el ocio, se han transformado radicalmente con el nuevo lenguaje de la informática (Bindé, 2005, p. 49).

Hay un importante reconocimiento mundial de la importancia del conocimiento no solo para el desarrollo cognitivo o social de las personas, sino su valoración en relación con el desarrollo global y sostenible. Como bien lo afirma el informe mundial antes mencionado: edificar sociedades del conocimiento tiene que ver con la convicción de que este, por ser fuente de autonomía y de creación de capacidades, puede ser un instrumento decisivo del desarrollo.

En este contexto, es importante considerar que en países con profundas desigualdades como Colombia el conocimiento resulta ser un bien al que no todas las personas tienen acceso de manera permanente. El conocimiento además de ser la materia prima para la innovación y el desarrollo, representa la vía para construir la subjetividad y la relación con el entorno y así poder incidir en su transformación. En las poblaciones más marginadas y vulnerables, es común encontrar que los niños y jóvenes no cuentan con posibilidades

de acceder a la información por distintas razones. Entre ellas, se pueden encontrar, por ejemplo, la ausencia de bibliotecas escolares, la no existencia de libros en el hogar, las dificultades para acceder a las bibliotecas públicas por razones geográficas, de tiempo o recursos, dificultades de infraestructura tecnológica, entre otras. Estos desequilibrios en la relación con la información y el conocimiento que normalmente ocurren desde la primera infancia en estos sectores de la población generan también una brecha cognitiva que lamentablemente marcan el desarrollo de la vida de las personas al no contar con las mismas posibilidades educativas de las personas que crecen rodeadas de mejores condiciones.

Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes transitan su vida académica con serias debilidades en sus competencias comunicativas e ingresan a la universidad con grandes carencias en lectura, escritura e investigación, como ha sido ampliamente estudiado por organismos como el ICFES, en este caso puntual, mediante las pruebas Saber Pro. Como lo explica un artículo publicado sobre la lectura en estudiantes universitarios, refiriéndose a los resultados de las pruebas Saber Pro aplicadas a cerca de 146.000 jóvenes de educación superior, “en el módulo de competencias genéricas (lectura crítica, razonamiento cuantitativo, escritura e inglés), sólo el 40 por ciento tiene niveles aceptables de escritura, es decir, son capaces de argumentar la idea principal de un escrito” (Portafolio, 2012, abril 3).

En consecuencia, uno de los aspectos fundamentales a considerar en el diseño de planes de lectura debe ser justamente la primacía del conocimiento como sustancia fundamental del desarrollo integral del ser humano, no solamente en lo que respecta a su desarrollo cognitivo, sino también a su desarrollo social y a las posibilidades de contar con una vida en condiciones de dignidad y calidad.

La llamada “tercera revolución industrial”, caracterizada por el surgimiento de las sociedades del conocimiento, trajo consigo transformaciones importantes en el mundo de la información, el conocimiento y la investigación. No se trata sólo de la abundante y cada vez mayor producción de información. Se trata especialmente de las nuevas formas, las nuevas prácticas sociales y las distintas relaciones que las personas establecen con la información y con los múltiples medios y espacios por los que ésta circula.

Para los planes de lectura, entonces, es crucial considerar que lo más importante de toda esta revolución es la diversidad en las formas de aprendizaje, consumo, uso, producción de la información, que configuran un nuevo “sujeto” o en la noción tradicional “usuario” de la información, al que hoy en día se enfrentan las bibliotecas escolares y públicas, la escuela y todos los escenarios de aprendizaje, investigación y construcción de conocimiento y en general las unidades de información sea cual sea su alcance y especialidad. El perfil de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y sus dinámicas cotidianas en el ámbito educativo se ha diversificado significativamente.

Los ciudadanos ya no tienen una relación pasiva con la información en la que

primaba el acceso para satisfacer una necesidad o interrogante puntual. Actualmente, prima convertir esa información en conocimiento y rápidamente descubrir su utilidad social, en función de las prácticas sociales, culturales y académicas que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes realizan. De acuerdo con C. Bertrand (citado por Lavaux y García, 2017) “estos públicos, los ‘nuevos estudiantes’, más numerosos, han cambiado en sus expectativas, en sus prácticas sociales, incluida la información y la comunicación, en su relación con el conocimiento y la institución” (Lavaux y García, 2017, p. 12).

Estudios relacionados con la ecología humana de la comunicación se refieren ampliamente a la manera como los tradicionales usuarios o consumidores han pasado a convertirse en productores activos, recobrando el término ya acuñado por Alvin Tofler de “prosumidores”. Esto quiere decir que los ciudadanos van más allá de consumir información, para apropiarse y transformarla en nuevo conocimiento—, lo que ha generado que en el mundo de las bibliotecas se hayan fortalecido los programas para el desarrollo de habilidades de información o information literacy, lo que básicamente conlleva que los lectores sean capaces de identificar, usar, analizar y transformar la información para emplearla en situaciones comunicativas concretas, en contextos específicos y en la toma de decisiones y la resolución de problemas.

Frente a estas realidades surgidas de las sociedades del conocimiento y el aprendizaje, se debe reconocer que los espacios, programas, servicios y propuestas para que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes potencien y desarrollen a plenitud esas dos dimensiones frente a la información y el conocimiento exigen nuevos enfoques, nuevas estructuras y una clara renovación conceptual y práctica de los espacios. Por ende, las bibliotecas escolares deben transformarse y evolucionar en la misma medida que las prácticas de los lectores y escritores en torno al conocimiento y el aprendizaje están cambiando.

2.4 La lectura y la escritura en el ámbito educativo²

La concepción y el enfoque que sobre la lectura y la escritura se tenga desde los planes nacionales o territoriales de lectura son fundamentales para delinear sus objetivos, acciones y ámbitos de aplicación. No es lo mismo promover la lectura y la escritura desde la escuela a hacerlo desde la biblioteca pública, la familia, una biblioteca universitaria o una fundación u organización promotora de lectura.

Si bien se trata de fijar y compartir una amplia concepción sobre estas prácticas que no compartimentalice al sujeto en las diferentes etapas y ámbitos de su vida, sí es necesario comprender los fines y propósitos de la lectura y la escritura en cada espacio

2 Se presentan algunos apartes del marco conceptual que el documento institucional elaborado por el Ministerio de Educación sobre el PNLE plantea respecto a la lectura y la escritura. Así mismo se introducen apartes conceptuales de la Guía desarrollada por el Cerlalc que ha sido referida a varios apartes de este documento.

y las relaciones de éstas prácticas con los propósitos de la educación o de la formación cultural del ser humano.

Como lo plantea Delia Lerner, es necesario redefinir el sentido de la lectura y la escritura en el ámbito educativo, comprender que se trata de trascender ampliamente la alfabetización en sentido estricto y avanzar en incorporar a todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes como sujetos plenos en la cultura escrita: “poner en escena una versión escolar de estas prácticas que guarde cierta fidelidad a la versión social (no escolar) requiere que la escuela funcione como una micro comunidad de lectores y escritores” (Lerner, 2001).

Quizás una de las mejores maneras de ampliar y ratificar este enfoque es a través de las palabras de Silvia Castrillón y Didier Álvarez en su texto sobre la biblioteca escolar, publicado por Asolectura en el 2013:

El punto de encuentro es una mediación curricular que dé sentido a las dimensiones educativas del aula y del maestro, y a las acciones culturales de la biblioteca y del bibliotecario en el marco de la defensa y ampliación, de la inclusión y promoción de las personas como nativos de la cultura escrita.

(...) En efecto, el mundo social, la comunidad a la que sirve la escuela, se debe convertir en una presencia curricular viva y enriquecedora, de la mano de una biblioteca que ofrezca posibilidades de información y lectura para introducir a la comunidad escolar en la diversidad del mundo y de ser humano que lo habita (Castrillón y Álvarez, 2013, pp. 40-42).

A estas concepciones sobre la lectura y la escritura se suma el trabajo realizado por el Cerlalc, organismo que ha definido la lectura como proceso cognitivo, como práctica cultural y como derecho en su Guía para el diseño de planes nacionales de lectura.

En primer lugar, la lectura como proceso cognitivo, que presenta al sujeto diversidad de retos y desafíos y le impone la necesidad de desarrollar habilidades cognitivas que le permitan estar en condiciones de construir un sentido propio sobre el texto, en constante relación con lo que lo constituye como lector: sus intereses, expectativas, conocimientos, etcétera. En segundo lugar, la lectura como práctica cultural, que hace referencia al carácter situado, en lo histórico y en lo social, de las prácticas de lectura. Los modos de leer, de interpretar y usar los textos responden a construcciones sociales de determinados grupos que se ubican en un lugar y un momento específicos. En tercer lugar, se plantea la lectura como un derecho; en esta línea, se reconoce la dimensión política de las prácticas de lectura, indispensables para el ejercicio de una ciudadanía responsable y la consolidación de la democracia en las dinámicas sociales (Isaza y Sánchez, 2007).

Por su parte, el MEN ha definido la lectura en los Lineamientos curriculares de Lengua Castellana como “un proceso significativo y semiótico, cultural e históricamente situado,

complejo, que va más allá de la búsqueda del significado y que en última instancia configura al sujeto lector (...). Leer es un proceso de construcción de significados a partir de la interacción entre el texto, el contexto y el lector” (MEN, 1998, pp. 27-47).

En esta línea, es claro que la lectura va más allá de la decodificación, involucra procesos cognitivos complejos y exige al lector poner en relación, construir, cuestionar, tomar posición.

Lectores que ubiquen las prácticas de la lectura en su vida académica, en el ámbito social y, también, en lo íntimo, en la experiencia estética del lector en su encuentro con la lectura y el goce de esta, estos tres elementos se constituyen en posibles fines de la formación de lectores.

(...) De acuerdo con esto, abordar la lectura en la escuela tiene que ver con reconocer: “diversidad de propósitos, diversidad de modalidades de lectura, diversidad de textos y diversidad de combinaciones entre ellos (...). La inclusión de estas diversidades (...) es uno de los componentes de la complejidad didáctica que es necesario asumir cuando se opta por presentar la lectura en la escuela sin simplificaciones, velando por conservar su naturaleza y, por lo tanto, su complejidad como práctica social” (Lerner, 2001, p. 8). Desde esta idea, el Plan propone abordar diversidad de modalidades de lectura, como por ejemplo, la lectura en voz alta y la lectura silenciosa, cada una con propósitos diferentes. La primera abre la posibilidad para que los niños ingresen a la cultura escrita desde antes de leer convencionalmente.

(...) Es necesario resignificar el verbo escribir. Y en concordancia con lo anterior, lo que significa escribir en el sistema escolar. Ello implica la urgente renovación conceptual de parte de los docentes sobre la escritura como proceso y su materialización en nuevas prácticas curriculares y didácticas en las aulas. Esta no es una actividad mecánica – como bien dice Vygostki– y no se reduce a tener dominios caligráficos y ortográficos. Escribir no es copiar.

(...) Es clave generar las condiciones para que los sujetos reconozcan el lugar de la producción textual en la sociedad, en sus dinámicas de relación con otros. Es importante abrir espacios para que los sujetos reconozcan las diversas funciones que esta cumple en la vida diaria y generar las condiciones para que participen en diversidad de prácticas de escritura, en el marco de múltiples intenciones comunicativas, en contextos específicos y con interlocutores reales.

En principio, la escuela debería enfocarse en tres objetivos relacionados con los logros de la enseñanza de la escritura:

- Escribir para expresar la subjetividad. En este caso los niños, niñas, adolescentes y jóvenes escriben textos: a) para comunicarse interpersonalmente (tarjetas, cartas, correos electrónicos, mensajes de texto, etc.) y b) para hacer escritura creativa, es

decir, producir textos estético-literarios: un cuento fantástico, un poema, un guión para un cuadro teatral, etcétera. Esta escritura deslinda lenguaje oral de lenguaje escrito y enseña el uso de formas de registro (privado-público) según los destinatarios y la situación comunicativa.

- Escribir para generar conocimiento y construirse como autores. Es la escritura propia de las áreas académicas del currículo: ciencias naturales, historia, geografía, matemáticas, etcétera. Aquí se trata de que los estudiantes: a) aprendan a pensar problémicamente, es decir, mediante preguntas inéditas; b) desarrollen competencias investigativas: sepan buscar información en bibliotecas de libros impresos y en internet, y seleccionarla y usarla; c) aporten nuevos conocimientos (así no sean nuevos para la comunidad científica) a través de los textos, y d) identifiquen progresivamente, sobre todo en la secundaria, un perfil académico y laboral que les interesará ejercer luego de egresar del colegio.

Esto se reflejará en la producción de textos académicos: expositivo-explicativos, instruccionales y argumentativos. Los textos deberán tener el proceso de planeación, escritura, revisión y circulación pública para consolidar el concepto de autor, entendido este como el sujeto particular que se visibiliza a través de ideas, opiniones, argumentos, en medios de comunicación escolar, y emite información de valor para la comunidad.

- Escribir para ejercer la ciudadanía. Es la escritura para ejercer los derechos ciudadanos –pero también para responder a los deberes– enumerados en los Estándares de competencias ciudadanas. Se refleja en textos en donde se reclama (una tutela), se controvierte (un correo electrónico dirigido a un columnista de prensa), se propone (un foro electrónico para renovar el PEI del colegio), se participa (un comentario en redes sociales en apoyo a un programa ecológico) (MEN, 2011, pp. 11-17).

“La institución escolar tiene la misión de formar sujetos competentes en una cultura letrada, personas capaces de acudir a la lectura y a la escritura para resolver las necesidades y deseos que surjan en su participación en prácticas reales” (Chois, 2005, p. 30). Se trata de generar las condiciones para el ingreso de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a la cultura escrita, diseñando situaciones que permitan su aprendizaje para la participación en las diferentes prácticas de lectura y escritura en las que son movidos por intenciones comunicativas reales. Así, es claro que el ingreso a la cultura escrita tiene que ver con la participación en prácticas en las que los textos cumplen funciones en la vida social; prácticas en las que se producen textos, circulan, se comentan o se leen, en determinados contextos y épocas. De manera que está claro que ser alfabetizado hoy es diferente a serlo hace cincuenta años (MEN, 2011, p. 9).



| Capítulo 3

Doce pasos para diseñar y desarrollar un plan territorial de lectura y escritura

Diseñar un plan territorial de lectura y escritura es un proceso que requiere de una serie de etapas a realizarse de manera ordenada y rigurosa. Si bien el contexto en donde se diseña el Plan determina la composición y alcance del mismo, existen una serie de pasos subsecuentes que todo Plan de esta naturaleza debería contemplar para garantizar su adecuado diseño e implementación en el territorio.

Por ello, cada uno de los pasos descritos a continuación en esta guía pretenden orientar y señalar las posibilidades para construir un plan local de lectura y escritura. No obstante, el alcance, contenido y detalle de cada uno de estos dependerá de las condiciones de cada departamento, ciudad o municipio, sus problemáticas, características, recursos, actores y necesidades.

Paso 1

Gestión participativa del PTLE: los comités territoriales de lectura y escritura

De acuerdo con la Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública del año 2009, la participación ciudadana en la gestión pública implica un proceso de construcción social de las políticas públicas. Es un derecho, una responsabilidad y un complemento de los mecanismos tradicionales de representación política (CLAD, 2009).

Participación ciudadana, gestión participativa, democracia participativa, participación de la sociedad civil son expresiones que guardan entre ellas un común denominador: nuevos modelos de gestión de lo público que conciben a los beneficiarios de las políticas y programas públicos no como simples receptores de las mismas, sino como actores fundamentales cuya acción democrática va desde la identificación de los problemas públicos, la definición de caminos para su tratamiento y desarrollo y su seguimiento y evaluación a través de procesos de veeduría ciudadana.

En ese sentido, la capacidad de las políticas y programas públicos para dar respuesta efectiva a problemáticas que afectan la vida de las personas, depende en gran medida del grado de gestión y participación de la sociedad civil en la definición y solución de los mismos.

El Estado, ya sea a nivel central o a nivel local, no posee la capacidad ni los recursos suficientes para solucionar las distintas problemáticas presentes en los territorios. Es necesario sumar experticias, conocimientos, recursos económicos y materiales con otros actores y fundamentalmente con la sociedad civil.

La participación ciudadana en los planes locales de lectura y escritura es un componente fundamental. Es la forma en la que los ciudadanos ya sea de forma individual o colectiva, participan desde la identificación de las necesidades de la población que pueden ser trabajadas o atendidas desde el campo de la lectura y la escritura, la formulación de acciones puntuales y la veeduría ciudadana frente a estas. Un PTLE entendido como expresión de una política pública, es decir como la vía más adecuada para atender las demandas sociales exige un alto grado de participación ciudadana en todas sus etapas.

De esta manera, el diseño de cualquier plan de lectura y escritura supone contar con la voz de las comunidades y de los distintos actores presentes en el territorio de manera directa y de forma permanente, expedita e imprescindible, a través de procesos y espacios diseñados y promovidos específicamente para ese fin.

La legitimidad y sostenibilidad social del PTLE se logrará en la medida en que se generen y propicie la participación activa de la ciudadanía. De lo contrario, el plan de lectura y escritura terminará convirtiéndose en una política institucional, más no en una

política pública.

Por ello, como mecanismo efectivo para convocar y garantizar la construcción y gestión colectiva de los planes, se propone la creación de comités territoriales de lectura y escritura.

Considerando que diversos estudios de las ciencias sociales conciben a la sociedad civil como el conjunto de organizaciones presentes en un territorio que velan por los derechos y deberes de los ciudadanos, y que dentro de este concepto se incluyen organizaciones no gubernamentales, asociaciones, fundaciones, universidades, profesionales, representantes de la comunidad, colectivos comunitarios, entre otros; y que de otra parte existe en el territorio presencia de otros sectores y actores estatales, los Comités territoriales de lectura y escritura, se convertirían entonces en el espacio por excelencia de diálogo, debate, planeación y construcción de los Planes territoriales de lectura y escritura, entre el estado y la sociedad civil.

Posibles actores llamados a conformar los comités territoriales de lectura y escritura

El Ministerio de Educación, desde la formulación del Plan Nacional de Lectura y Escritura Leer es mi Cuento, partió de la premisa de que las metas del Plan se alcanzarán en un esfuerzo conjunto del Ministerio y las secretarías de educación departamentales y municipales, en articulación con el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), y con el concurso de las universidades, las entidades y las organizaciones de los sectores públicos y privados, nacionales e internacionales, así como de miembros de la sociedad civil que apoyen técnica, financiera u operativamente uno o varios de sus componentes (MEN, 2011).

Siguiendo entonces con el principio de corresponsabilidad y coherencia entre las políticas y programas nacionales y las locales, esto supone que la conformación de los comités territoriales de lectura y escritura, tenga en cuenta a los actores que a nivel local representan a estas instituciones.

La conformación de los comités se deriva de la concepción misma que se tenga sobre la lectura y la escritura y su carácter transversal, la cual dará cabida a una diversidad de enfoques, concepciones, valoraciones y voces de distintos actores que enriquecerán cada proceso de los planes de lectura y escritura y desde sus ámbitos de competencia contribuirán a su vitalidad y sostenibilidad.

Entre los actores que pueden conformar estos comités están:

- Secretarios de educación y de cultura
- Líderes o directores de calidad de la educación de la secretaría de educación

- Representantes de escuelas de padres
- Representantes de directivos docentes
- Representantes de bibliotecarios o maestros bibliotecarios
- Representantes de la red departamental o distrital de bibliotecas públicas
- Representantes de empresa privada
- Representantes de la sociedad civil
- Representante de organizaciones, fundaciones o entidades dedicadas al fomento del libro y la lectura a nivel local.
- Representantes de las universidades (facultades de educación, licenciaturas, bibliotecología)
- Representante del sector de ciencia y tecnología
- Representantes de comunidades étnicas
- Uno o dos expertos a nivel local en temas de lectura, escritura, bibliotecas, educación
- Representantes de los librereros, editores
- Representantes de los medios de comunicación social a nivel local

Principales acciones y funciones de los comités

- Participar, acompañar y asesorar el diseño y desarrollo de estudios e investigaciones a nivel local en el ámbito de la lectura y la escritura o en general el ámbito educativo
- Asesorar, acompañar y participar en el diseño, planeación y desarrollo del PTLE
- Emitir conceptos técnicos y recomendaciones en asuntos relacionados con la lectura y la escritura.
- Sugerir y participar en el desarrollo de estrategias de movilización social en torno a la lectura y la escritura
- Apoyar el desarrollo de los distintos componentes del PTLE
- Apoyar el diseño y establecimiento de alianzas estratégicas a favor del PTLE
- Contribuir en el desarrollo de acciones que vinculen a las familias en el fomento de la lectura y la escritura.

- Apoyar política y socialmente el desarrollo y la sostenibilidad del PTLE

Funcionamiento y operatividad del comité territorial

Se sugiere que el comité ampliado se reúna por lo menos de manera bimensual y que se conformen grupos de trabajo o subcomités a su interior, encargados de temas o proyectos más puntuales derivados del PTLE. Por ejemplo, se pueden conformar comisiones encargadas de los temas de movilización política y social del Plan; formación de maestros y bibliotecarios, estudios y evaluación, alianzas estratégicas y cooperación, entre otros, según los planes operativos actuales del Plan territorial.

Paso 2

Referentes conceptuales y principios orientadores para el diseño del PTLE

Según el Cerlalc, uno de los principales errores en la formulación de los planes de lectura consiste en concebirlos desde una dimensión puramente operativa, en la que se definen acciones puntuales sin que necesariamente se haya establecido un corpus teórico y conceptual que plantee la visión y el lugar de la lectura y la escritura mediante referentes compartidos, negociados y consensuados con los distintos actores del plan (Isaza y Sánchez, 2013, p. 19).

Es por ello por lo que antes de iniciar con el desarrollo de cada uno de los pasos o etapas para diseñar el PTLE es necesario establecer cuáles son esos conceptos fundamentales que enmarcarán y sustentarán el diseño y la ejecución del Plan, y definir cuáles serán sus principios orientadores, es decir, aquellos parámetros transversales, imprescindibles e innegociables.

En el capítulo 2 se presentaron algunos aportes y referentes conceptuales para el desarrollo mismo de esta guía, y para el diseño y desarrollo de los Planes Territoriales de Lectura y escritura por lo que se sugiere consultarlos, estudiarlos y ahondar en ellos. Adicionalmente, se relacionan a continuación algunos de los principales teóricos que son importantes referentes para enriquecer el marco conceptual de los PTLE:

- Baró, M., Mañá, T., y Vellosillo, I. (2004). *Bibliotecas escolares, para qué?* España: Anaya.
- Bonilla, E., Goldin, D. y Salaberria, R. (coords.). (2008). *Bibliotecas y escuelas. Retos y desafíos en la sociedad del conocimiento*. Barcelona: Océano Travesía.
- Castrillón, S. (2015, diciembre 9). Escuela y lectura: la necesidad de una mirada externa. *Revista Educación y Ciudad*: <https://revistas.idep.edu.co/index.php/educacion-y-ciudad/article/view/140>
- Castrillón, S. (2019). *La biblioteca escolar, espacio de protección para la lectura*. Recuperado de: <https://cerlalc.org/la-biblioteca-escolar-espacio-de-proteccion-para-la-lectura/>
- Colomer, T. (2010). *Andar entre libros. La lectura literaria en la escuela*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Ferreiro, E. (1993). *La alfabetización de los niños en la última década del siglo*. Quito: Libresa.
- Ferreiro, E. (1982). *Análisis de las perturbaciones en el proceso de aprendizaje escolar de la lectura y la escritura*. México D. F.: Dirección General de Educación Especial, SEP-OEA.

- Ferreiro, E. (1991). *Nuevas perspectivas sobre los procesos de lectura y escritura*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- García, N., Gerber, V., López, A., Nivón, E. et al. (2015). *Hacia una antropología de los lectores*. México D. F.: Ediciones Culturales Paidós.
- González, B. y Salazar, M. (2015). *Formación inicial en lectura y escritura en la universidad : de la educación media a ldesempeño académico en la educación superior*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Igarza, R. (2014). Bibliotecas escolares:. En M. d. Colombia, *La biblioteca escolar que soñamos : hacia la construcción de una política pública para las bibliotecas escolares de Colombia* (pp. 9-12). Bogotá: Ministerio de Educación Nacional de Colombia.
- Igarza, R. (2010, junio). *El aula en transición. Elementos para un análisis socio-cultural de los programas digitales*. Obtenido de <https://robertoigarza.files.wordpress.com/2009/04/art-el-aula-en-transicic3b3n-igarza-2010.pdf>
- Lerner, D. (2001). *Leer y escribir en la escuelas: lo real, lo posible y lo necesario*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Mekis, C. (2016). *La formación del lector escolar. Oportunidades desde el entorno familiar, educacional, cultural y social*. Zaragoza: Pressas Universitarias de Zaragoza.
- Miret, I., Baró, M., y Mañá, T. (2011). *Bibliotecas escolares ¿entre interrogantes? Herramienta de autoevaluación. Preguntas e indicadores para mejorar la biblioteca*. España: Ministerio de Educación de España y la Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- Patte, G. (2008). *Déjenlos leer: Los niños y las bibliotecas*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Petit, M. (2003). *Nuevos acercamientos a los jóvenes y la lectura*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica .
- Todd, R. J. (2015). *Evidence-Based Practice and School Libraries: Interconnections of Evidence, Advocacy, and Actions*. Recuperado de: <https://files.eric.ed.gov/fulltext/EJ1048950.pdf>
- Todd, R. J. (2014). *School library advocacy, evidence and actions in the USA: Principles for planning and implementing advocacy initiatives*. Recuperado de: <http://library.ifla.org/852/1/213-todd-en.pdf>
- Todd, R., & Kuhlthau, C. (2004). *Student Learning through Ohio School Libraries: The Ohio Research Study*. Columbus: OH: Educational Library Media Association.
- Venegas, M. (2015). *Herramientas para la biblioteca escolar I*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

- Venegas, M. (2015). *Herramientas para la biblioteca escolar II*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional de Colombia .

Así como se desarrollan y establecen los referentes conceptuales del PTLE, es necesario definir cuáles serán los principios rectores que orientarán su desarrollo, por lo que a continuación se presentan algunos de los que se consideran básicos e innegociables. La elección y definición definitiva de cuáles principios regirán la construcción del PTLE será una acción que deberá realizarse en conjunto con el comité territorial de lectura y escritura y considerando las circunstancias del territorio que ameriten uno u otro principio o incluso algunos que no hayan sido contemplados en esta guía.

Transversalidad e intersectorialidad: la lectura y la escritura son prácticas transversales que inciden no solo en el desarrollo intelectual y cultural de la población, sino que también pueden contribuir efectivamente a fortalecer otros ámbitos a nivel territorial. Si se comprende la lectura y la escritura como prácticas sociales que permiten el desarrollo de una ciudadanía plena y se comparte el valor social que estas tienen desde los distintos sectores y actores presentes en el territorio, será mucho más fácil llevar a cabo estrategias compartidas con un mayor impacto. Personas más informadas, hábiles y responsables en el uso y aprovechamiento de la información con capacidad de diseminar la información útil para sus necesidades podrán participar con mayor criterio e incidencia en procesos de su entorno ya sean estos de carácter ambiental, económico, social, educativo, cultural o político.

A nivel intersectorial es indispensable considerar la relación estrecha que debe existir especialmente entre el sector educativo y el cultural. La relación y articulación entre estos dos sectores, debe ser natural e indiscutible. El trabajo mancomunado entre bibliotecas públicas y bibliotecas escolares, entre la escuela y las organizaciones culturales presentes en su entorno debe ser una constante desde la concepción misma del PTLE y durante toda su implementación.

Complementariedad y corresponsabilidad: El PTLE debe formularse considerando las acciones y fines del Plan Nacional de Lectura y Escritura y de otros planes gubernamentales y promovidos por otras organizaciones a nivel local. Un Plan local adecuadamente planeado y diseñado no duplicará esfuerzos sino que generará acciones que complementen las que ya se estén desarrollando o se vayan a desarrollar desde el gobierno central o desde otras iniciativas locales para favorecer la lectura y la escritura en el ámbito educativo.

Acciones de dotación, formación, sensibilización y movilización, entre otras, deben considerar los avances que ya se tengan en el territorio, para plantear acciones que potencien, amplíen la cobertura, complementen y atiendan de manera más puntual y focalizada las particularidades y necesidades locales.

Así mismo, una constante del diseño de todo Plan local de lectura y escritura debe ser asumir las responsabilidades del estado desde el nivel local, esto es, la comprensión clara de que la garantía del derecho a la información y a la lectura y la escritura es responsabilidad compartida entre el estado y los gobiernos locales, de manera que se debe trabajar no sólo en definir las acciones del Plan, sino también los recursos económicos, humanos, técnicos y materiales para su diseño, implementación y sostenibilidad.

Integralidad: Para que el PTLE no se reduzca a una campaña de lectura o a un programa específico que busca atender tan sólo algunos de los frentes o necesidades identificadas (por ejemplo programa de dotación, programa de formación, campaña o concurso de lectura), es necesario que todo el plan sea concebido y diseñado tanto en su definición como en sus acciones, de forma holística. No basta con entregar libros a los establecimientos educativos para que los niños y jóvenes lean más y mejor. De manera simultánea e inmediata, es necesario trabajar en procesos de formación de maestros, bibliotecarios y familias. Así mismo, no se trata de crear bibliotecas escolares a como dé lugar; es necesario concebir el conjunto de la escuela como un entorno lector. La lectura y la escritura deben ser un asunto transversal a todas las disciplinas y áreas curriculares. Es necesario contemplar todo el conjunto de condiciones de gobernanza al momento de formular el plan de lectura, para así generar acciones que realmente sean coherentes, posibles y sostenibles.

Equidad e inclusión social: Garantizar el acceso, disfrute, producción y circulación de bienes y servicios a todas las personas sin discriminación por su condición socioeconómica, étnica, religiosa o adscripción política debe ser una constante en el diseño y la ejecución de todo Plan de lectura y escritura. Así mismo, todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes deben poder desarrollar sus capacidades estéticas y comunicativas, acceder a la diversidad de prácticas culturales, fortalecer sus prácticas artísticas, revitalizar sus tradiciones y entrar en diálogos amplios y participativos que fortalezcan su capital cultural.

Pertinencia: El PTLE debe reconocer los diversos intereses y necesidades de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y la comunidad educativa en general, sus contextos sociales y culturales, sus saberes tradicionales, sus rasgos identitarios y las capacidades locales desarrolladas en cada territorio, para lograr responder efectivamente a la realidad social en la que intervendrá. Para ello, es importante considerar la adopción de enfoques diferenciales y territoriales para la planeación y diseño de las acciones del Plan.

Investigación e innovación: Toda la formulación del plan local de lectura y escritura, sus propósitos, acciones y estrategias deben formularse a la luz de procesos de documentación e investigación que hagan del Plan una estrategia innovadora, basada y creada sobre la base de información cierta y suficiente de la realidad que busca intervenir y que plantee

acciones que contemplen no sólo las concepciones actuales sobre los procesos de acceso y producción de conocimiento y las prácticas de lectura y escritura, sino también que integren procesos, recursos y propuestas acordes a las tendencias mundiales en el campo del conocimiento, la lectura, la escritura y las bibliotecas.

Paso 3

Marco contextual o situacional para el desarrollo del PTLE

El marco situacional describe el contexto y la situación actual que se desea intervenir con el Plan territorial de lectura y escritura. Describe el escenario en el que se desarrollará el plan, contemplando tanto antecedentes, como situación actual de los distintos aspectos relacionados con la lectura y la escritura.

Es el primer momento para comprender en qué condiciones se dará el PTLE, con qué se cuenta, que experiencias anteceden a la formulación del Plan, cuáles han sido los aprendizajes y desafíos respecto a proyectos y acciones desarrolladas anteriormente, cuál es el estado actual de la lectura, las restricciones o limitaciones o condiciones presentes en el territorio para el desarrollo del Plan.

El marco situacional contempla entonces los antecedentes relacionados con acciones realizadas a nivel territorial en el ámbito de la lectura y la escritura, el diagnóstico de la situación actual y los documentos marco de orden jurídico, político y técnico a nivel nacional e internacional que sustentarán el diseño del plan.

Antecedentes

El Plan Nacional de Lectura y Escritura, sombrilla para el desarrollo de los Planes territoriales, reconoce la existencia de múltiples iniciativas públicas y privadas, en las diferentes regiones del país, que trabajan en educación y para el fomento de la lectura y la escritura y que se constituyen en potenciales aliados de la gestión del Plan y promotores del mismo.

Identificar esas iniciativas que se traducen en programas, proyectos y acciones que anteceden la creación de los planes territoriales es una acción necesaria no sólo para mapear actores que le han apostado a la lectura y la escritura desde lo local, sino, especialmente, para identificar experiencias significativas, aprendizajes, acciones fallidas, logros y caminos transitados que el PTLE podría recoger como insumo fundamental para su diseño y ejecución.

Son muchos los actores que en Colombia hacen parte de la cadena de promoción, acceso y fomento del libro, la lectura y las bibliotecas. Organizaciones como el Banco de la República a través de sus agencias culturales, fundaciones especializadas en promoción de lectura, organizaciones no gubernamentales, universidades, cajas de compensación familiar, e incluso administraciones públicas anteriores, han desarrollado en muchos casos y durante mucho tiempo, programas dedicados a la formación o capacitación de mediadores de lectura, la creación y dotación de bibliotecas, campañas de lectura, programas de animación a la lectura y la escritura, entre otras, que constituyen puntos de partida valiosos para recoger y sobre los cuales construir el plan territorial.

Entre los principales antecedentes del PTLE se pueden encontrar:

- Planes o programas departamentales o distritales de lectura
- Campañas o Programas de lectura o alfabetización
- Campañas o programas de dotación o donación de libros y materiales de lectura
- Acciones desarrolladas por anteriores planes nacionales de lectura en el territorio
- Ferias o festivales del libro o la lectura
- Estrategias o programas específicos desarrollados por empresas privadas

Estas u otras iniciativas pueden estar presentes en el territorio dese antes o durante el diseño e implementación del Plan territorial. Es prudente y necesario no duplicar esfuerzos, complementar interinstitucionalmente los esfuerzos y acciones, trabajar en colectivo y aprovechar de la mejor manera los recursos disponibles focalizando las acciones del Plan territorial en los lugares y zonas donde nadie ha llegado, o donde las problemáticas son mayores para así responder a las necesidades más sentidas.

Diagnóstico de la situación de la lectura

El diagnóstico es la identificación y caracterización de la situación actual de la lectura, la escritura y los asuntos relacionados con éstas prácticas en el territorio. Es la radiografía y el mapa de las condiciones, características, fortalezas, capacidades, recursos y problemáticas que existentes y que constituyen la base y punto de partida desde el cual se justifica y soporta la creación del Plan territorial de lectura y escritura.

Tener un panorama claro de los problemas que se desean atender y abordar mediante el PTLE, pero también de las fortalezas, avances, recursos y capacidades permitirá diseñar un Plan territorial coherente con la realidad local y pertinente a la situación encontrada.

Un Plan de lectura sin un diagnóstico y una línea de base clara difícilmente podrá plantear acciones que solucionen los problemas públicos que se pretenden atender desde un programa de gobierno ya sea de nivel nacional o local, perderá legitimidad social y caerá fácilmente en el activismo y sin plantear soluciones estructurales. Los siguientes temas deben ser identificados y diagnosticados antes de iniciar con la planificación y diseño del plan:

Estadísticas e indicadores sobre los niveles de lectura de la población: estos datos normalmente hacen parte de las encuestas y estudios nacionales de lectura o de consumo cultural, no es común encontrar estudios de este tipo realizados autónomamente en

las regiones del país a excepción de aquellos realizados en las principales ciudades o capitales. Por ello, se hace necesario acudir a las encuestas o informes nacionales que en los casos en los que hacen parte de estudios censales realizados por organismos como el DANE pueden arrojar información regionalizada que presenta datos específicos sobre cada territorio. Estos diagnósticos usualmente incluyen información sobre consumo de libros, asistencia a bibliotecas, tenencia de libros en el hogar, lectura digital, lectura de diversos soportes, razones que motivan o impiden la lectura.

En algunos territorios es posible encontrar estudios focalizados a nivel territorial, desarrollados en muchos casos por universidades, grupos de investigación, fundaciones u otros actores que trabajan en el ámbito educativo y de fomento de la lectura, la escritura y las bibliotecas.

Existencia y estado de las bibliotecas: una de las principales problemáticas que enfrentan los planes nacionales o locales de lectura, es la falta de información sobre los sistemas bibliotecarios y en mayor medida sobre las bibliotecas escolares o adscritas al sistema educativo. No es posible pensar en un plan de lectura y escritura sin pensar en las bibliotecas públicas y escolares como espacios naturales para el logro de los objetivos y el desarrollo de las acciones previstas en el Plan. Por ello, es necesario identificar su existencia, situación actual, debilidades, problemáticas, cobertura, niveles de institucionalidad, recursos con los que cuentan, ofertas de servicios bibliotecarios y de lectura. En algunos casos y lugares del país, existen diagnósticos de infraestructura cultural y educativa que pueden dar cuenta de esta información. También es posible acudir a las entidades e instituciones que a nivel territorial son responsables de impulsar el desarrollo de las bibliotecas. Tal es el caso del Ministerio de Educación Nacional, que cuenta con el diagnóstico de bibliotecas escolares y el Ministerio de Cultura con el de bibliotecas públicas y con información actualizada de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

Ecosistema del libro: se trata de identificar el estado de la industria editorial a nivel local, estadísticas sobre producción del libro en el país y a nivel local, existencia de librerías y canales de acceso y distribución. Existencia y situación de autores y creadores. Esta información será vital para el diseño de estrategias del PTLE como por ejemplo estímulos a la creación local y la industria editorial local, definición de los procesos de compras públicas desde el Plan, organización de espacios como ferias del libro y establecimiento de alianzas para la circulación y el acceso a materiales en distintos espacios.

Indicadores educativos y de analfabetismo: el plan territorial de lectura y escritura debe atender y responder a la realidad del sistema educativo a nivel local. Es importante conocer asuntos como las problemáticas que enfrenta la educación relacionadas con niveles de cobertura, deserción escolar, dificultades en relación con la calidad de la educación. Así mismo, es importante conocer los niveles de analfabetismo referidos no solamente al saber leer y escribir sino también, lo que tiene que ver con el analfabetismo

digital que resulta uno de los asuntos que deben ser hoy más que nunca atendidos por los planes de lectura.

Resultados académicos y competencias lectoras y escritoras de los estudiantes: en el país se realizan estudios diseñados y aplicados directamente en el sector educativo para identificar los resultados académicos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y sus progresos educativos, y dentro de estos, las competencias comunicativas.

A nivel nacional, el ICFES realiza estudios sobre los factores que inciden en la calidad de la educación y suministra permanentemente información de soporte para el desarrollo de políticas y programas en materia de calidad educativa. Entre los estudios que realiza este instituto periódicamente se señalan aquellos que constituyen un insumo vital para determinar las principales problemáticas a atender y la línea de base de la cuál parte el PTLE:

- Pruebas Saber 3º, 5º, 9º y 11º
- Pruebas Saber Pro

En el ámbito internacional los siguientes estudios son de gran utilidad para identificar los resultados de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en materia de lectura y escritura:

- Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE), realizado por la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (Orealc-Unesco)
- Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA), desarrollado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)
- Estudio sobre el Progreso internacional de la competencia en lectura (PIRLS), realizado por la Asociación Internacional para la Evaluación del Logro Educativo (IEA).

Personal: es importante identificar lo relacionado con el personal bibliotecario, los maestros y los mediadores de lectura. Cantidad, niveles de formación, condiciones laborales, redes existentes, necesidades y demandas, entre otros factores, que permitirán contar con los insumos para el diseño de la oferta formativa desde el plan, y el diseño de políticas para el mejoramiento de sus condiciones en distintos sentidos.

Entidades, organizaciones, programas y proyectos existentes en el territorio: con el fin de generar sinergias, articulaciones, proyectos cooperativos y alianzas estratégicas. Es necesario identificar los distintos actores presentes a la hora de iniciar el diseño del Plan territorial de lectura y escritura, comprendiendo que éste es una construcción colectiva que requiere del concurso de dichos actores en sus distintas etapas de desarrollo.

Indicadores sociales: como se ha expresado en varios apartados de este documento, la lectura y la escritura son prácticas sociales que buscan generar habilidades y capacidades

para que la población pueda intervenir y contribuir en la transformación de su territorio.

En este sentido, es fundamental conocer cuáles son las problemáticas sociales existentes a la hora de formular el Plan territorial. Información sobre aspectos como el índice de desarrollo humano (IDH); índice de condiciones de vida (ICV); necesidades básicas insatisfechas (nbi); pobreza, mercado laboral y desempleo; salud y violencia entre otros; permitirá que el Plan Territorial de Lectura y Escritura sea una vía para contribuir al desarrollo multidimensional a nivel local, y que no se limite a situarse únicamente en el plano de lo educativo.

Documentos marco para el diseño y ejecución del PTLE

Como bien lo expresa la *Guía para el diseño de planes nacionales de lectura* del Cerlalc, los documentos marco son fundamentales para entender la razón de ser de un PNL desde una óptica que, si bien no excluye la realidad nacional, la trasciende. Las declaratorias, manifiestos, acuerdos, tratados, convenciones, recomendaciones emanados con distintos organismos, cumbres de jefes de estado, políticas de gobierno, entre otros, resultan un gran sustento y marco justificatorio para el desarrollo de los planes de lectura y escritura (Isaza y Sánchez, 2013). Servirán no solo para demostrar el valor y el reconocimiento público y universal que la lectura y la escritura tienen, sino también para insertar el plan territorial de lectura y escritura dentro de unos marcos conceptuales, políticos, indicativos y normativos que responden a estudios rigurosos y llamados a la acción desde instancias del más alto nivel, que sustentan la existencia de este tipo de documentos marco y respaldan la gestión local a favor del plan.

A continuación se relaciona una nutrida lista de documentos marco que pueden ser consultados para sustentar el diseño de los PTLE.

Marcos internacionales

- Declaración Universal de los Derechos Humanos:
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Disponible en: https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf
- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible:
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2013). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Nueva York: ONU. Disponible en: https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf
- Manifiesto IFLA/Unesco sobre la biblioteca escolar:
- Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA) y Unesco (2000). Manifiesto IFLA/Unesco sobre la biblioteca escolar. Disponible en:

<https://www.ifla.org/node/7273>

- Directrices de la IFLA para la biblioteca escolar:
- Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA) (2015). IFLA School Library Guidelines, 2nd edition. La Haya: IFLA. Disponible en: <https://www.ifla.org/files/assets/school-libraries-resource-centers/publications/ifla-school-library-guidelines.pdf>
- Manifiesto IFLA/Unesco sobre internet:
- Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA) y Unesco (2006). Manifiesto IFLA/Unesco sobre internet. Directrices Disponible en: <https://www.ifla.org/files/assets/faife/publications/policy-documents/internet-manifiesto-guidelines-es.pdf>
- Acceso y oportunidades para todos. Cómo contribuyen las bibliotecas a la Agenda 2030 de Naciones Unidas:
- Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA). (2016). Acceso y oportunidades para todos. Cómo contribuyen las bibliotecas a la Agenda 2030 de Naciones Unidas. La Haya: IFLA. Disponible en: <https://www.ifla.org/files/assets/hq/topics/libraries-development/documents/access-and-opportunity-for-all-es.pdf>
- Declaración de Alejandría:
- Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA). (2005). Faros para la Sociedad de la Información. Declaración de Alejandría. Disponible en: <https://www.ifla.org/node/7275>
- Manifiesto IFLA por la biblioteca multicultural:
- Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA) y Unesco (2008). Manifiesto IFLA por la biblioteca multicultural. Disponible en: <https://archive.ifla.org/VII/s32/pub/MulticulturalLibraryManifiesto-es.pdf>
- Directrices Unesco para la alfabetización mediática e informacional:
- Unesco. (2013). Media and Information Literacy: Policy and Strategy Guidelines. París: Unesco. Disponible en: <http://www.unesco.org/new/en/communication-and-information/resources/publications-and-communication-materials/publications/full-list/media-and-information-literacy-policy-and-strategy-guidelines/>
- Informe mundial de la Unesco sobre sociedades del conocimiento:
- Bindé, Jérôme (dir.). (2005). Informe mundial de la Unesco. Hacia la sociedad del

conocimiento. París: Unesco. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000141908>

- Declaración de Alejandría:
- Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA). (2005). Faros para la Sociedad de la Información. Declaración de Alejandría. Disponible en: <https://www.ifla.org/node/7275>
- Manifiesto IFLA por la biblioteca multicultural:
- Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA) y Unesco (2008). Manifiesto IFLA por la biblioteca multicultural. Disponible en: <https://archive.ifla.org/VII/s32/pub/MulticulturalLibraryManifiesto-es.pdf>
- Directrices Unesco para la alfabetización mediática e informacional:
- Unesco. (2013). Media and Information Literacy: Policy and Strategy Guidelines. París: Unesco. Disponible en: <http://www.unesco.org/new/en/communication-and-information/resources/publications-and-communication-materials/publications/full-list/media-and-information-literacy-policy-and-strategy-guidelines/>
- Informe mundial de la Unesco sobre sociedades del conocimiento:
- Bindé, Jérôme (dir.). (2005). Informe mundial de la Unesco. Hacia la sociedad del conocimiento. París: Unesco. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000141908>
- Estado mundial de la infancia 2017. Niños en un mundo digital:
- Keeley, Brian (ed.). (2017). Estado mundial de la infancia 2017. Niños en un mundo digital. Nueva York: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef). Disponible en: unicef.org/spanish/publications/files/SOWC_2017_SP.pdf
- Declaración de Santa Cruz de la Sierra:
- Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (oei) (2003). (2003). Declaración de Santa Cruz de la Sierra. XIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Recuperado de: <https://www.oei.es/historico/xiiicumbredec.htm>
- Tratado de Marrakech:
- Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso (2013). Disponible en: <https://wipolex.wipo.int/es/text/302980>

- Informe de seguimiento de la educación en el mundo:
- Unesco (2019). Informe de seguimiento de la educación en el mundo 2019. Migración, desplazamiento y educación: Construyendo puentes, no muros. París: Unesco. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000367436>
- Programa de Educación para Todos:
- Unesco (2015). La Educación para Todos, 2000-2015: Logros y desafíos. Informe de seguimiento de la Educación para Todos en el mundo. París: Unesco. Disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000232565_spa

Documentos Cerlalc

- Una región de lectores. Análisis comparado de planes nacionales de lectura en Iberoamérica:
- Peña, L. (2005). *Una región de lectores. Análisis comparado de planes nacionales de lectura en Iberoamérica*. Bogotá: Cerlalc. Disponible en: <https://cerlalc.org/publicaciones/una-region-de-lectores-analisis-comparado-de-planes-nacionales-de-lectura-en-iberoamerica/>
- Nueva agenda por el libro y la lectura:
- Igarza, R. (2013). *Nueva agenda por el libro y la lectura: Recomendaciones para políticas públicas en Iberoamérica*. Bogotá: Cerlalc. Disponible en: https://cerlalc.org/wp-content/uploads/publicaciones/olb/PUBLICACIONES_OLB_Nueva-agenda-por-el-libro-y-la-lectura_v1_011013.pdf
- Guía para el diseño de planes nacionales de lectura:
- Isaza, B. y Sánchez, C. (2013). *Guía para el diseño de planes nacionales de lectura*. Bogotá: Cerlalc y OEI. Disponible en: http://cerlalc.org/wp-content/uploads/2017/05/PUBLICACIONES_OLB_Guia_Disenio_PNL_2007.pdf

Evaluaciones y estudios internacionales sobre educación y lectura

- Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE):
- Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (Orealc-Unesco) (2016). Informe de resultados TERCE: Logros de aprendizaje. París: Orealc-Unesco. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000243532>
- Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA):
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2016). PISA 2015 Results (vol. 1): Excellence and Equity in Education. París: OCDE. Disponible en: <https://www.oecd.org/education/pisa-2015-results-volume-i-9789264266490-en.htm>

- Estudio sobre el progreso internacional de la competencia en lectura (PIRLS):
- Asociación Internacional para la Evaluación del Logro Educativo (IEA). (2018). PIRLS 2016. Disponible en: <http://timssandpirls.bc.edu/pirls2016/international-results/pirls/about-pirls-2016/#side>

Evaluaciones y estudios internacionales sobre educación y lectura

- Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE):
- Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (Orealc-Unesco) (2016). Informe de resultados TERCE: Logros de aprendizaje. París: Orealc-Unesco. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000243532>
- Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA):
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2016). PISA 2015 Results (vol. 1): Excellence and Equity in Education. París: OCDE. Disponible en: <https://www.oecd.org/education/pisa-2015-results-volume-i-9789264266490-en.htm>
- Estudio sobre el progreso internacional de la competencia en lectura (PIRLS):
- Asociación Internacional para la Evaluación del Logro Educativo (IEA). (2018). PIRLS 2016. Disponible en: <http://timssandpirls.bc.edu/pirls2016/international-results/pirls/about-pirls-2016/#side>

Normativa y documentos nacionales de orden político

- Plan Nacional de Desarrollo vigente en el momento de la construcción del plan:
- Gobierno de Colombia, Dirección Nacional de Planeación (2019). Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Pacto por Colombia, pacto por la equidad. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación. Disponible en: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/BasesPND2018-2022n.pdf>
- Planes departamentales o distritales vigentes en el momento de la construcción del plan
- Ley General de Educación:
- Congreso de la República de Colombia (1994). Ley 115-1994. Disponible en: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- Ley 715 de 2001:
- Congreso de la República de Colombia (2001). Ley 715-2001. Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los

artículos 151, 288, 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros. Disponible en: https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-86098_archivo_pdf.pdf

Documentos nacionales de orden técnico

- Lineamientos curriculares para la enseñanza de la lengua castellana:
- Ministerio de Educación Nacional (1998). Lineamientos curriculares: Lengua castellana. Bogotá, Ministerio de Educación Nacional. Disponible en: https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-89869_archivo_pdf8.pdf
- Guía n.º 34 para el mejoramiento institucional:
- Ministerio de Educación Nacional (2008). Guía n.º 34 para el mejoramiento institucional. De la autoevaluación al plan de mejoramiento. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Disponible en: https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-177745_archivo_pdf.pdf

Paso 4

Marco institucional y estructura organizativa

Con el fin de institucionalizar el plan territorial de lectura y escritura y hacerlo parte del sistema y la estructura administrativa del sector educativo a nivel local, es necesario determinar las áreas y personas encargadas de dirigir, planear, concertar, definir, implementar y controlar todas las acciones del Plan.

No es prudente diseñar y plantear un plan de lectura y escritura ambicioso y amplio en su concepción y alcance, sin prever cómo desde las entidades territoriales se asumirá su implementación, seguimiento y desarrollo. Todo plan de lectura requiere de las condiciones administrativas, institucionales, de recursos humanos, físicos, técnicos, operativos y presupuestales necesarios para su adecuada implementación. Existen planes de lectura que se quedan en el papel y que a pesar de estar muy bien concebidos a la hora de hacerlos realidad no cuentan con los recursos ni los elementos necesarios. De ahí que la formulación del plan, como hemos insistido en este documento, además de responder a las necesidades, debe contar con los recursos y capacidades existentes.

El PTLE debe contar con una coordinación a nivel territorial que sea visible en la estructura orgánica de las secretarías de educación. Dicha coordinación debe contar con los recursos y medios institucionales para hacer frente a su responsabilidad que incluye entre otros aspectos:

- Hacer gestión política e interinstitucional en torno al plan
- Liderar los procesos de concertación y articulación tanto con la sociedad civil como de articulación inter sectorial e inter institucional
- Hacer seguimiento a los distintos componentes o líneas de acción del plan
- Orientar y acompañar a las instituciones educativas y secretarías de educación municipales en su implementación y apropiación.

Paso 5

Articulación intersectorial e interinstitucional

Uno de los principales problemas a los que se enfrentan los planes de lectura, no solo en Colombia sino en Latinoamérica y el Caribe, es la articulación interinstitucional e intersectorial. Es frecuente encontrar incluso en los distintos niveles de la gestión pública, -nación, ciudades y municipios-, programas educativos y culturales desarrollados desde cada una de las carteras responsables de estos sectores, que no dialogan entre sí, siendo ésta la relación que más debería darse de forma natural y premeditada.

La articulación de un Plan territorial de Lectura y escritura exige no solamente identificar a los actores presentes en el territorio afines a los propósitos del plan, sino imaginar posibles sinergias y relaciones con la diversidad de instituciones y sectores que pueden existir en lo local y que quizás no han sido ni siquiera rastreadas dentro del mapa de aliados o cooperantes del Plan.

Es un proceso que debe darse en todas y cada una de las etapas del PTLE, desde su concepción y diseño hasta su seguimiento y evaluación, y que permitirá:

- Identificar líneas de acción comunes entre el plan y organizaciones, instituciones y actores presentes en el territorio
- Establecer proyectos o programas en el marco del plan, para ser desarrollados de manera conjunta y cooperativa
- Compartir, aprovechar y optimizar los recursos existentes en lo local en cada una de las instituciones u organizaciones
- No duplicar ni dispersar esfuerzos ni acciones, sino complementar y ampliar el alcance de las acciones
- Transversalizar de forma más eficaz y efectiva el PTLE articulándolo a los distintos sectores como una vía o instrumento de acción.
- Hacer del plan un proyecto colectivo e intersectorial, útil a diversos sectores de la sociedad y necesario para el desarrollo integral y sostenible.
- Blindar el plan mediante una red de aliados y actores que lo construyen, lo fortalecen, lo consolidan en impulsan su crecimiento y sostenibilidad.

Recomendaciones de articulaciones en un plan territorial de lectura y escritura

Existe una condición que debe estar presente para que los procesos de articulación de los planes de lectura y escritura sean efectivos. Se trata del conocimiento y la convicción plena frente a la razón de ser y la importancia de un plan de lectura. Los responsables de dirigir e impulsar los planes deben conocer a profundidad, sentir y transmitir esa importancia y contagiar a otros. Movilizar es la capacidad de convocar, activar, involucrar, congregar, poner en marcha.

Articulación con el gobierno. La primera y más importante articulación que todo plan de lectura debe construir es con el gobierno que lo enmarca e impulsa. Pareciera obvio, pero muchas veces los planes de lectura se construyen, desarrollan y sostienen desde los niveles técnicos careciendo de respaldo institucional un involucramiento pleno con áreas e instancias de la administración relacionadas con los procesos de planeación, hacienda, comunicación, administrativos, infraestructura, relaciones interinstitucionales.

El Plan debe tener claramente identificado desde su concepción cuál es su lugar dentro del Programa de Desarrollo del gobierno y en sus apuestas educativas. Cómo le aporta a los propósitos de la educación en lo local (calidad, equidad, cobertura, inclusión, etc.), a qué metas le apunta, en qué ejes estratégicos o programáticos está inserto y cuál o cuáles son los rubros y asignaciones presupuestales que le corresponden.

2. La articulación con la comunidad a la que sirve y está dirigido el PTLE. Como se expresó en el capítulo 3 de esta guía, contar con la voz de las comunidades y de los distintos actores presentes en el territorio de manera directa y de forma permanente, expedita e imprescindible, es un elemento indiscutible para lograr la legitimidad y sostenibilidad social del Plan y, especialmente, para que sus acciones tengan el tinte local en su planeación y ejecución. Esto es, involucrar a toda la comunidad educativa, directivos docentes, maestros, familias y niños, niñas, adolescentes y jóvenes en cada momento y proceso del plan.

3. Articulación con otras entidades públicas y sectores de gobierno. La relación estrecha entre educación y cultura es una de las que primero y de forma más fuerte debe construirse. Planear, proponer y desarrollar acciones conjuntas y complementarias entre la escuela y las bibliotecas públicas, casas de la cultura, museos y otros espacios culturales potenciará las capacidades de cada una de las partes. Dada la necesidad, importancia y oportunidad que representa el trabajo intersectorial con el sector cultural en lo referente al fomento de la lectura, la escritura y la oralidad, esta guía ofrece un capítulo orientado a desarrollar este tema de manera amplia. Igualmente deben propiciarse articulaciones con sectores como ciencia y tecnología, salud, medio ambiente, género y equidad, atención social, entre otras.

La condición para estas articulaciones es tener claro cómo se enriquecen mutuamente las acciones y propósitos sin perder nunca de vista que el propósito desde el Plan de lectura y escritura siempre debe ser aportar, proponer y construir desde su quehacer propio y desde lo que le corresponde: el acceso a la información, la formación de personas críticas, autónomas, selectivas y propositivas, la producción de conocimiento y el desarrollo de habilidades comunicativas y expresivas que lleven a las personas al ejercicio pleno de su ciudadanía.

4. Ecosistema del libro a nivel local. Es importante identificar actores de la cadena de producción, acceso y circulación del libro que puedan aportar y con quienes trabajar de la mano especialmente en los procesos de dotación de materiales e lectura a los establecimientos educativos. Esta es una relación de articulación recíproca. Mientras el PTLE fortalece la demanda, el sector editorial debe fortalecer la oferta en términos de acceso, disponibilidad, oportunidad, calidad y pertinencia.

5. El tercer sector. Organizaciones dedicadas a trabajar en el ámbito educativo y cultural y especialmente en temas relacionados con el libro, la lectura y la escritura. Existen gran cantidad de estas a nivel local: cajas de compensación, fundaciones creadas por empresas privadas, ONG, entre otras.

6. Medios de comunicación. Las alianzas y el trabajo permanente con medios de comunicación local como emisoras comunitarias, periódicos locales y en general medios de comunicación presentes en el territorio será clave no sólo para comunicar las acciones y logros del Plan, sino también para movilizar de manera más amplia a la población en general, instituciones e incluso gobernantes en favor de la lectura. Es importante además comprender los medios de comunicación como un canal más para promover la lectura de formas innovadoras.

Paso 6

Objetivos y metas

Los objetivos del plan territorial de lectura y escritura se definen y construyen a partir del estudio y reconocimiento profundo y detallado de:

Las problemáticas existentes en el territorio e identificadas en el diagnóstico previo a la formulación y diseño más los propósitos del gobierno en materia educativa de manera que los objetivos del plan sean coherentes a estos. Las pretensiones y visiones sobre lo que se quiere alcanzar respecto a parámetros nacionales e internacionales en el mundo de la educación, la producción de conocimiento, la innovación y las prácticas de lectura y escritura.

Estos tres factores constituyen el insumo fundamental para trazar un plan de lectura y escritura que responda realmente a la realidad local, que sea una vía para el cumplimiento de los propósitos educativos y de gobierno y que sea innovador y coherente con los avances en el campo de la educación.

Los objetivos además determinan los ejes de acción, componentes o líneas estratégicas del Plan. Estos deben ser construidos en consenso y participativamente a partir de metodologías de planeación que convocan a distintos actores incluso desde el análisis de los insumos mencionados anteriormente. Estos deben ser realistas, alcanzables, claros, precisos y coherentes.

Es importante diferenciar entre el objetivo principal o general del plan de los objetivos específicos. Por ejemplo, el objetivo general del Plan Nacional de Lectura y Escritura es: “mejorar las competencias comunicativas de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y promover la lectura y la escritura como prácticas socioculturales que favorecen las capacidades de niñas, niños y jóvenes para la participación, el cierre de brechas, la construcción de tejido social y el mejoramiento de sus condiciones de vida.”

Algunos de sus objetivos específicos son los siguientes:

- Resignificar y reavivar la biblioteca escolar
- Contribuir a que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes lean y escriban para la vida
- Renovar las prácticas pedagógicas de los docentes
- Vincular a las familias como mediadores de lectura y escritura

El Cerlalc, en el estudio comparado de planes nacionales de lectura (Peña e Isaza, 2005), plantea las siguientes categorías en las cuales se clasifican los objetivos de los planes: Objetivos que apuntan a los propósitos finales

- Objetivos relacionados con las acciones necesarias para alcanzar esos propósitos

- Objetivos referidos a la gestión de los planes.

El plan debe ser un conjunto de acciones interrelacionadas, coherentes entre sí, articuladas, integrales y complementarias. De esta manera, los objetivos responden a las necesidades, fines de la educación y aspiraciones; se desglosan en objetivos específicos que se traducen en metas que puedan ser verificable y que permiten luego identificar los avances, medir, evaluar y demostrar la efectividad del Plan.

Paso 7

Público objetivo de PTLE

El público objetivo del Plan territorial de lectura y escritura son las personas a las cuales se dirigen los objetivos y acciones del mismo. Es muy importante definirlo con claridad y precisión para de esta manera tener claro que las acciones del Plan se dirigen a estos destinatarios y no a otros que si bien pueden presentar necesidades de atención, superan el alcance del Plan de lectura y escritura. No se trata de hacer todo para todos. Se trata de definir en función de las necesidades, problemáticas y objetivos, cuales son los destinatarios del Plan y a quienes se pretende impactar con sus acciones.

Entre los públicos o destinatarios de los planes están:

- Población escolar: niños y jóvenes escolarizados
- Docentes y directivos docentes
- Familias
- Bibliotecarios, mediadores de lectura, escritores, gestores culturales, periodistas y comunicadores sociales, entre otros.
- Personal administrativo vinculado a la escuela
- Poblaciones marginadas de la cultura escrita como grupos étnicos personas ubicadas en zonas rurales o de difícil acceso.
- Niños y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad como por ejemplo, aulas hospitalarias, centro de reclusión de menores, asilos, etc.
- Población en general a través de esquemas de participación comunitarias, bibliotecas público escolares, programas de articulación entre escuela y comunidad, etc.

Paso 8

Componentes o líneas de acción

Los componentes o líneas de acción del PTLE definen la ruta mediante la cual el Plan logrará los objetivos y las metas que se ha trazado. Son esas grandes categorías de orden estratégico que enmarcan acciones operativas y detalladas a seguir. Es importante considerar que una característica esencial de los componentes o líneas de acción de Plan es que para que se logre una propuesta armónica e integral deben ser coherentes entre ellas, interrelacionadas y complementarias.

En la construcción del Plan, se debe guardar el equilibrio y la estructura sistemática entre las necesidades, los objetivos generales y específicos, las metas, los componentes o líneas de acción y las actividades y recursos e indicadores. Es toda una estructura armónica que da vida al Plan de lectura y escritura y que será la carta o mapa de navegación para su implementación.

Los componentes pueden abarcar desde procesos de institucionalidad para el Plan de lectura, hasta resultados e impactos sociales frente al público objetivo. Esos caminos de actuación que se plasman en el ejercicio de construir los componentes son otra de las apuestas de orden colectivo de los planes. Deben construirse y nutrirse del conocimiento y capacidades de todos los actores llamados a participar en el plan e involucrados con su ejecución.

La guía para el diseño de planes de lectura del Cerlalc propone la siguiente tipología de componentes o líneas de acción que si bien se plantean para planes nacionales, son un referente válido y pertinente para los planes territoriales:

Líneas de acción	Acciones tipo
Acciones para posicionar la lectura como tema de la política pública	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de consejos Nacionales del libro y la lectura. • Elaboración de leyes en torno al libro y a la lectura, que comprometan los diferentes niveles de la administración. • Realización de encuentros ciudadanos, amplios y por sectores, en los niveles nacional, regional y local.
Acciones para estimular la creación de materiales de lectura	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de talleres de creación literaria. • Generación de estímulos para los creadores (autores, ilustradores, diseñadores).
Acciones para estimular la industria gráfica y editorial	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la creación y divulgación de libros y otros materiales de lectura, adecuados para la formación de lectores y mediadores de lectura. • Registro y difusión del patrimonio de las diferentes culturas que conforman el país. • Apoyo a las ferias locales y regionales del libro.

Líneas de acción	Acciones tipo
Acciones para garantizar el acceso al libro y a otros materiales de lectura	<ul style="list-style-type: none"> • Producción de colecciones masivas y a bajo precio. • Distribución gratuita de libros. • Servicios itinerantes de bibliotecas públicas. • Dotación de bibliotecas con plataformas tecnológicas que garanticen el acceso y uso de las nuevas tecnologías. • Apertura de librerías.
Acciones para desarrollar y fortalecer las bibliotecas públicas	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción o reforma de edificios. • Mejora y modernización de equipamientos y servicios. • Desarrollo de colecciones en diferentes géneros y formatos —Incluidas las nuevas tecnologías—, que interpreten las necesidades de la comunidad. • Articulación entre las bibliotecas públicas y el sistema escolar. • Ampliación y mejora de programas para el fomento de la lectura. • Proyectos para que la comunidad se apropie de la biblioteca pública. • Búsqueda de mecanismos que garanticen la estabilidad de los bibliotecarios en el cargo. • Diseño y ejecución de programas de capacitación a bibliotecarios y usuarios sobre el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación. • Servicios adecuados para personas con algún tipo de discapacidad.
Acciones para dinamizar la escuela como espacio para la formación de lectores	<ul style="list-style-type: none"> • Programas, espacios y modalidades de lectura y escritura dentro y fuera del aula. • Diseño de un programa nacional de bibliotecas escolares. • Creación de bibliotecas de aula. • Incentivos para maestros innovadores. • Creación y fortalecimiento de redes de maestros interesados en renovar la pedagogía de la lengua escrita. • Incorporación de la formación de lectores y de escritores como eje transversal de los currículos. • Proyectos para la alfabetización digital de las comunidades escolares.
Acciones para conquistar nuevos espacios para la lectura	<ul style="list-style-type: none"> • Préstamo de libros en espacios públicos (parques, terminales de transporte...) • Realización de programas de promoción de lectura en lugares como plazas, parques, hospitales, cárceles, comedores infantiles, entre otros. • Fomento de la lectura en contexto de interculturalidad. • Estudios sobre experiencias exitosas adelantadas en otros países.

Líneas de acción	Acciones tipo
Acciones para formar mediadores	<ul style="list-style-type: none"> • Propuestas diversas (presenciales, a distancia, virtuales, etcétera) para la formación de mediadores: docentes, bibliotecarios, padres y madres de familia, promotores, gestores culturales, entre otros. • Propuestas para la formación inicial y continua de docentes y bibliotecarios, como lectores y como mediadores de lectura. • Consolidación de redes de docentes, bibliotecarios y otros mediadores interesados en la lectura. • Seminarios, congresos y foros para la actualización de mediadores. • Publicación de material especializado. • Estímulos diversos (concursos, becas, pasantías). • Encuentros para el intercambio de experiencias.
Acciones para crear conciencia sobre el valor social del libro	<ul style="list-style-type: none"> • Programas radiales y televisivos para fomentar la lectura. • Campañas a través de los medios: prensa, radio, televisión medios electrónicos. • Emisiones en los medios sobre historias de lectores. • Concursos sobre historias de lectura.
Acciones para alimentar los planes con estudios e investigaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de estudios con diversos objetivos: ampliar el conocimiento sobre la situación del libro y de la lectura; identificar concepciones, intereses y prácticas de lectura en grupos poblacionales específicos (jóvenes, universitarios, profesores, etcétera); hacer un seguimiento a los proyectos adelantados en el marco del plan; identificar las estrategias más exitosas para la formación de lectores...

Paso 9

Seguimiento y evaluación

El Plan territorial de lectura y escritura como todo programa, plan o proyecto debe ser monitoreado, controlado y evaluado de manera permanente para garantizar su adecuada implementación y desarrollo y el logro de sus objetivos.

Es necesario observar, registrar, analizar y sistematizar de manera cualitativa y cuantitativa las acciones y avances desde sus inicios. No se trata solamente de evaluar el cumplimiento de las metas o de los resultados finales. El seguimiento debe hacerse de forma constante y a lo largo de toda la implementación del Plan para lograr redirigir acciones, establecer correctivos, supervisar avances o dificultades y poder responder oportunamente a requerimientos de información que usualmente los planes o programas de gobierno deben rendir.

El hacer seguimiento permanente contribuirá además a ir presentando o dando a conocer públicamente resultados parciales del Plan que apalancarán su fortalecimiento, respaldo y continuidad por parte de los gobernantes, aliados y cooperantes.

Algunas de las acciones que se pueden implementar para ello son:

- Al realizar el diagnóstico y caracterización de la situación actual, se debe plantear cuáles son los datos que conformarán la línea de base o punto de partida sobre el cual se medirán los avances y resultados del plan. Por ejemplo, número de bibliotecas escolares o espacios de lectura al interior de las instituciones educativas, número de libros y materiales de lectura disponibles, bibliotecarios y maestros formados, horas de lectura dedicadas en el interior de la escuela, promedio de libros u otros soportes de lectura leídos, número planes institucionales de lectura y escritura articulados al currículo, entre otros.
- Desarrollar un sistema de información seguimiento y evaluación en un soporte o plataforma tecnológica que permita registrar de manera constante los avances del Plan en sus distintos componentes. Si este sistema logra estar articulado a otros sistemas de monitoreo de la gestión pública a nivel local que suelen ser desarrollados por las instancias de planeación, por ejemplo, se logrará manejar la información de forma eficiente, oportuna y coordinada.
- Crear un sistema de indicadores de gestión y de resultado o impacto que permitan ir monitoreando el avance en cada una de las acciones del plan, objetivo por objetivo, componente por componente y actividad por actividad.
- Diseñar mecanismos y procedimiento para la recolección y recorte de información

por parte de los distintos actores involucrados en el desarrollo del plan. Esto debe incluir momentos o periodos específicos fijados para dichos reportes y entregas y el establecimiento de compromisos y cuerdos frente a los mismos.

- Establecer distintas metodologías para efectuar el seguimiento y la retroalimentación a los avances y procesos del PTLÉ. Además de recoger información de tipo cualitativo y cuantitativo, existen espacios como por ejemplo: entrevistas directas, encuestas, grupos focales, visitas e campo, entre otros.

Paso 10

Recursos y fuentes de financiación

Una de las mayores dificultades que presentan los planes de lectura a nivel nacional y local es la falta de voluntad y respaldo político, lo cual se traduce, entre otras cosas, en la no asignación de los recursos de orden económico, técnico, material e institucional. Esto trae como consecuencia que los planes de lectura se queden en grandes y muy buenas declaraciones de intenciones muy bien formuladas pero que difícilmente pueden hacerse realidad o sostenerse en el tiempo.

Es necesario que los gobiernos locales comprendan que un Plan de lectura y la escritura es una estrategia fundamental para lograr mejorar la calidad de la educación y los resultados académicos de los estudiantes. Que la inversión en lectura y escritura, redundará en situar a su territorio en los primeros niveles de lectura y resultados educativos en el país. Y, especialmente, que invertir en lectura trae réditos sociales muy importantes que impactan otras áreas del desarrollo a nivel local.

La gestión y el posicionamiento de los responsables del Plan territorial con sus gobernantes contribuirán en gran medida a que el plan cuente con los recursos suficientes para lograr sus propósitos y metas. En este sentido, la labor de *advocacy*, es decir de promoción y defensa del plan debe empezar por trabajar de la mano de los gobiernos y de los distintos actores presentes en el territorio o a nivel nacional e internacional que permitan diversificar los recursos y fuentes de financiación del Plan.

Entre las distintas posibilidades de consecución de recursos están:

- La principal fuente de financiación de los PTLE debe ser las secretarías de educación a través de recursos propios y de aquellos destinados a mejorar la calidad de la educación.
- Recursos estatales provenientes del Plan Nacional de Lectura y escritura o los programas nacionales que en este ámbito se realicen y que dirigen acciones a los territorios, especialmente los desarrollados por el Ministerio de Educación, el Ministerio de Cultura o el Ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones y Colciencias. Así mismo, otros programas nacionales como los de regalías, estímulos, concertación, premios, concursos, etc., pueden ser una fuente posible para obtener recursos que apalanquen parcialmente el desarrollo del plan.
- Recursos aportados por aliados nacionales o internacionales mediante esquemas de alianzas y cooperación que en la mayoría de los casos se concentran en uno u otro de los componentes del plan pero que pueden contribuir ampliamente a fortalecer sus acciones, mejorar resultados y alcanzar mayores metas y avances. En este sentido, es importante por ejemplo acudir a esquemas de responsabilidad social empresarial para

presentar proyectos específicos que puedan incluso estar focalizados a zonas geográficas que correspondan a las áreas de influencia de las empresas.

- Autofinanciación de algunas de las actividades del Plan territorial mediante proyectos, estrategias o programas diseñadas específicamente para recoger recursos. Difícilmente un plan o programa público logrará autofinanciarse por completo, pero sí se pueden diseñar alianzas estratégicas para recaudar fondos con organizaciones como bancos, librerías, cadenas de supermercados, en favor del plan.

Paso 11

Estrategias de comunicación y movilización

Generalmente en el diseño de programas se suele dejar de lado la definición de mecanismos y estrategias y recursos presupuestales para el desarrollo de acciones de comunicación, difusión y movilización. Este componente es igual de importante a la gestión con aliados, la distribución de materiales, la formación de docentes u otros componentes del plan. La comunicación de los propósitos, acciones y resultados del Plan territorial es no sólo un deber con la ciudadanía en general, sino una estrategia de sostenibilidad.

En este sentido, desde la etapa de diseño del plan, se deben establecer los medios, mecanismos y acciones dirigidas específicamente tanto a informar y comunicar las acciones del plan como a posicionar pública y socialmente enfoques y comprensiones amplias alrededor de la lectura y la escritura.

Las acciones recomendadas en este sentido son:

- Diseñar medios y recursos propios para la gestión de la información y la difusión de sus acciones. Páginas web, redes sociales, medios informativos que se publiquen periódicamente con avances del plan y que circulen al interior de las secretarías, las alcaldías, escuelas, bibliotecas públicas, es decir, en los entornos locales, especialmente aquellos que puedan tener una incidencia significativa en el fortalecimiento del PTLE.
- Crear campañas territoriales de lectura y escritura. Estas campañas pueden dirigirse a distintos grupos de interés como familias, docentes, estudiantes, sociedad civil en general, sector privado, etc. Y pueden tener distintos fines y temáticas referidas a énfasis que quiera hacer el Plan dirigidos como por ejemplo, la importancia de la lectura en la primera infancia, la lectura digital, la importancia del rol de los maestros y de las familias en la formación de lectores, la lectura en el hogar, la biblioteca escolar, etc.
- Organizar escenarios mediáticos de encuentro, difusión y visibilización de las acciones y resultados del plan, que convoquen a distintos actores a nivel local y que permitan además de convocar a la sociedad civil en torno al plan, tener un mecanismo público de rendición de cuentas., lo cual permitirá ir mostrando los impactos y beneficios del Plan. - Alianzas con medios oficiales de comunicación a nivel local para realizar acciones puntuales como por ejemplo la publicación esporádica de noticias sobre el plan, la realización de especiales o insertos especializados en lectura y escritura o el cubrimiento de acciones o eventos.
- Alianzas y vinculación de líderes de opinión e influenciadores presentes en el territorio o incluso de nivel nacional, que puedan apoyar campañas de comunicación, participar en espacios de movilización, generar y activas conversaciones públicas en torno al plan en diversos medios como las redes sociales y convertirse en una suerte de embajadores del plan.

Paso 12

Sostenibilidad

La continuidad y sostenibilidad del PTLE es un factor en el que debe pensarse desde su misma concepción. La comprensión plena de quienes lideran e impulsan el plan en el territorio respecto a que las transformaciones que se pretenden alcanzar son procesos que en su mayoría se logran en el mediano y el corto plazo y que es necesario entender los planes como un proceso sistemático que superan un determinado gobierno y que deben trascender en el tiempo, será la base para identificar las distintas acciones que se deberán poner en marcha para que el plan perdure, crezca y se fortalezca.

Existen diferentes acciones para buscar la sostenibilidad del Plan las cuales resulta necesario poner en marcha casi de forma simultánea sin prescindir de ninguna de ellas:

- Inserción del PTLE en el plan o programa de gobierno territorial, garantizando su articulación a los ejes y fines de la apuesta educativa del gobierno local y la asignación de metas específicas y de recursos para lograrlas.
- Comunicar públicamente y de forma permanente las realizaciones del Plan y especialmente los logros frente al mejoramiento de la calidad de la educación y el incremento de los indicadores sociales, educativos y culturales a los que le apunta el plan.
- El público objetivo o beneficiarios del plan resultan excelentes aliados a la hora de justificar su existencia y continuidad. Sus experiencias, vivencias y testimonios son una de las formas más legítimas de buscar la sostenibilidad del mismo y de demostrar la apropiación de este en la comunidad.
- Enmarcar el desarrollo del Plan en la formulación de una política pública de lectura y escritura que ponga el tema por encima de la administración de turno y que dé cabida al desarrollo permanente de acciones a través de planes específicos, flexibles y dinámicos.
- Poner en marcha una Agenda política legislativa, mediante el desarrollo de distintos procesos de orden normativo (leyes, decretos, ordenanzas o resoluciones) que den sustento jurídico al PTLE.
- Alianzas estratégicas. Trabajar en conjunto y mediante lazos de cooperación siempre será mejor que trabajar solo desde la administración pública. Las alianzas son necesarias para fortalecer y robustecer el plan, ampliar sus impactos, potenciar recursos, pero también lo son para crear una red y un tejido local de actores convencidos de la necesidad e importancia del plan y capaces de sumar miradas, voluntades y capacidades en favor de su sostenibilidad.



Capítulo 4

Articulación entre educación y cultura en torno al fomento de la lectura, la escritura y la oralidad

Los países con mayor desarrollo democrático y estabilidad social cuentan con formidables sistemas bibliotecarios escolares, públicos y universitarios, integrados con gran éxito a los sistemas escolar, de promoción cultural y de innovación tecnológica. No es pues azar (ni exagerado decirlo) que una buena infraestructura bibliotecaria está en relación directa con el desarrollo y la estabilidad política de un país. De hecho, la educación como fenómeno social (no exclusivamente limitado a la Escuela) encuentra en la mayoría de los países desarrollados, como su principal aliado, un adecuado sistema de lectura, información y bibliotecas (Asolectura, 2007, p. 4).

4.1 El sentido de la articulación y la cooperación intersectorial entre educación y cultura

Pensar las posibles y necesarias articulaciones entre el sector educativo y el cultural implica partir de considerar la inmensa responsabilidad que conjuntamente estos sectores tienen frente a la formación de seres humanos integrales, capaces de aterrizar y aplicar contenidos globales aprendidos en la escuela a realidades y situaciones locales.

Se trata de identificar los objetivos compartidos que cultura y educación tienen en lo relativo a la formación de sujetos capaces de aplicar los conocimientos en su vida cotidiana, en una sociedad en la que el conocimiento es concebido como la base del desarrollo individual y colectivo, y en el que cada vez son más grandes y mayores los retos y las exigencias frente a la adquisición de saberes y habilidades para la vida y para el ejercicio de una ciudadanía plena en un contexto cambiante y lleno de demandas.

Gemma Carbó Ribugent, directora de la Cátedra Unesco de Políticas Culturales y Cooperación, en su texto sobre la difícil relación entre educación y cultura (Carbó Ribugent, 2015) menciona que “(...) defendemos la educación como garantía de emancipación y participación en la vida cultural y ello implica repensar el vínculo educación-cultura en términos de desigualdad social, cuestiones de género y de otras luchas culturales contemporáneas”.

Este planteamiento nos remite indiscutiblemente a la necesaria revisión de las responsabilidades que tanto la escuela como las instituciones culturales tienen en lo relativo a la formación de sujetos que, desde una perspectiva cultural, sean capaces de concebir la educación “(...) como la base que permite repensar críticamente la realidad, idear nuevos proyectos colectivos y aprender a vivir en un mundo multicultural” (Hopenhayn, 2002).

Este desafío de concebir la educación y la labor de la escuela como la base para comprender el mundo desde una mirada holística lleva a pensar en un diálogo cercano, permanente y abierto entre las políticas educativas y las culturales y, específicamente, entre las organizaciones promotoras de la cultura y la formación cultural de las personas y las instituciones educativas. En ese sentido, el Ministerio de Educación Nacional, en el año 2011, ratificó la necesaria corresponsabilidad para el cumplimiento y ejecución del Plan Nacional de Lectura y Escritura Leer es mi Cuento, y estableció que su implementación en todo el territorio nacional solo será posible a través de un esfuerzo conjunto del Ministerio y las Secretarías de Educación departamentales y municipales, en articulación con el Ministerio de Cultura, entre otros actores y sectores (MEN, 2011).

Nociones tan importantes como “educación para la vida”, “educación sistémica”, “currículo transversal”, “educación holística”, que han ido permeando el sistema educativo colombiano, así como los sistemas educativos de la región, suponen, además de la articulación y armonización de las políticas educativas y culturales a nivel macro, un trabajo juicioso y articulado a nivel local desde el punto de vista de la planeación territorial y de los planes, programas y acciones concretas que se ofrecen a los estudiantes en sus contextos particulares, donde realmente cobran valor las propuestas de cada sector.

Las nuevas realidades sociales a las que la escuela y las instituciones culturales hoy se enfrentan exigen cambios significativos no solo en los contenidos que se ofrecen desde

cada una, sino también en las formas de responder a las demandas de los estudiantes para enfrentar sus necesidades sociales. Es urgente entender que no existe un límite completamente demarcado entre la labor de la escuela y las instituciones culturales en lo referente a la formación de ciudadanos, sino que debe haber un proceso continuado desde la primera infancia y hasta la adultez, de manera que, desde la educación formal, la no formal, la informal y a lo largo de toda la vida se contribuya al ejercicio pleno de la ciudadanía.

Pueden ser innumerables los puntos de encuentro y trabajo común entre el sector educativo y cultural que permiten transformar la escuela y situarla como un agente social que reconoce las necesidades de los territorios y propicia a través, de procesos educativos flexibles, desde la lectura la escritura y la oralidad, el reconocimiento de las experiencias de aprendizaje que se enriquecen y se resignifican en el ámbito cultural. Esto otorga sentido al desarrollo de procesos de aprendizaje a lo largo de la vida, que es uno de los temas alrededor de la educación que genera cada vez mayor interés por parte de los gobiernos de todo el mundo y que involucra el aprendizaje formal, no formal e informal desde la primera infancia hasta la adultez mayor. A partir de este concepto, el aprendizaje a lo largo de la vida, es posible comprender la convergencia entre la educación reglada por el sistema escolar —en la que la biblioteca escolar cumple un papel clave—, los procesos educativos extraescolares con una intencionalidad específica y aquellos aprendizajes que suceden de manera espontánea en diferentes contextos —para los cuales, las bibliotecas públicas se constituyen en escenarios de gran importancia.

Es necesario entonces revisar lo que puede hacer la biblioteca pública respecto del desarrollo del currículo escolar y de la formación de lectores para la vida, así como su rol en relación con el ejercicio de la ciudadanía y la formación para el desarrollo de competencias informacionales y mediáticas, de competencias socioemocionales, y en la formación de mediadores, entendiendo dentro de estos a los padres de familia, entre otros. Pero es también necesario entender la escuela como un espacio para el desarrollo de la función social educativa y cultura de la biblioteca pública.

4.2. Espacios de articulación y cooperación intersectorial a nivel nacional y territorial

Son las necesidades de las personas, de las comunidades, de las instituciones y de los países, las que históricamente han ido perfilando, caracterizando y asignando responsabilidades sociales a los diferentes tipos de bibliotecas.

Gloria María Rodríguez (2002)

4.2.1 La Red Nacional de Bibliotecas Públicas y las bibliotecas escolares

En Colombia, la garantía del derecho público a la información, a la lectura y a la escritura es responsabilidad de los Ministerios de Educación y de Cultura a través de sus infraestructuras culturales y educativas, y de las políticas y programas que en este campo desarrollen. No obstante, la responsabilidad de garantizar el acceso democrático y permanente a la información y de promover la incorporación de las personas en la cultura escrita recae, principalmente, en las bibliotecas públicas y escolares, ya sean estas de orden nacional, departamental, distrital o municipal. Existen también las bibliotecas universitarias, privadas y comunitarias, entre otras, que trabajan por ello con acciones dirigidas específicamente a sus comunidades usuarias.

En este sentido, desde sus distintos ámbitos de acción y competencias, cada uno de estos tipos de bibliotecas realiza de forma permanente acciones que benefician a sus comunidades directas y, desde su quehacer, aportan al cumplimiento de unos objetivos de país, al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo y al progreso local mediante su participación en los planes locales de desarrollo.

Puntualmente, el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 ha formulado, en el marco de sus acciones dirigidas a alcanzar una educación de calidad para todos, el fortalecimiento de competencias para la vida; la formulación de políticas de recursos educativos y de lectura y escritura; y el fomento de los hábitos de la lectura en la población colombiana, acciones globales todas que exigen una articulación permanente y necesaria entre la Red Nacional de Bibliotecas Públicas (RNBP) y las bibliotecas escolares.

Así, considerando que la Red Nacional de Bibliotecas Públicas articula e integra las 1.528 bibliotecas públicas, así como sus servicios bibliotecarios en el orden nacional, departamental, distrital, municipal, en territorios indígenas y comunidades negras, bajo la coordinación del Ministerio de Cultura - Biblioteca Nacional de Colombia, y que esta Red está constituida por 29 redes departamentales, 9 redes de ciudades capitales y 13 redes municipales, es necesario generar una alianza y un trabajo colaborativo permanente y sistemático con las bibliotecas escolares, para aprovechar esta infraestructura consolidada en el país y fijar puntos de complementariedad y encuentro. Lo anterior permitirá el desarrollo armónico de cada sistema bibliotecario y contribuirá a generar un mayor impacto en las acciones de cada uno en pro del fomento de la lectura, la escritura y la oralidad y la formación de sujetos para la vida.

La articulación entre la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y las bibliotecas escolares e instituciones educativas debe partir de identificar y definir aspectos como los propósitos comunes y diferenciados; las líneas estratégicas y de inversión; los enfoques y marcos conceptuales que guían el fomento de la lectura, la escritura y la oralidad, y cómo estos se complementan y nutren entre sí; las acciones territoriales; la participación de la sociedad civil; las alianzas y los procesos de cooperación con el sector privado y

con la cooperación internacional; y la formación permanente de mediadores de lectura comprendiendo, entre estos, a los padres de familia, los docentes, los estudiantes de servicio social obligatorio, los bibliotecarios y los promotores de lectura.

Si las entidades responsables de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y de las bibliotecas escolares tienen claridad frente a estos y otros aspectos, la territorialización de los planes de lectura será más eficaz y coherente con los propósitos y principios que rigen el trabajo en red.

La necesidad de movilizar y aprovechar recursos y capacidades técnicas, organizativas y financieras —en un país en el que, a pesar de la densidad de bibliotecas públicas que conforman la RNBP existen aún comunidades marginadas del acceso a la información y la lectura— es razón de más para crear una agenda pública permanente de articulación que contribuya a un trabajo sostenido y armónico en la formación a través de las relaciones que día a día se tejen entre las bibliotecas públicas y las bibliotecas escolares para formar a las personas desde la infancia.

Algunas acciones conjuntas intersectoriales a nivel nacional

Una de las disposiciones de la Ley 1379 de 2010, por la cual se crea la Red Nacional de bibliotecas públicas de Colombia, es la cooperación bibliotecaria, entendida esta como las acciones de carácter voluntario que se establezcan entre bibliotecas, redes y sistemas, para compartir e intercambiar información, ideas, servicios, recursos, conocimientos especializados, documentos y medios, con la finalidad de optimizar y desarrollar los servicios bibliotecarios. En este sentido, a continuación se enuncian algunas acciones que deberían darse en el marco de la cooperación y articulación entre la RNBP y las bibliotecas escolares:

Eje de cooperación	Acciones
Planeación y articulación	Participación horizontal y equitativa en instancias nacionales y territoriales de planeación como consejos asesores de lectura, comités técnicos de bibliotecas, sistema nacional de cultura, asociaciones gremiales y espacios de construcción, planeación, concertación y definición de políticas públicas.
Desarrollo de políticas y planes nacionales de LEO	Construcción conjunta de políticas nacionales de lectura que guiarán el desarrollo de los planes sectoriales de lectura.
Estudios e investigaciones	Desarrollo conjunto de encuestas y estudios nacionales y territoriales de lectura que integren a la población estudiantil, a mediadores y bibliotecarios y a la comunidad en general.

Eje de cooperación	Acciones
Formación de mediadores y bibliotecarios	<p>Desarrollo de materiales con orientaciones para la formación de mediadores y bibliotecarios.</p> <p>Desarrollo de estímulos e incentivos para los bibliotecarios, acción que resulta de especial importancia en el contexto de la ruralidad.</p> <p>Realización de congresos, coloquios, foros académicos y otros espacios del orden nacional y regional en los que se compartan agendas temáticas de interés para los dos sectores, se aproveche el contacto con expertos y se creen comunidades de aprendizaje en las que los saberes y las prácticas docentes se nutran de forma permanente de los saberes y prácticas de los bibliotecarios y de las comunidades.</p>
Sensibilización y movilización social	<p>Campañas de sensibilización y movilización social a nivel nacional y territorial que generen conciencia acerca de la importancia de las bibliotecas públicas y escolares para la vida de las personas.</p>
Desarrollo de procesos de cooperación intersectorial	<p>Generación de procesos de intercambio y apoyo técnico desde las bibliotecas públicas hacia las bibliotecas escolares en temas como desarrollo de colecciones, catalogación, estandarización de servicios y desarrollo de proyectos, etc.</p>
Cobertura y acceso	<p>Creación de mapas bibliotecarios que permitan identificar la cobertura poblacional que tanto las bibliotecas públicas como las escolares tienen en el territorio nacional, con el fin de realizar una planeación de los dos sectores para promover la complementariedad, aunar esfuerzos y crear modelos híbridos de servicios público-escolares y de extensión bibliotecaria, entre otros.</p>

4.2.2 Articulación entre la biblioteca pública y la biblioteca escolar: Puntos de encuentro conceptuales y misionales

Establecer puntos de encuentro y diálogo requiere identificar las apuestas que estos dos sectores, educación y cultura, se plantean frente al acceso a la cultura escrita y que, en muchos escenarios, se materializan a través de las bibliotecas escolares y las bibliotecas públicas, entendidas como estructuras sociales que promueven y propician el acceso al conocimiento, la libertad intelectual, fomentan la lectura y la escritura, entre otros. Ahora bien, aunque son claras las apuestas comunes, es un gran desafío atender, en la práctica, la especificidad de cada una de ellas con el fin de lograr una sinergia que las fortalezca y les brinde a las comunidades su mayor potencial, sin perder su identidad:

La sociedad necesita a las bibliotecas escolares más que nunca: para contribuir a reducir las desigualdades sociales y de acceso al conocimiento; para entrenar a los estudiantes en una lectura que ya no se presenta solo en un soporte impreso; para

proponer a todos los que pasen por la escuela un gimnasio donde ejercitar habilidades fundamentales que son fuente real de desigualdades; explorar, seleccionar y clasificar por orden de pertinencia la masa de información disponible en la Red. (Salaberría, 2008, p. 37)

Este punto de encuentro en la lucha contra las desigualdades sociales que comparten las bibliotecas públicas y las bibliotecas escolares posibilita nuevas formas de integración y diversas acciones convergentes y complementarias, que impactan de manera positiva la vida de las personas.

Indudablemente, las bibliotecas escolares y las bibliotecas públicas son instituciones con objetivos orientados a distintos tipos de usuarios, que ofrecen servicios y recursos de información diferentes. Sin embargo, es posible encontrar puntos de convergencia y un punto de partida para identificarlos es explorar la conceptualización de cada una de ellas.

De acuerdo con el Manifiesto Unesco/IFLA sobre la Biblioteca Escolar:

La biblioteca escolar proporciona información e ideas que son fundamentales para desenvolverse con éxito en nuestra sociedad contemporánea, basada en la información y el conocimiento. Proporciona a los alumnos competencias para el aprendizaje a lo largo de toda su vida y contribuye a desarrollar su imaginación, permitiéndoles que se conduzcan en la vida como ciudadanos responsables.

(...) La biblioteca escolar ofrece servicios de aprendizaje, libros y otros recursos a todos los miembros de la comunidad escolar para que desarrollen el pensamiento crítico y utilicen de manera eficaz la información en cualquier soporte y formato. La biblioteca escolar proporciona información e ideas que son fundamentales para funcionar con éxito en nuestra sociedad de hoy en día, que se basa cada vez más en la información y el conocimiento. La biblioteca escolar ayuda a los alumnos a desarrollar destrezas de aprendizaje de carácter vitalicio, así como su imaginación, y les ayuda de esta forma a vivir como ciudadanos responsables.

(...) La biblioteca escolar dota a los estudiantes con los instrumentos que les permitirán aprender a lo largo de toda su vida y desarrollar su imaginación, haciendo posible que lleguen a ser ciudadanos responsables. (Unesco-IFLA, 1999)

Como es evidente, se destaca en esta definición inicial de la biblioteca escolar el acceso al conocimiento y el desarrollo de competencias para el aprendizaje a lo largo de la vida. Si se contrasta con la definición de la biblioteca pública, es evidente que comparten la misma visión, pues según el Manifiesto de la Unesco y la IFLA sobre la Biblioteca Pública: “La biblioteca pública, puerto local hacia el conocimiento, constituye un requisito básico para el aprendizaje a lo largo de los años, para la toma independiente de decisiones y el progreso cultural del individuo y los grupos sociales” (Unesco-IFLA, 1994). Con respecto a la biblioteca pública, la Unesco y la IFLA señalan:

Todos los grupos de edad han de encontrar material adecuado a sus necesidades. Las colecciones y los servicios han de incluir todo tipo de soportes adecuados, tanto en modernas tecnologías como en materiales tradicionales. Son fundamentales su alta calidad y adecuación a las necesidades y condiciones locales. Los materiales deben reflejar las tendencias actuales y la evolución de la sociedad, así como la memoria del esfuerzo y la imaginación de la humanidad. (Unesco-IFLA, 1994)

En cuanto a las funciones definidas internacionalmente para los dos tipos de bibliotecas, encontramos que existen algunas que se convierten en puntos concretos para el trabajo cooperativo entre ambas. La biblioteca pública tiene cuatro funciones que la conectan con el quehacer escolar:

1. Educación e instrucción y 2. Prestar apoyo a la autoeducación y a la educación formal de todos los niveles:

La biblioteca pública debería proporcionar materiales en los medios adecuados para colaborar en los procesos de aprendizaje escolar y extraescolar. Asimismo, debería ayudar al usuario a utilizar esas fuentes de aprendizaje de manera eficaz y ofrecer instalaciones para que pueda estudiar. La capacidad de acceder a la información y hacer un uso efectivo de ella es vital para que la instrucción dé buenos resultados y donde les sea posible, las bibliotecas públicas deben cooperar con otras organizaciones educativas enseñando a utilizar los recursos necesarios para manejar la información. (IFLA-Unesco, 2001, p. 9)

3. Lectura para los niños y jóvenes y 4. Crear y consolidar el hábito de la lectura en los niños desde los primeros años:

La biblioteca pública debe intentar satisfacer las necesidades de todos los grupos de la comunidad independientemente de su edad, o condición física, económica o social, aunque tiene una responsabilidad especial en lo tocante a las de los niños y los jóvenes. Si los niños se sienten motivados por el entusiasmo que produce el conocimiento o por las obras de la imaginación desde los primeros años, tendrán la posibilidad de beneficiarse de estos elementos vitales de desarrollo personal a lo largo de toda la vida, que los enriquecerán e intensificarán su contribución a la sociedad. (IFLA-Unesco, 2001, p. 12)

Por su parte, la biblioteca escolar asume cuatro funciones esenciales en relación con la lectura, la escritura, las capacidades informativas y para el desarrollo de la educación, del aprendizaje y de la cultura:

- 1. Apoyar y facilitar la consecución de los objetivos de los programas de enseñanza.**
- 2. Crear y fomentar en los niños el hábito y el gusto de leer, de aprender y de utilizar las bibliotecas a lo largo de la vida.**
- 3. Ofrecer oportunidades de crear y utilizar la información para adquirir conocimientos, comprender, desarrollar la imaginación y entretenerse.**
- 4. Enseñar las habilidades para evaluar y utilizar la información en cualquier soporte, formato o medio, teniendo en cuenta la sensibilidad por las formas de comunicación presentes en su comunidad.**

El alcance de la biblioteca escolar y de la biblioteca pública, así como las funciones otorgadas por la Unesco y la IFLA, permiten afirmar que se trata de mucho más que instalaciones, equipamiento, colecciones y servicios. Se trata de recursos o herramientas de vital importancia dentro del ámbito educativo y cultural de las personas.

Por otra parte, los impactos y las transformaciones introducidas por las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el campo educativo y cultural —en las formas de aprendizaje y de enseñanza en las que el alumno es sujeto activo de la construcción de su propio conocimiento— han modificado sustancialmente el papel de la biblioteca escolar (BE) y el de la biblioteca pública (BP). Los dos tipos de biblioteca, en varios países de ingresos medios y bajos, como es el caso de los países latinoamericanos, se encuentran íntimamente interrelacionadas, puesto que en muchas ocasiones la biblioteca pública desempeña el papel de la escolar, en respuesta a un número limitado de bibliotecas escolares o a la insuficiencia de las condiciones para su funcionamiento adecuado.

Estas nuevas demandas educativas y los nuevos estudiantes y sujetos de aprendizaje exigen un replanteamiento del rol que debe jugar tanto la biblioteca escolar como la biblioteca pública en la formación de individuos capaces de gestionar su propio conocimiento en todas las facetas de su vida.

De manera complementaria, se puede entender la correspondencia y la articulación entre la biblioteca pública y la biblioteca escolar de acuerdo con la definición del “Laboratorio: biblioteca escolar-biblioteca pública”, desarrollado en Barcelona en 2005:

La biblioteca pública y la escolar coinciden en una serie de funciones: informativa, pedagógica y de ocio y, al mismo tiempo, se diferencian en cuanto a sus objetivos, especialmente en las necesidades de los usuarios, algunos de los servicios, instalaciones, colecciones y recursos documentales.

La BE debe dar respuesta al programa educativo del centro y, por tanto, sus usuarios son los alumnos, el profesorado y el conjunto de la comunidad educativa; mientras

que la biblioteca pública se dirige al conjunto de la población, y ha de satisfacer las necesidades de información y cultura de una variedad de público e intereses mucho más amplia.

Por tanto, se trata de dos tipos de bibliotecas que se complementan y se necesitan, pero la existencia de una no sustituye las carencias o la existencia de la otra. Esta realidad justifica una colaboración entre las dos, con el fin de poder compartir y beneficiarse de sus recursos. (Laboratorio, 2005, citado por Montoya, 2011, p. 103)

4.2.3 Articulación entre la biblioteca pública y la biblioteca escolar: Tensiones entre la biblioteca pública y la biblioteca escolar

La dicotomía entre los propósitos de la lectura y la escritura desde la escuela y fuera de ella pareciera dividir de forma contundente el accionar de la biblioteca escolar y el de la biblioteca pública frente a los sujetos, como si se tratara de individuos diferentes que se relacionan con estas prácticas para unos fines puntuales en su etapa escolar, y para otros durante el resto de su vida. Esto ha provocado profundas distancias entre los discursos y enfoques en torno a la cultura escrita, lo que ha llegado incluso a generar acciones contrarias en detrimento del trabajo logrado, bien sea desde la biblioteca pública o desde la biblioteca escolar. Esto es, que mientras se avanza en nociones amplias, sociales y diversas frente a las prácticas lectoras y escritoras, también se sostienen visiones puramente instruccionales y mecanicistas frente a estas.

Lerner plantea que para lograr preservar en la escuela el sentido de la lectura y la escritura como prácticas sociales vivas, apropiadas por los estudiantes para que lleguen a ser ciudadanos de la cultura escrita, es necesario revisar las dificultades que usualmente se encuentran al intentar promover la lectura desde la institucionalidad escolar y fuera de ella (Lerner, 2001). Estas dificultades son:

1. La escolarización de las prácticas de lectura y escritura.
2. Los propósitos que se persiguen en la escuela al leer y escribir son diferentes de los que orientan la lectura y la escritura fuera de ella.
3. La inevitable distribución de los contenidos en el tiempo puede conducir a parcelar el objeto de enseñanza.
4. La necesidad institucional de controlar el aprendizaje lleva a poner en primer plano solo los aspectos más accesibles a la evaluación.
5. La manera en que se distribuyen los derechos y obligaciones entre el maestro y los alumnos determina cuáles conocimientos y estrategias los niños tienen o no oportunidad de ejercer y, por tanto, cuáles podrán o no aprender. (Lerner, 2001, p. 27)

Explorar y comprender estas dificultades puede ser el punto de partida para la búsqueda de soluciones conjuntas entre la biblioteca pública y la biblioteca escolar que, seguramente, generarán propuestas de articulación programática e institucional. No obstante, hasta que la biblioteca escolar no sea reconocida pública y socialmente como parte central de los procesos de calidad educativa, la articulación será difícilmente alcanzable pues existen brechas muy grandes entre el desarrollo de la biblioteca escolar en los países de la región y el desarrollo de la biblioteca pública.

Es necesario reconocer que una de las mayores razones para la articulación con las bibliotecas públicas es la ausencia de bibliotecas escolares en muchos lugares del país y de América Latina. La biblioteca escolar continúa siendo la gran ausente y muchas veces su rol es suplido por las bibliotecas públicas o comunitarias presentes casi de manera exclusiva en los contextos locales.

En América Latina, las bibliotecas públicas se han convertido en un apoyo directo a los fines educativos. Esta situación ha traído consigo problemas para dichas bibliotecas, que se ven enfrentadas a una escolarización excesiva y a que muchos de sus recursos y colecciones estén destinados principalmente a atender población escolar. Se trata de una problemática que más que demandar una política pública para el desarrollo de la biblioteca escolar en el país, implica la formulación de acciones intersectoriales que lleven a un desarrollo armónico de ambos tipos de bibliotecas.

Según Gloria María Rodríguez (2002), citada por Olga Rodríguez (2002), “la escolarización de la biblioteca pública es un problema común en Latinoamérica y es el fenómeno que debe entenderse como la absorción que de la biblioteca pública y sus servicios hace el sistema educativo” (Rodríguez, O., 2002, p. 7).

De acuerdo con Betancur y Álvarez (2001), citados por Olga Rodríguez (2002): “en América Latina se presenta la preocupante escolarización de la biblioteca pública, el usuario habitual en el medio latinoamericano acude en la inmensa mayoría de las veces, con el propósito fundamental de resolver consultas relacionadas con la educación formal” (Rodríguez, 2002, p. 7).

Siguiendo a Rodríguez, estos autores indican que “más del 80 por ciento de los usuarios de la biblioteca pública son escolares, lo que permite observar que las demandas de información son esencialmente académicas y que utilizan la biblioteca para hacer las tareas y trabajos escolares, o solamente hacen uso de las salas para estudiar” (Rodríguez, 2002, p. 7).

A su vez, Silvia Castrillón, bibliotecaria colombiana que ha estudiado ampliamente el tema de la biblioteca escolar, asegura que:

la sociedad pierde cuando prescinde de la biblioteca pública como institución independiente de la biblioteca escolar [...] cuando las escolares no son suficientes ni bien dotadas por el sistema educativo, las segundas sufren una invasión permanente que poco a poco las convierte en escolares, solo que separadas del aula. (Castrillón, 2001, p. 31)

De igual manera, es necesario retomar los desafíos que enfrenta la biblioteca escolar al transformar sus imaginarios frente a ser considerada como un espacio que, más que ser un mero repositorio de libros o, peor aún, un lugar de castigo, debe ser valorada como un espacio para la innovación, la construcción colectiva de conocimientos y el fortalecimiento del tejido social. En definitiva, la biblioteca escolar debe ser reconocida como un escenario fundamental para el desarrollo de aprendizajes.

Tal como afirma Muñoz Vélez:

Se hace necesario, entonces, retomar algo que en apariencia es evidente, y es caracterizar la biblioteca pública y la biblioteca escolar como entidades independientes, con funciones, objetivos y naturaleza diferentes y relacionadas en función del objetivo más básico de las bibliotecas —el suministro de información—, pero también vinculadas estrechamente en proyectos que las complementen pues el estudiante no deja de ser ciudadano. (Muñoz Vélez, 2011, p. 165)

4.3. Campos y acciones de articulación

Luego de identificar los horizontes de sentido compartidos entre la biblioteca escolar y la biblioteca pública y de entender las tensiones que han existido en su desarrollo, es posible establecer algunas líneas estratégicas de articulación en el contexto de la sociedad de la información y del conocimiento, de la diversidad cultural y de los planes nacionales y territoriales de lectura y escritura.

De acuerdo con Mary Giraldo, la escuela debe definir:

(...) las prioridades de la responsabilidad escolar con respecto a diversas instancias e instituciones sociales implicadas en el fomento de la lectura de cada comunidad, una de ellas, la biblioteca pública, como condición *sine qua non* para acordar líneas de colaboración que permitan potenciarlas mutuamente mediante proyectos institucionales de cooperación. (Giraldo, 2011, p. 15)

A continuación, se identifican algunas maneras de articular la dimensión cultural y educativa desde los PTLE. Para ello, se retoman tres categorías de análisis, acceso, formación y apropiación, y se plantean acciones y retos que posibilitan dicha articulación.

4.3.1 Acceso

Esta categoría propone acciones conjuntas que favorecen los procesos de formación básicos de acceso a la lectura y la escritura y que, además, presuponen la disponibilidad de contenidos y materiales de lectura.

Gestión de colecciones

Descripción	Desarrollo de acciones conjuntas frente a la gestión de colecciones. Plantea el desarrollo de un programa cooperativo que facilite la circulación de libros y materiales entre la biblioteca pública y escolar, lo que posibilita la disposición de acervos bibliográficos diversos, el intercambio, la rotación y circulación de materiales de lectura entre los dos tipos de bibliotecas.
Retos	<ul style="list-style-type: none"> · Revisar el estado de los libros en los inventarios institucionales que posibiliten la circulación de los materiales. · Diseño de procedimientos para el intercambio a nivel institucional.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> · Diseñar préstamo interbibliotecario entre usuarios e instituciones · Diseñar servicios de extensión bibliotecaria. · Diseñar colecciones móviles como morrales y maletas viajeras que pueden circular entre las dos bibliotecas. · Desarrollar actividades de reconocimiento y exploración de las colecciones tanto por la comunidad educativa como por la bibliotecaria · Desarrollar conjuntamente evaluación de colecciones. · Desarrollar servicios de promoción de lectura y de formación de usuarios que vinculen a usuarios tanto de las bibliotecas escolares como de las bibliotecas públicas.

Alfabetización y postalfabetización (literacidad)

Descripción	Desarrollo conjunto de programas de alfabetización para jóvenes desescolarizados o adultos con dificultades de acceso a la lectura y la escritura, identificados y focalizados a través de la biblioteca pública. Los maestros y bibliotecarios escolares construyen, junto con el bibliotecario público, metodologías de acceso al código escrito.
-------------	---

Retos	<ul style="list-style-type: none"> · Vincular a los maestros, bibliotecarios escolares y bibliotecarios públicos en el diseño y desarrollo del programa. · Diseñar modelos pedagógicos que se adapten a la biblioteca pública.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> · Identificar la población beneficiaria. · Vincular a la administración municipal desde las Secretarías de Cultura y Educación. · Diseñar el programa y materiales pedagógicos. · Evaluar los resultados.

Actividades de fomento a lectura

Descripción	<p>Desarrollo de actividades conjuntas de fomento a la lectura orientadas a reconocer en las bibliotecas una oportunidad de aprendizaje fuera del aula. De igual manera, vincular la biblioteca escolar como un espacio que reconoce otros públicos y trabaja actividades de fomento a la lectura hacia la comunidad.</p>
Retos	<ul style="list-style-type: none"> · Hacer del maestro un aliado estratégico, que reconozca en este espacio una oportunidad diferenciada de trabajo de aula. · Lograr la participación del maestro en el diseño de las estrategias y el desarrollo de estas. · Vincular al maestro como un mediador de lectura que contribuya a las acciones de fomento de la lectura de la biblioteca pública con la comunidad en general. · Articular acciones con diferentes actores comunitarios que contribuyan a las actividades de fomento desde la escuela.

Acciones	<ul style="list-style-type: none"> · Diseñar las actividades de manera conjunta entre la escuela y a la biblioteca pública. · Determinar el propósito de las actividades y establecer los vínculos con las metas de aprendizaje de aula. · Establecer el público objetivo de las actividades. · Evaluar los materiales y colecciones existentes. · Evaluar de manera conjunta el resultado de las actividades.
----------	---

4.3.2 Formación

En esta categoría se mencionan algunas de las estrategias que buscan el desarrollo de capacidades y que pueden constituirse como un escenario de diseño y planeación conjunta.

Alfabetización mediática e informacional (AMI)

Descripción	<p>Desarrollo de acciones conjuntas que propendan por la adquisición de competencias en el acceso, evaluación y uso de la información. Esta estrategia comprende acciones orientadas, por ejemplo, al entorno familiar. El desafío de involucrar a la población adulta en las reglas, los códigos y los alcances de la gestión del conocimiento, especialmente en el mundo digital, implica un ejercicio de dotación de elementos conceptuales y metodológicos para el acceso y manejo de la información.</p>
Retos	<ul style="list-style-type: none"> · Construir de manera conjunta los horizontes pedagógicos e identificar de los retos de la AMI en la escuela y fuera de ella. · Diseñar convocatorias conjuntas entre la BE y la BP que involucren diferentes públicos y conecten las comunidades educativas.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> · Diseñar contenidos y metodologías que vinculen las pretensiones de la escuela y la forma de abordarlas con la familia desde la biblioteca pública. · Identificar necesidades específicas, tiempos y horarios. · Evaluar los resultados.

Primera infancia

<p>Descripción</p>	<p>Es una apuesta común el diseño e implementación de programas que propicien el encuentro de los más pequeños con la palabra y los múltiples lenguajes que enriquecen el vínculo con la lectura. Los espacios pueden enriquecerse de manera conjunta. Por ejemplo, la biblioteca pública cuenta con colecciones para la primera infancia y con horarios amplios que posibilitan la visita de niños, padres y cuidadores, e incluyen a aquellos niños que no se encuentran en el sistema escolar. La escuela cuenta, por ejemplo, con la disposición de las salas de primera infancia abiertas a la comunidad en general. También es importante la circulación de metodologías diseñadas desde la escuela que puedan ser replicadas en la biblioteca pública y viceversa.</p>
<p>Retos</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Compartir contenidos, materiales y metodologías desde la BE y la BP. · Desarrollar sinergias de transferencia de conocimiento entre los maestros y los bibliotecarios. · Disponer de espacios adecuados para la primera infancia. · Establecer protocolos que posibiliten el uso de salas de primera infancia en la escuela por parte de usuarios de las bibliotecas públicas y, a su vez, la disposición de estos espacios de la biblioteca pública por la escuela. · Establecer alianzas que favorezcan la articulación con espacios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, tales como los centros de desarrollo infantil.
<p>Acciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Diseñar las metodologías de manera conjunta entre los bibliotecarios y maestros. · Identificar y conocer la población específica. · Identificar y seleccionar los materiales en la BP y en la BE. · Preparar y adecuar los espacios . · Diseñar la convocatoria desde la escuela y la biblioteca pública. · Evaluar los resultados .

Mediadores de lectura

Descripción	<p>La formación de mediadores es una de las acciones que se desarrollan tanto en la BE como en la BP. Este ejercicio compromete una apuesta por el desarrollo de capacidades en la comunidad con el fin de hacer de la mediación una práctica que reconoce diferentes actores además de los bibliotecarios y maestros. Desde una apuesta común, las bibliotecas pueden diseñar programas que se nutren de pedagogías flexibles que vinculan a las familias y a otras personas de la comunidad educativa en el ejercicio de la mediación.</p>
Retos	<ul style="list-style-type: none"> · Vincular a los maestros en el diseño y desarrollo del programa de formación de mediadores. · Diseñar convocatorias que posibiliten la articulación de los actores de la BP y la BE.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> · Diseñar el programa de formación. · Identificar y estudiar los perfiles de la población a la que se dirige el programa. · Planear las sesiones desde la BP y la BE. · Evaluar el programa.

Lectura en familia

Descripción	<p>El vínculo de la familia en cualquier programa de lectura es fundamental y es irrefutable el potencial de reconocer a la familia como el mediador por excelencia. El diseño y la implementación de estos programas entre las bibliotecas representa una oportunidad en la generación de nuevos enfoques incorporando a la familia en las estrategias curriculares. Trabajar de la mano con la BP genera nuevas opciones que, además, reconocen a los padres y demás miembros de la familia como lectores y usuarios de la biblioteca pública.</p>
-------------	--

<p>Retos</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Vincular a los maestros y bibliotecarios en el diseño y desarrollo de programas de lectura en familia. · Diseñar metodologías apropiadas y planes armonizados entre la BP y la BE. · Involucrar asociaciones de padres de familia con la biblioteca pública. · Diseñar estrategias que vinculen a los padres de niños, niñas y adolescentes.
<p>Acciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Diseñar programas de lectura entre bibliotecarios y maestros. · Identificar y estudiar los perfiles de la población a la que se dirigen los programas. · Planear las sesiones desde la BP y la BE. · Evaluar los programas.

4.3.3 Apropiación

Esta dimensión desarrolla acciones que reconocen la lectura y la escritura, resignifican el valor del conocimiento y promueven la participación social.

Saberes propios y oralidad

<p>Descripción</p>	<p>Las prácticas sociales comunitarias implican saberes tradicionales que hacen parte de la memoria y del imaginario colectivo, lo cual debe tenerse en cuenta en los programas de las bibliotecas escolares y en el aula. Estas prácticas son más visibles en el ámbito cultural y se configuran como una posibilidad de desarrollo desde la cultura y la educación. Algunas prácticas reconocidas son las bibliotecas humanas, la producción de contenidos propios de comunidades étnicas que se enriquecen en la circulación desde el aula y los espacios comunitarios, así como la generación de espacios desde la BE que reconocen la oralidad como fuente de transmisión de conocimiento.</p>
--------------------	---

Retos	<ul style="list-style-type: none"> · Desarrollar acciones desde la planeación curricular que visibilicen y reconozcan los saberes tradicionales. · Vincular a la escuela con la planeación de los espacios culturales desde la BP. · Construir relaciones y diálogos con los portadores de saberes tradicionales.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> · Identificar las prácticas y portadores del patrimonio cultural inmaterial. · Identificar puntos de encuentro y diálogo con los currículos. · Diseñar programas para la transmisión y salvaguardia de los saberes tradicionales. · Evaluar los programas desarrollados

Proyectos transversales de lectura

Descripción	<p>Los proyectos transversales de lectura se constituyen como una estrategia que busca involucrar a toda la comunidad educativa, lo que supone la creación de metodologías en las que el proceso lector no solo se da en la escuela, sino fuera de ella. En este propósito, el trabajo con el sector cultural es clave, pues permite vincular diferentes actores comunitarios, espacios y ámbitos donde el diálogo entre la cultura y la educación permeen y enriquezcan las posibilidades de leer. Así, es deseable que en el diseño de los PTLE se incluyan aportes de los ámbitos de cultura y educación.</p>
Retos	<p>Diseñar conjuntamente los PTLE entre maestros y bibliotecarios. Flexibilizar las prácticas de enseñanza y aprendizaje. Crear espacios de diálogo entre bibliotecarios (de las BE y las BP) y maestros para el diseño de los PTLE.</p>
Acciones	<p>Identificar puntos comunes y oportunidades de trabajo común entre los currículos, la biblioteca escolar y la biblioteca pública. Diseñar estrategias del PTLE e identificar los roles de cada biblioteca (BE y BP).</p>

Ciclos de lectura docentes – bibliotecarios

Descripción	La eficacia de la articulación está condicionada al diálogo permanente de los actores principales de los PTLE. Estos puntos de encuentro permiten el fortalecimiento de las relaciones entre bibliotecarios escolares, públicos y maestros. Los ciclos pueden constituirse como espacios de transferencia de conocimiento y dinamización de prácticas culturales y pedagógicas.
Retos	<ul style="list-style-type: none"> · Destinar el tiempo, en el marco de las actividades escolares, que posibilite este espacio periódicamente. · Trazar rutas comunes y reconocimiento de saberes.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> · Generar grupos de trabajo que vinculen maestros y bibliotecarios. · Construir una agenda de discusión y contenidos. · Establecer una hoja de ruta que articule proyectos y programas.

Grupo de amigos de la biblioteca (GAB)

Descripción	A través de los GAB se evidencian procesos de apropiación de las comunidades con sus bibliotecas. La creación de estos grupos, tanto en las BE como en las BP, posibilita el diseño y creación de espacios en los que confluyan los dos grupos con el ánimo de establecer mecanismos de diálogo, articulación y planeación.
Retos	<ul style="list-style-type: none"> · Crear los GAB (tanto en BE como en BP). · Construir agenda conjunta entre los GAB a partir de los propósitos y apuestas de cada uno. · Lograr la sostenibilidad de los GAB.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> · Identificar a los miembros de los GAB de las dos bibliotecas · Diseñar espacios conjuntos de participación, planeación y evaluación. · Construir una hoja de ruta de trabajo mancomunado.



1. Regionalización del Plan Nacional de lectura de Chile

Nombre del plan	Plan Nacional de la Lectura —PNL—
País	Chile
Periodo de ejecución	2015-2020
Breve descripción del plan	
<p>Este plan busca garantizar el derecho a la lectura para toda la población chilena, así como dar mayor reconocimiento y visibilidad a la lectura como un derecho social que contribuye a reducir las inequidades sociales y a facilitar la participación ciudadana. Su objetivo central facilitar el ejercicio efectivo del derecho a la lectura en sus diversos soportes y formatos, así como el acceso a diversas prácticas de lectura, con miras a la formación de lectores críticos, informados y reflexivos.</p> <p>Para el desarrollo de las estrategias y programas de fomento de la lectura, el Plan traza cuatro líneas estratégicas:</p> <p>Acceso, que incluye acciones para facilitar la relación entre mediadores, lectores y textos, y para garantizar la disponibilidad y diversidad de espacios y materiales de lectura para todos los ciudadanos.</p> <p>Formación, que busca fortalecer la labor de los mediadores brindándoles herramientas para la mediación de lectura, la creación y la gestión.</p> <p>Estudios, que incluye la producción y difusión de conocimientos que informen la toma de decisiones en lo referente a las políticas de lectura. Este eje contempla la realización de encuestas de lectura, investigaciones y seminarios, entre otros documentos especializados.</p> <p>Comunicación, que pretende contribuir a hacer visible y a valorizar la lectura y las acciones del plan, al igual que crear redes y espacios de contacto y participación entre diversos sectores de la sociedad.</p> <p>Las actividades enmarcadas en estas líneas estratégicas incluyen, entre otras:</p> <p>Producción y dotación de materiales de lectura impresos y digitales para ponerlos a disposición de los lectores a través de las bibliotecas públicas y escolares, así como otros espacios de lectura</p> <p>Habilitación y mejoramiento de las bibliotecas y de otros espacios convencionales y no convencionales de lectura</p> <p>Formación de mediadores de lectura</p>	

Nombre del plan	Plan Nacional de la Lectura —PNL—
País	Chile
Periodo de ejecución	2015-2020
<p>Seguimiento y evaluación constantes de las diferentes estrategias del Plan, a través de un sistema de monitoreo que recoge información sobre el logro de metas e indicadores</p> <p>Campañas de promoción de lectura y difusión de experiencias de fomento realizadas por la sociedad civil</p> <p>Este Plan tiene, además, un fuerte componente de uso de tecnologías digitales para la producción y circulación de contenidos, que se ha materializado en la creación y puesta en funcionamiento de la Biblioteca Pública Digital, la Biblioteca Nacional Digital y la Biblioteca Escolar Digital. Además, se fomentan nuevas dinámicas y espacios de fomento de la lectura, tales como los <i>booktubers</i>, a través del Concurso Nacional de Booktubers y el Premio a las Publicaciones Digitales.</p>	
<p>Descripción general de la estrategia de regionalización</p>	
<p>Las políticas culturales en Chile contemplan, en su diseño y ejecución, un enfoque territorial que propende por la valorización y el fortalecimiento del conjunto de acciones, dinámicas y actores que interactúan en los territorios en el plano sociocultural. Atendiendo a este objetivo de contribuir a la participación y a la apropiación de los saberes, recursos y capacidades en el ámbito local, el Plan Nacional por la Lectura incluyó, desde las primeras etapas de su concepción, este enfoque territorial, a través de procesos participativos de consulta y deliberación del que formaron parte organismos públicos, instituciones privadas y actores de la sociedad civil en el ámbito regional.</p> <p>Asimismo, con miras a la elaboración de la Política Nacional de Lectura, en 2014 fueron convocadas más de 700 personas relacionadas con el sector del libro y la lectura de todas las regiones para participar en mesas temáticas en las que se abordaron los aspectos centrales de la política.</p> <p>En consonancia con este enfoque territorial, uno de los ejes centrales del Plan es su regionalización, que se concreta a través de la puesta en marcha de 15 planes regionales de lectura. Estos planes les confieren a las administraciones locales un rol de primera importancia en la materialización efectiva de las políticas de lectura y se fundamentan en tres premisas básicas: la descentralización administrativa, la diversidad cultural y la participación ciudadana.</p> <p>El Comité Ejecutivo Nacional, una de las instancias coordinadoras del Plan, tiene como una de sus funciones principales asesorar a las regiones en el diseño y ejecución de sus planes, así como garantizar el cumplimiento de las acciones y programas concertados con los comités ejecutivos regionales del plan.</p>	

Nombre del plan	Plan Nacional de la Lectura —PNL—
País	Chile
Periodo de ejecución	2015-2020
Principales estrategias para la regionalización del plan	
<p>Investigaciones y estudios</p> <p>Para la formulación de los planes regionales, se estipula la realización de estudios (censos, catastros, encuestas, diagnósticos) que den cuenta de las similitudes y particularidades las regiones, así como los procesos propios que se adelantan en cada una de ellas. Esto, con el objetivo de definir acciones efectivas y pertinentes para las necesidades y realidades específicas de cada contexto, y que partan del reconocimiento de la riqueza y diversidad sociocultural de los diversos territorios.</p> <p>Descentralización administrativa</p> <p>Esta estrategia tiene como objetivo conferir a las administraciones, de manera gradual, responsabilidades y autonomía para la ejecución de los planes, tanto desde el punto de vista técnico y administrativo como presupuestal.</p> <p>Para ello se establece, en primer lugar, la conformación de comités ejecutivos regionales, integrados por las entidades públicas nacionales que tienen presencia regional, así como otras organizaciones públicas y privadas con injerencia en los temas relacionados con la lectura. Entre las responsabilidades de estos comités, además de diseñar e implementar los planes regionales a partir de las acciones ya existentes a nivel local, se encuentra también la articulación de las diferentes instancias que participan en los planes, así como el monitoreo y evaluación del efectivo cumplimiento de las acciones y metas trazadas.</p> <p>Participación e intersectorialidad</p> <p>En el nivel técnico los comités ejecutivos regionales se establecen como la instancia coordinadora de cada plan regional. Estos comités tienen la tarea de consolidar la articulación entre las instituciones que lideran la implementación del plan. La articulación intersectorial, que constituye uno de los principios básicos del Plan Nacional, es también uno de los fundamentos de los planes locales, indispensable para definir acciones que recojan saberes y experiencias exitosas, y para establecer las competencias y responsabilidades de cada actor participante.</p> <p>Para el desarrollo de los planes regionales de lectura se promueve, además, la creación de diversas instancias de diálogo e intercambio que les permitan a los diferentes grupos sociales tomar parte activa en el proceso de construcción, en la realización y en el seguimiento de estos planes.</p> <p>Las redes y grupos técnicos locales de trabajo, lideradas por el comité ejecutivo regional, también tienen a su cargo la elaboración del marco conceptual y operativo de los planes, las fases de implementación, los objetivos y los mecanismos de seguimiento y evaluación.</p>	

Nombre del plan	Plan Nacional de la Lectura —PNL—
País	Chile
Periodo de ejecución	2015-2020
Planes regionales de lectura	
<p>Desde su creación, en 2015, 12 de las 16 regiones de Chile han diseñado y puesto en ejecución sus planes regionales de lectura, con el acompañamiento del comité ejecutivo del Plan Nacional de la Lectura.</p> <p>Luego de cuatro años de implementación del PNL, esta cifra representa un 80% de avance en el cumplimiento de la meta de regionalización trazada en el Plan, que prevé la creación de 15 planes regionales de lectura.</p> <p>A continuación se enumeran los planes regionales existentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Plan de la Lectura Región Metropolitana Plan de la Lectura Región de Valparaíso Plan de la Lectura Región del Libertador General Bernardo O’Higgins Plan de la Lectura Región del Maule Plan de la Lectura Región de Coquimbo Plan de la Lectura Región de Antofagasta Plan de la Lectura Región de Atacama Plan de la Lectura Región de La Araucanía Plan de la Lectura Región de Los Lagos Plan de la Lectura Región de Tarapacá Plan de la Lectura Región de Aysén Plan de la Lectura Región de Magallanes 	
Productos	
<p>Diagnósticos regionales</p> <p>Como un insumo indispensable para el diseño participativo de sus planes, las regiones realizaron diagnósticos previos de la situación de la lectura en el ámbito local, con la participación de instancias nacionales y regionales. Estos diagnósticos indagaron por la disponibilidad y el acceso a espacios de lectura, programas e iniciativas tanto públicas como de la sociedad civil para el fomento de la lectura, así como por las características demográficas y socioculturales del territorio, que determinan las prioridades y las principales áreas que orientarán la ejecución de las estrategias regionales de lectura.</p> <p>Planes regionales de lectura</p> <p>Se elaboraron y publicaron 12 documentos técnicos de igual número de regiones que ya cuentan con su plan de lectura.</p>	

Nombre del plan	Plan Nacional de la Lectura —PNL—
País	Chile
Periodo de ejecución	2015-2020
Principales logros de la estrategia de regionalización	
<p>Uno de los principales objetivos del PNL era que todos los actores involucrados actuaran con criterios transversales para evitar la duplicidad de esfuerzos y el desarrollo de acciones aisladas. Por ello, se planteó la necesidad de que las organizaciones y actores que participan en el plan realizaran un trabajo coordinado en pro del Plan, asumido como una política nacional.</p> <p>Por ello, los planes regionales de la lectura se establecieron como la principal meta tanto de la Política Nacional de la Lectura como del PNL. Esto, como un instrumento que concretaba y daba forma a los acuerdos de las instituciones locales. Así, estas iniciativas regionales buscaron alcanzar los siguientes objetivos:</p> <p>Consolidar la articulación de las entidades que lideran el Plan.</p> <p>Constituirse en un espacio para el encuentro y la participación de los diversos agentes locales vinculados al tema de la lectura.</p> <p>Posibilitar la continuidad y efectividad de un Plan Nacional de la Lectura.</p> <p>Facilitar el desarrollo de diagnósticos descriptivos de las fortalezas y las debilidades de la situación de la lectura en la región. Esto, para respaldar la necesidad de los planes regionales de lectura y contribuir a la construcción de una propuesta acorde con las necesidades locales.</p> <p>De esta manera, los principales logros de los planes son también los principales desafíos:</p> <p>Fortalecimiento de la articulación: establecimiento de un trabajo interinstitucional y de participación ciudadana, que se constituye en la metodología de trabajo permanente para la construcción y ejecución del Plan como política pública. Asimismo, creación de instancias público-privadas regionales para abordar los problemas específicos de cada territorio con respecto a la lectura y el libro.</p> <p>Diversidad territorial y de población: las iniciativas responden a diagnósticos y objetivos de cada plan regional. En el catastro nacional se visibiliza el aumento de instituciones públicas y privadas que se han incorporado al trabajo de fomento lector, lo que da cuenta del carácter transversal de la lectura como motor de desarrollo social. También significa ampliar el acceso a la lectura, al relevar como factores clave las características territoriales, entre ellas, el aislamiento, la situación climática, la conectividad comunicacional.</p> <p>Formación: instalación de capacidades y competencias de mediación en los territorios.</p> <p>Seguimiento y evaluaciones: desarrollo de instrumentos que permitan seguir las iniciativas y evaluarlas, con el fin de realizar las modificaciones que correspondan y respaldar su continuidad como política pública de estado.</p>	

Nombre del plan País Periodo de ejecución	Plan Nacional de la Lectura —PNL— Chile 2015-2020
Recomendaciones para la creación de planes locales de lectura	
<p>Es fundamental que los planes locales respondan a una metodología participativa y se construyan a partir de un mecanismo que permita que tanto las personas como las entidades locales públicas y privadas participen desde las primeras etapas de su realización. En consonancia con lo anterior, algunas recomendaciones para la creación de planes locales serían:</p> <p>a. En la construcción:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Participación ciudadana · Política de Estado · Coordinación interinstitucional <p>b. En la sustentabilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Coherencia, participación y compromiso · Seguimiento y monitoreo 	
Información adicional	
<p>Para ampliar la información sobre el Plan Nacional de la Lectura y acceder a los documentos técnicos de los planes regionales se pueden consultar los siguientes enlaces:</p> <p>Plan Nacional de la Lectura: https://www.cultura.gob.cl/libro-y-lectura/plan-lectura/</p> <p>Región Metropolitana: http://plandelectura.gob.cl/wp-content/uploads/2017/09/PDL-RM_Interior_Digital_2.pdf</p> <p>Región de Valparaíso: http://plandelectura.gob.cl/wp-content/uploads/2017/10/PDL-VALPO_Digital04.09.017.pdf</p> <p>Región del Libertador General Bernardo O'Higgins: http://plandelectura.gob.cl/wp-content/uploads/2018/03/PDL-OHGG_Libro-digital_04.pdf</p> <p>Región del Maule: https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2017/12/pdl-maule.pdf</p> <p>Región de Coquimbo: https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2018/02/pdl-coquimbo.pdf</p> <p>Región de Antofagasta: https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2019/09/pdl-antofagasta.pdf</p> <p>Región de Atacama: https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2018/01/pdl-atacama.pdf</p> <p>Región de La Araucanía: http://plandelectura.gob.cl/wp-content/uploads/2018/11/PDL-ARAUCANIA-webfinal.pdf</p> <p>Región de Los Lagos: https://issuu.com/consejodelacultura/docs/pdl-los-lagos</p> <p>Región de Tarapacá: https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2018/11/pdl-tarapaca.pdf</p> <p>Región de Aysén: https://issuu.com/consejodelacultura/docs/pdl-aysen</p> <p>Región de Magallanes: https://magallanes.mineduc.cl/2015/12/03/activan-plan-nacional-de-lectura-en-magallanes/</p>	

2. Regionalización del Plan Nacional de lectura de Brasil

Nombre del plan	Plan Nacional del Libro y la Lectura —PNLL—
País	Brasil
Periodo de ejecución	2006-actualmente
Breve descripción del plan	
<p>Su objetivo principal es la formulación de estrategias para la democratización del acceso al libro, a la lectura, a la literatura y a las bibliotecas, con miras a garantizar el derecho de todos los ciudadanos brasileños a la participación activa en la cultura escrita. Busca coordinar la ejecución continuada de programas, proyectos y acciones por parte de los diversos órganos estatales, así como de distintas organizaciones de la sociedad civil, para promover la ciudadanía, la participación y la inclusión social.</p> <p>El plan se estructura a partir de cuatro ejes primordiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Democratización del acceso Formación de mediadores y fomento de la lectura Valorización institucional de la lectura y posicionamiento de su valor simbólico Desarrollo del sector del libro y estímulo a la producción intelectual <p>Entre sus principales líneas de acción se encuentran las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de la Red de Bibliotecas Públicas y consolidación de diversos espacios de mediación y acceso a la lectura Mejoramiento del acceso al libro y a otros soportes de lectura a través de la distribución de materiales de lectura, el fortalecimiento de las ferias del libro y la producción de textos digitales y en formatos accesibles Formación de mediadores de lectura Investigaciones y estudios en el campo del libro y la lectura Incorporación de las tecnologías digitales en el acceso, producción y circulación de la información y el conocimiento Valorización de las prácticas sociales de lectura que se desarrollan en diferentes espacios <p>A través de la Ley 13696 de 2018, el Plan fue instituido como una política de Estado que se desarrolla de manera intersectorial e interinstitucional, con la participación activa de diversas entidades y niveles de gobierno, así como actores privados y de la sociedad civil.</p>	

Descripción general de la estrategia de regionalización

Desde su formulación, en 2006, el PNLL estableció un marco operativo e institucional para facilitar la articulación entre el gobierno federal, los estados y municipios para la ejecución de sus estrategias. Además de las responsabilidades de las autoridades regionales en la puesta en marcha de diversas acciones, este compromiso de los niveles locales de gobierno con el desarrollo del plan incluye también su contribución a la financiación del plan. Sin embargo, en el desarrollo del plan se estableció la necesidad de que las políticas de fomento del libro y la lectura no se restringieran a las directrices establecidas en el ámbito nacional, sino que, a través de la formulación y desarrollo de planes locales de lectura en los estados y municipios del país, se dé una respuesta adecuada a las necesidades, intereses y características particulares en el contexto regional.

Principales estrategias para la regionalización del plan

Proyecto ‘La lectura y el libro en los planes municipales y estatales’

Fue puesto en marcha en 2010 por la Secretaría del Plan y el Instituto Pro-Livro, una organización privada sin ánimo de lucro que trabaja en el campo del libro y la lectura. El proyecto, cuyo objetivo era promover la creación e implementación de planes de lectura locales, incluyó varias acciones, entre ellas:

Realización del Foro Nacional Más Libros, Más Lectura en los Estados y Municipios, con la participación de los organismos públicos locales de educación y cultura, en el que se presentó la iniciativa y sus principales componentes

Desarrollo de un portal web con el directorio de organismos participantes, buenas prácticas, experiencias exitosas y documentos de referencia

Publicaciones con lineamientos para el diseño de políticas locales de fomento de la lectura

Plan de Sostenibilidad de Bibliotecas Públicas

Fue desarrollado por el PNLL y actores del tercer sector. En este plan, la participación de los sistemas estatales de bibliotecas públicas, las ONG e instituciones privadas que trabajan en el fomento de la lectura, las bibliotecas comunitarias, así como las asociaciones e instituciones universitarias, es fundamental para dar seguimiento y apoyo a los municipios y estados que ya cuenta con un plan de lectura, y acompañar a aquellos que aún no han creado sus planes locales.

Para el desarrollo de sus ejes estratégicos, contempla las siguientes actividades:

La incidencia en las políticas públicas y, particularmente, el impulso a la creación de planes municipales y estatales de lectura, así como la operacionalización de las políticas federales para el fortalecimiento del sector del libro y la lectura.

Mapeo de programas, proyectos y acciones de los gobiernos locales para el fomento del libro y la lectura, e, igualmente, la revisión de los marcos normativos municipales y estatales que sustentan el desarrollo de estas acciones. El objetivo de este seguimiento es contribuir a la exitosa aprobación, reglamentación y aplicación de la normativa que respalde la ejecución de planes locales de lectura.

En relación con la actividad anterior, se brinda asesoría jurídica para la elaboración de proyectos de ley y otras disposiciones normativas para el fomento de la lectura, y se plantea el trabajo articulado con el sector legislativo para la presentación y aprobación de esta legislación.

Impulso al desarrollo de acciones para fortalecer los sistemas estatales de bibliotecas públicas, así como para garantizar que las bibliotecas públicas de los municipios y los estados cuenten con los recursos humanos, financieros, técnicos y bibliográficos adecuados para brindar un servicio de calidad. Para ello, se establece la creación de grupos de trabajo locales conformados por actores sociales y gubernamentales que apoyen y monitoreen el cumplimiento de estas disposiciones.

Realización de actividades de sensibilización dirigidas a los gobiernos locales y la sociedad civil sobre la importancia de diseñar políticas territoriales de fomento de la lectura.

Revisión y seguimiento de las medidas implementadas por los estados para apoyar a los municipios en la ejecución de sus planes de lectura.

Planes locales de lectura

De acuerdo con un mapeo liderado por el PNLL, elaborado a partir de un formulario aplicado en 563 municipios, las cifras relativas al avance en el desarrollo de planes locales de lectura, con corte a agosto de 2019, son las siguientes:

Planes municipales de lectura concluidos: 26

Leyes sancionadas: 19

Planes municipales en construcción: 56

Leyes que incluyen presupuesto: 13

Entre los planes estatales se encuentran:

Plan Estatal del Libro, Lectura y Literatura de Paraná

Plan Estatal del Libro, Lectura y Literatura de Rio Grande do Sul

Plan Estatal del Libro y la Lectura de Mato Grosso do Sul

Plan Estatal del Libro y la Lectura de Bahía:

Plan Estatal del Libro, Lectura, Literatura y Bibliotecas de Río de Janeiro

Algunos de los planes municipales existentes son:

Plan del Libro y la Lectura del Distrito Federal

Plan Municipal del Libro, Lectura, Literatura y Bibliotecas de Curitiba

Plan Municipal del Libro, Lectura, Literatura y Bibliotecas de Sao Paulo

Plan Municipal del Libro y la Lectura de Uberaba
Plan Municipal del Libro y la Lectura de Nova Iguaçu
Plan Municipal del Libro y la Lectura de Porto Alegre
Plan Municipal del Libro y la Lectura de Campo Grande
Además, el estado de Acre cuenta con una Política Estatal del Libro y la Lectura.

Productos

Guía para la elaboración e implementación de planes municipales y estatales de lectura

Este documento fue desarrollado y publicado en 2014 por el PNLL y el Instituto Pro-Livro y presenta orientaciones prácticas para la elaboración de planes locales de lectura, incluyendo un paso a paso de cada una de las etapas y componentes de estos planes, desde la justificación teórica y la formulación participativa, pasando por el diagnóstico y sistematización de información, la definición de objetivos y ejes de trabajo, la consolidación de alianzas y la evaluación.

El documento propone una metodología de cinco etapas:

Espacios de discusión e intercambio sobre los planes, con la participación de todos los actores involucrados

Conformación del grupo de trabajo para el diseño del plan

Plenarias de escucha y participación de la población

Foro final de validación del documento base

Entrega del documento técnico a las autoridades legislativas locales

Principales logros de la estrategia de regionalización

Uno de los logros más significativos de las acciones para territorializar las políticas de lectura en Brasil ha sido la elaboración e implementación efectiva de la guía para la creación de planes estatales y municipales. Este documento es una herramienta de primera importancia para que estados y municipios se apropien de los objetivos del Plan Nacional del Libro y la Lectura y creen las condiciones necesarias para que la política se materialice en todos los territorios del país.

La puesta en marcha de los planes locales de lectura a partir de la estrategia común planteada en la guía no solo ha facilitado la creación de los planes locales, sino la conformación de una red de trabajo en la que las acciones regionales se articulan y contribuyen a la realización de las acciones nacionales.

Recomendaciones para la creación de planes locales de lectura

Construir el plan municipal de forma participativa, en articulación con las entidades públicas responsables de las áreas de cultura y educación, organizaciones de la sociedad civil y toda la comunidad.

Incluir en la planificación del plan el presupuesto y las fuentes de financiación, con el fin de asegurar la ejecución de las acciones previstas.

Trazar metas y acciones viables desde el punto de vista técnico y financiero.

Garantizar la planeación y ejecución de los planes a través de leyes y otras disposiciones normativas.

Información adicional

La página web del Plan Nacional del Libro y la Lectura ofrece más amplia información sobre las estrategias nacionales y locales para la promoción de la lectura en Brasil:

<http://snbp.cultura.gov.br/pnll/>

En los siguientes enlaces se puede consultar información específica sobre varios de los planes estatales y municipales existentes en el país:

Plan estatal de Paraná: <http://www.comunicacao.pr.gov.br/Pagina/>

[Plano-Estadual-do-Livro-Leitura-e-Literatura](#)

Plan estatal de Bahía: <http://www.cultura.ba.gov.br/arquivos/Image/SITEANTIGO/2013/03/>

[Plano-Estadual-do-Livro-e-Leitura-do-Estado-da-Bahia00.pdf](#)

Plan estatal de Río de Janeiro: <http://planodolivrroj.blogspot.com/>

Plan municipal de Sao Paulo: <https://pmlllbsp.wordpress.com/>

Plan municipal de Porto Alegre: <http://www2.portoalegre.rs.gov.br/pml/>

Plan municipal de Curitiba: <https://educacao.curitiba.pr.gov.br/>

[noticias/o-plano-municipal-do-livro-leitura-literatura-e-bibliotecas-pmlllb-agora-e-lei/9508](#)

Plan municipal de Campo Grande: <http://www.campogrande.ms.gov.br/planurb/downloads/>

[plano-municipal-do-livro-e-da-leitura-2/](#)

Referencias

- Asociación Colombiana de Lectura y Escritura (Asolectura). (2007). Por una política pública de lectura y escritura. <http://consejosdelectura.blogspot.com/2007/10/por-una-politica-pblica-de-lectura-y.html>
- Baró, M., Mañá, T., y Vellosillo, I. (2004). *Bibliotecas escolares, para qué?* España: Anaya.
- Betancur, A. y Álvarez, D. (2001). Por la creación de servicios de información local en las bibliotecas públicas. *I Coloquio Latinoamericano y del Caribe de servicios de información a la comunidad*. Medellín.
- Bindé, J. (dir.). (2005). *Informe mundial de la Unesco. Hacia la sociedad del conocimiento*. París: Unesco. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000141908>
- Bonilla, E. (2008). Logro académico y bibliotecas escolares: estudios cualitativos y cuantitativos. En Elsa Bonilla, Daniel Goldin y Ramón Salaberria (coords.). *Bibliotecas y escuelas. Retos y desafíos en la sociedad del conocimiento*. Barcelona: Océano Travesía.
- Carbó Ribugent, G. (2015). La difícil relación entre educación y cultura. ¿Un divorcio inevitable y permanente? En Salvador Catalán Romero (coord.), *Manual Atalaya de apoyo a la gestión cultural*. Disponible en: <http://atalayagestioncultural.es/capitulo/relacion-educacion-y-cultura>
- Castrillón, S. (2001). Bibliotecas públicas y bibliotecas público-escolares. En *Álvaro Agudo et al.*, Bibliotecas escolares. Bogotá: Fundalectura.
- Castrillón, S. y Álvarez, D. (2013). *La biblioteca escolar*. Bogotá: Asolectura.
- Castrillón, S. (2015, diciembre 9). Escuela y lectura: la necesidad de una mirada externa. *Revista Educación y Ciudad*. Recuperado de: <https://revistas.idep.edu.co/index.php/educacion-y-ciudad/article/view/140>
- Castrillón, S. (2019). *La biblioteca escolar, espacio de protección para la lectura*. Recuperado de: <https://cerlalc.org/la-biblioteca-escolar-espacio-de-proteccion-para-la-lectura/>
- Colomer, T. (2010). *Andar entre libros. La lectura literaria en la escuela*. Ci México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD). (2009). Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública. XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Recuperado de: <http://old.clad.org/documentos/declaraciones/carta-iberoamericana-de-participacion-ciudadana/view>
- Cerlalc y OEI. (2004). *Agenda de políticas públicas de lectura*. Bogotá: Cerlalc-OEI.
- Cerlalc. (2007). *Por las bibliotecas escolares de Iberoamérica*. Bogotá: Cerlalc.
- Congreso de la República de Colombia (1994). Ley 152 de 1994, por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. Recuperado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=327>
- Congreso de la República de Colombia (1994a). Ley 115 de 1994. Por la cual se expide la Ley General de Educación. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- Congreso de la República de Colombia (2001). Ley 715 de 2001. Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 de la Constitución

- Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86098_archivo_pdf.pdf
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2017). Boletín técnico Encuesta Nacional de Lectura. Bogotá: DANE. Recuperado de: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/enlec/bt-enlec-2017.pdf>
- Garrido, M. y Wyber, S. (eds.). (2017) *Desarrollo y acceso a la información*. La Haya: Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas.
- Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA) y Unesco (2000). Manifiesto IFLA/Unesco sobre la biblioteca escolar. Disponible en: <https://www.ifla.org/node/7273>
- Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA). (2005). Faros para la Sociedad de la Información. Declaración de Alejandría. Recuperado de: <https://www.ifla.org/node/7275>
- Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA) y Unesco (2006). Manifiesto IFLA/Unesco sobre internet. Directrices. Recuperado de: <https://www.ifla.org/files/assets/faife/publications/policy-documents/internet-manifesto-guidelines-es.pdf>
- Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA) y Unesco (2008). Manifiesto IFLA por la biblioteca multicultural. Recuperado de: <https://archive.ifla.org/VII/s32/pub/MulticulturalLibraryManifiesto-es.pdf>
- Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA). (2015). IFLA School Library Guidelines, 2nd edition. La Haya: IFLA. Recuperado de: <https://www.ifla.org/files/assets/school-libraries-resource-centers/publications/ifla-school-library-guidelines.pdf>
- Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA). (2016). Acceso y oportunidades para todos. Cómo contribuyen las bibliotecas a la Agenda 2030 de Naciones Unidas. La Haya: IFLA. Disponible en: <https://www.ifla.org/files/assets/hq/topics/libraries-development/documents/access-and-opportunity-for-all-es.pdf>
- Ferreiro, E. (1982). *Análisis de las perturbaciones en el proceso de aprendizaje escolar de la lectura y la escritura*. México D. F.: Dirección General de Educación Especial, SEP-OEA.
- Ferreiro, E. (1993). *La alfabetización de los niños en la última década del siglo*. Quito: Libresa.
- Ferreiro, E. (1991). *Nuevas perspectivas sobre los procesos de lectura y escritura*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- García, N., Gerber, V., López, A. et al. (2015). *Hacia una antropología de los lectores*. México D. F.: Ediciones Culturales Paidós.
- González, B. y Salazar, M. (2015). *Formación inicial en lectura y escritura en la universidad: de la educación media a ldesempeño académico en la educación superior*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Hopenhayn, M. (septiembre-diciembre de 2002). Educar para la sociedad de la información y de la comunicación: una perspectiva latinoamericana. *Revista Iberoamericana de Educación*, 30. <https://rieoei.org/historico/documentos/rie30a07.htm>
- IFLA-Unesco. (2001). *Directrices IFLA/Unesco para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas*. <https://www.ifla.org/files/assets/hq/publications/archive/the-public-library-service/pg01-s.pdf>

- Igarza, R. (2010, junio). *El aula en transición. Elementos para un análisis socio-cultural de los programas digitales*. Recuperado de: <https://robertoigarza.files.wordpress.com/2009/04/art-el-aula-en-transicic3b3n-igarza-2010.pdf>
- Igarza, R. (2013). *Nueva agenda por el libro y la lectura: Recomendaciones para políticas públicas en Iberoamérica*. Bogotá: Cerlalc. Disponible en: https://cerlalc.org/wp-content/uploads/publicaciones/olb/PUBLICACIONES_OLB_Nueva-agenda-por-el-libro-y-la-lectura_v1_011013.pdf
- Instituto de la Unesco para el Aprendizaje a lo largo de Toda la vida (UIL). Proyecto de Estrategia de la Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje de la Unesco (2019-2021). Hamburgo: UIL.
- Isaza, B. y Sánchez, C. (2013). *Guía para el diseño de planes nacionales de lectura*. Bogotá: Cerlalc y OEI. Recuperado de: http://cerlalc.org/wp-content/uploads/2017/05/PUBLICACIONES_OLB_Guia_Diseno_PNL_2007.pdf
- Keeley, Brian (ed.). (2017). *Estado mundial de la infancia 2017. Niños en un mundo digital*. Nueva York: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef). Recuperado de: unicef.org/spanish/publications/files/SOWC_2017_SP.pdf
- Lavaux, S. y García, J. (2017). *A la vanguardia de las tendencias internacionales en bibliotecas académicas*. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Lerner, D. (2001). *Leer y escribir en la escuela: lo real, lo posible y lo necesario*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Mekis, C. (2016). *La formación del lector escolar. Oportunidades desde el entorno familiar, educacional, cultural y social*. Zaragoza: Pressas Universitarias de Zaragoza.
- Ministerio de Educación Nacional (1998). Lineamientos curriculares: Lengua castellana. Bogotá, Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-89869_archivo_pdf8.pdf
- Ministerio de Educación Nacional (2008). Guía n.º 34 para el mejoramiento institucional. De la autoevaluación al plan de mejoramiento. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-177745_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2011). Plan Nacional de Lectura y Escritura de Educación Inicial, Preescolar, Básica y Media. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- Miret, I., Baró, M., y Mañá, T. y. (2011). *Bibliotecas escolares ¿entre interrogantes? Herramienta de autoevaluación. Preguntas e indicadores para mejorar la biblioteca*. Madrid: Ministerio de Educación de España y la Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- Montoya, M. (2011). Escuela: Lectura y escritura – biblioteca escolar y biblioteca pública. Dimensiones ético-políticas. *Primer Coloquio Distrital de Articulación Biblioteca Pública-Biblioteca Escolar. Tendencias y desafíos de la cooperación entre la biblioteca pública y la biblioteca escolar en Iberoamérica*, 163-171. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría de Educación del Distrito y Red Distrital de Bibliotecas Públicas (Biblored). <http://www.biblored.net/face/memorias/MemoriasBP.BE.Digital-WEB.pdf>
- Muñoz, H. (2011). La biblioteca escolar invisible y la escasa formación de los bibliotecarios escolares en Colombia. *Primer Coloquio Distrital de Articulación Biblioteca Pública-Biblioteca Escolar. Tendencias y desafíos de la cooperación entre la biblioteca pública y la biblioteca escolar en Iberoamérica*, 163-171. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría de Educación del Distrito y Red Distrital de Bibliotecas Públicas (Biblored). <http://www.biblored.net/face/memorias/MemoriasBP.BE.Digital-WEB.pdf>

- Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) (2003). (2003). Declaración de Santa Cruz de la Sierra. XIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Recuperado de: <https://www.oei.es/historico/xiiicumbreddec.htm>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Recuperado de: https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2013). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Nueva York: ONU. Recuperado de: https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf
- Patte, G. (2008). *Déjenlos leer: Los niños y las bibliotecas*. México D. F: Fondo de Cultura Económica.
- Peña, L. e Isaza, B. (2005). *Una región de lectores. Análisis comparado de planes nacionales de lectura en Iberoamérica*. Bogotá: Cerlalc y OEI. Recuperado de: <https://cerlalc.org/publicaciones/una-region-de-lectores-analisis-comparado-de-planes-nacionales-de-lectura-en-iberoamerica/>
- Petit, M. (2003). *Nuevos acercamientos a los jóvenes y la lectura*. México D. F: Fondo de Cultura Económica .
- Portafolio (2012, abril 3). Estudiantes universitarios leen pero no entienden. *Portafolio*. Recuperado de: <https://www.portafolio.co/tendencias/estudiantes-universitarios-leen-entienden-115668>
- Rodríguez, G. (octubre-nombre de 2002). Las bibliotecas públicas: ¿un servicio necesario? Una visión desde América Latina. *Correo bibliotecario: Boletín informativo de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria*, 62, 19-26. http://dali.mcu.es/portalanb/jspui/bitstream/10421/1213/1/pon_344bis.pdf
- Rodríguez, O. (enero-diciembre de 2002). La escolarización de la biblioteca pública en Costa Rica: Un aporte a la discusión. *Bibliotecas XX*(1-2), 35-50.
- Salaberría, R. (2008). La biblioteca escolar y sus conjugaciones. En Elsa Bonilla, Daniel Goldin y Ramón Salaberría (coords.). *Bibliotecas y escuelas. Retos y desafíos en la sociedad del conocimiento*. México D. F.: Océano Travesía.
- Todd, R. (2014). *School library advocacy, evidence and actions in the USA: Principles for planning and implementing advocacy initiatives*. Obtenido de IFLA: <http://library.ifla.org/852/1/213-todd-en.pdf>
- Todd, R. (2015). *Evidence-Based Practice and School Libraries: Interconnections of Evidence, Advocacy, and Actions*. Recuperado de ERIC: <https://files.eric.ed.gov/fulltext/EJ1048950.pdf>
- Todd, R., & Kuhlthau, C. (2004). *Student Learning through Ohio School Libraries: The Ohio Research Study*. Columbus: OH: Educational Library Media Association.
- Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso (2013). Recuperado de: <https://wipolex.wipo.int/es/text/302980>
- Unesco-IFLA. (1994). Manifiesto IFLA/Unesco sobre la Biblioteca Pública. <https://www.ifla.org/ES/publications/manifiesto-de-la-ifla-unesco-sobre-la-biblioteca-p-blica-1994>
- Unesco-IFLA. (1999). Manifiesto IFLA/Unesco sobre la Biblioteca Escolar. <https://www.ifla.org/ES/publications/ifla-unesco-school-library-manifiesto-1999>
- Unesco, Oficina Internacional de Educación. (2005). *EFA Global Monitoring Report*. París: Unesco. Traducción recuperada de: http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/COPs/Pages_documents/Resource_Packs/TTCD/sitemap/resources/1_1_3_P_SPA.pdf

- Unesco. (2013). *Media and Information Literacy: Policy and Strategy Guidelines*. París: Unesco. Recuperado de: <http://www.unesco.org/new/en/communication-and-information/resources/publications-and-communication-materials/publications/full-list/media-and-information-literacy-policy-and-strategy-guidelines/>
- Unesco (2015). *La Educación para Todos, 2000-2015: Logros y desafíos. Informe de seguimiento de la Educación para Todos en el mundo*. París: Unesco. Disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000232565_spa
- Unesco (2019). *Informe de seguimiento de la educación en el mundo 2019. Migración, desplazamiento y educación: Construyendo puentes, no muros*. París: Unesco. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000367436>
- Venegas, M. (2015). *Herramientas para la biblioteca escolar I*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional de Colombia.
- Venegas, M. (2015). *Herramientas para la biblioteca escolar II*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional de Colombia.



La educación
es de todos

Mineducación

Planes Territoriales de lectura y escritura PTLT

TODO LO QUE DEBES SABER

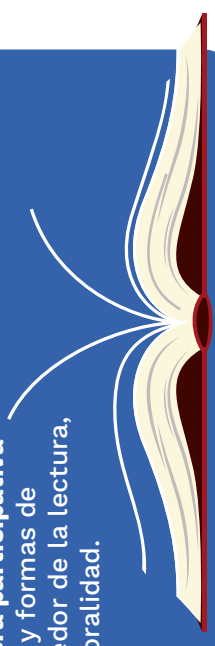
¿QUÉ SON LOS PLANES TERRITORIALES DE LECTURA Y ESCRITURA?

- Son instrumentos de planificación que orientan las apuestas de un territorio frente al fortalecimiento de las prácticas de lectura, escritura y oralidad.
- Se constituyen como una oportunidad para poner de manifiesto la voluntad política de un gobierno local frente a la cultura escrita y su importancia en las políticas educativas y culturales del territorio.



¿CUÁL ES EL PROPÓSITO DE LOS PTLT?

- **Mejorar la realidad de la lectura** y la escritura en el territorio a través de un proceso que trasciende el corto plazo.
- **Generar de manera participativa** nuevos espacios y formas de encuentro alrededor de la lectura, la escritura y la oralidad.



¿CUÁLES SON LOS PRINCIPALES RETOS?



Ampliar el alcance y cobertura de las acciones que se desarrollan en función de hacer de nuestros niños, niñas y adolescentes, lectores y escritores



Reconocer la diversidad cultural presente en los territorios y a partir de ella construir nuevos vínculos con la lectura, la escritura y la oralidad



Construir alianzas, compromisos y responsabilidades alrededor del desarrollo de estrategias orientadas a crear comunidades lectoras y escritoras



La educación
es de todos

Mineducación

12 PASOS PARA DISEÑAR Y DESARROLLAR UN PLAN TERRITORIAL DE LECTURA Y ESCRITURA



1 ¡Todos construimos!

Conforma el comité de gestión territorial y diseña la estrategia de participación, para construir entre todos el mejor camino y acompañarlo hasta el final.



5 ¡Nuestros aliados!

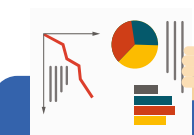
Identifica a los actores presentes en el territorio afines a los propósitos del plan y plantea posibles sinergias y relaciones de cooperación.



9 ¿Cómo vamos?

Monitorea, controla y evalúa el plan para garantizar su adecuada implementación y desarrollo, así como el logro de sus objetivos.

2 ¡Definamos lo importante!



Precisa los referentes conceptuales y principios orientadores del plan a partir de las realidades y contexto de tu territorio.

6 ¿Para dónde vamos?

Define y construye los objetivos teniendo en cuenta las problemáticas existentes en el territorio, las pretensiones y visiones sobre lo que se quiere alcanzar.



10 ¿Cuánto nos cuesta?

Identifica, las fuentes de financiación y gestiona los recursos necesarios para la óptima implementación y cumplimiento del plan.

3 ¿Qué se ha hecho y cómo estamos?

Indaga y analiza las más relevantes experiencias y estrategias a nivel nacional y local que aportan a la formulación del PTL e identifica y caracteriza la situación actual de las prácticas de la lectura, la escritura en tu territorio.



7 ¿Para quién lo hacemos?



Identifica los destinatarios del plan y a quienes se pretende impactar con sus acciones, teniendo en cuenta las necesidades, problemáticas y objetivos.

11 ¡Que todos se enteren!



Establece los medios, mecanismos y tácticas para informar y comunicar y posicionar el plan en tu territorio.

4 ¿Quiénes somos y qué hacemos?

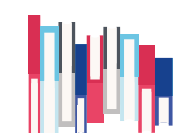
Determina las áreas y personas encargadas de dirigir, planear, concertar, definir, implementar y controlar todas las acciones del plan.



8 ¿Cómo lo vamos a hacer?

Establece la ruta mediante la cual el plan logrará los objetivos y las metas que se ha trazado. Esto incluye la precisión de acciones operativas y detalladas a seguir.

12 ¡Para que perdure y no se detenga!



Diseña la estrategia de sostenibilidad (alianzas estratégicas, comunicaciones públicas sobre los avances y el estado del plan, entre otras tácticas).

